BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Lunes 12 de Abril de 1926

Año XXXIV. — Núm. 9604

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.º).

A los Señores Subscriptores

Recomiendo, muy especialmente, que hagan la renovación de sus respectivas subscripciones de 14 a 15 1|4 horas, durante el mes de Abril; porque si así no lo hicieren, no se les mandará el BOLETIN OFICIAL al expirar el plazo que consignó.

Lorenzo Ponce de León
Administrador.

v. 30 abril

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior—

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto—

Ministerio de Guerra—

Ministerio de Obras Públicas—

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Guerra—

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

Ministerio de Agricultura—

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda—

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública—

AVISOS

Avisos diversos. — Convocatorias a asambleas y otros de sociedades con personería jurídica: — Nuevas. — Convocatorias anteriores. — Balances de sociedades anónimas. — Licitaciones. — Edictos, citaciones y emplazamientos. — Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura solicitadas.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Caja Nacional de Ahorro Postal — Renuncia del Tesorero de esa Caja, Don J. Molina Carranza.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1926.

3633. — Vista la precedente renuncia,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el Tesorero de la Caja Nacional de Ahorro Postal, Don Jorge Molina Carranza.

Art. 2º. — Hagase saber a la Caja Nacional de Ahorro Postal, publíquese y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Correos y Telégrafos. — Descargo de las cuentas de esa Dirección

Buenos Aires, Marzo 17 de 1926.

3634. — Expte. 4301 —C— 1926. — Visto este expediente en el que la Dirección General de Correos y Telégrafos solicita el descargo de la suma de $ 21.15 m/n. y

Considerando:

Que con motivo de las lluvias caídas en la zona de Puerto Mal Abrigo (Santa Fe), se desbordó el río Paraná, que arrasó el local donde funcionaba la estafeta de dicho punto a cuyo cargo se encontraba Don Luis Gamarra;

Que a raíz de ello se perdió el archivo, libros, etc, de la misma, como igualmente el producido de la correspondencia, que ascendía la cantidad antes mencionada;

Que tratándose de un caso de fuerza mayor, que está debidamente comprobado, no procede responsabilizar de la pérdida de esa suma al ex encargado de la estafeta, y sí proceder a su descargo a los efectos de la regularización de la contabilidad de la expresada Dirección General;

Por lo expuesto y atento lo informado por la Contaduría General,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1º. — La Contaduría General de la Nación, procederá a descargar de las cuentas de la Dirección General de Correos y Telégrafos, la suma de veintiún pesos con quince centavos moneda nacional ($ 21.15 m/n) importe del producido de la correspondencia de la estafeta de Puerto Mal Abrigo (Santa Fe), que se extravió con motivo de la creciente del Río Paraná, ocurrida el 27 de Febrero de 1921, que arrasó el local donde funcionaba dicha estafeta.

Art. 2º. — Impútese a la cuenta «República Argentina», comuníquese publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón en la Oficina de Contabilidad del Ministerio del Interior, y vuelva a la Contaduría de la Nación a sus efectos.

ALVEAR
José P. Tamborini

Correos y Telégrafos. — Pago por cuotas de la suma que adeuda a esa Dirección Don A. P. Mackintosh, ex empleado de la misma.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1926.

3635. — Visto lo solicitado por Don Andrés P. Mackintosh para que se le permita reintegrar al Fisco por cuotas mensuales de $ 100 m/n., el importe de un cargo que se le formulara por la cantidad de $ 4.823.92 m/n., y por el cual se sigue juicio ante el Juzgado Federal de la Capital a cargo del Doctor Miguel L. Jantus.

Atentos los informes producidos por la Dirección General de Correos y Telégrafos, Contaduría General y Procurador Fiscal,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1º. — Autorízase a Don Andrés A. Mackintosh, para reintegrar al Fisco por cuotas mensuales de $ 100 m/n., la suma de $ 4.823.92 m/n. como importe del cargo que tiene formulado ante el Juzgado Federal de la Capital a cargo del Doctor Miguel L. Jantus.

Art. 2º. — Suspéndese la acción que se sigue contra Don Andrés P. Mackintosh, la que se proseguirá si dejare de cumplir con la obligación que contrae.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese dése al Registro Nacional y pase al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública a sus efectos.

ALVEAR
José P. Tamborini

Chubut, Gobernación. — Reconocimiento del derecho al cobro por servicios prestados a esa Gobernación por el farmacéutico Don J. P. Carbonato.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1926.

3637. — Expte. 2.851 —C— 925. — Vista la nueva regulación practicada por el Departamento Nacional de Higiene,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1º. — Déjase sin efecto el decreto de fecha 1º de Octubre de 1919, por el que se reconoce a favor del farmacéutico Don Juan P. Carbonato, la suma de un mil seiscientos sesenta y dos pesos con ochenta y cinco centavos ($ 1.662.85 m/n) moneda nacional, importe de los medicamentos suministrados y servicios de primeros auxilios prestados a agentes de policía y heridos en los años 1912 a 1915, a requisición de las autoridades policiales de Colonia Sarmiento (Chubut).

Art. 2º. — Reconócese como de legítimo abono a favor de los derechos habientes del referido farmacéutico, Don Juan P. Carbonato, la suma de un mil seiscientos noventa y dos pesos con quince centavos moneda nacional ($ 1.692.15 m/n) de acuerdo con la nueva regulación efectuada por el Departamento Nacional de Higiene, por los conceptos que se mencionan en el artículo anterior.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese dése al Registro Nacional, tómese razón en la Oficina de Contabilidad del Ministerio del Interior y vuelva a la Contaduría General de la Nación para que de conformidad con lo establecido por el Acuerdo de Ministros de fecha 10 de Junio de 1908, practique la liquidación que corresponda a fin de solicitar fondos del H. Congreso por tratarse de gastos correspondientes a un ejercicio vencido.

ALVEAR
José P. Tamborini

Chubut y Santa Cruz, Gobernaciones. Traslado de los Comisarios D. Duval Gómez y A. García.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1926.

3638. — Visto lo solicitado y atento la conformidad manifestada por las Gobernaciones respectivas,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1º. — Trasládase a la Gobernación del Chubut al Comisario de Policía del Territorio Nacional de Santa Cruz, D. Durval Gómez, quién será reemplazado en dicho cargo por el de igual jerarquía de aquella Gobernación D. Ambrosio García.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Higiene Departamento. — Licencia al Ayudante de 2a del I. de Bacteriología Don B. Reidel y se nombra a Don B. Anchezar.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1926.

3639. — Expte. 5657 —H— 1926. — Visto lo solicitado por el Departamento Nacional de Higiene y atento la propuesta formulada,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1º. — Acuérdase tres meses de licencia sin goce de sueldo, al Ayudante de 2a del Instituto de Bacteriología del Departamento Nacional de Higiene, Don Bernardo Reidel y nómbrase en su reemplazo mientras dure la ausencia del titular, a Don Benjamín Anchezar.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Higiene, Departamento. — Viático para el personal del Paludismo, en las Provincias de Tucumán, Jujuy y Salta

Buenos Aires, Marzo 25 de 1926.

3641. — Visto lo solicitado precedentemente por el Departamento Nacional de Higiene,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.° — Asígnase a contar del 1.° de Enero ppdo., al personal encargado del cumplimiento de la Ley N.° 5195, que a continuación se detalla, un viático mensual de acuerdo con la siguiente proposición:

			Asignación mensual
Provincia de Tucumán.—			
Médico de Zona	Dr.	Alberto Pérez	$ 100
” ” ”	Dr.	Leo Ramognino	„ 75
” ” ”	Dr.	Federico Hlawaczeck	„ 100
Auxiliar Sanitario	Sr.	Francisco González	„ 50
” ”	Sr.	Gabriel Paz Leal	„ 50
” ”	Sr.	Clodomiro Toledo	„ 50
” ”	Sr.	Juan B. Orti	„ 50
” ”	Sr.	Zoilo Chico	„ 50
” ”	Sr.	César M. Perizola	„ 50
” ”	Sr.	Mentor J. Gómez	„ 50
” ”	Sr.	Domingo Orieta	„ 50
” ”	Sr.	Adolfo J. Wyze	„ 50
” ”	Sr.	José Cerviño	„ 50
” ”	Sr.	Arsenio Quevedo	„ 50
” ”	Sr.	Lucio Díaz	„ 50
” ”	Sr.	Fernando Do Campo	„ 50
” ”	Sr.	Humberto Zuloaga	„ 50
” ”	Sr.	José F. Peralta	„ 50
” ”	Sr.	Wenceslao Gómez	„ 50
Provincia de Jujuy.—			
Médico de Zona	Dr.	Manuel J. Iturbe	„ 75
” ” ”	Dr.	Dardo Frías	„ 75
Auxiliar Sanitario	Sr.	Adolfo Sarmiento	„ 50
” ”	Sr.	Enrique Sarmiento	„ 50
” ”	Sr.	Diego Zamorano	„ 50
” ”	Sr.	Ladislao Loyola	„ 50
” ”	Sr.	Juan Vergara Zuloaga	„ 50
” ”	Sr.	Vicente Fossati	„ 50
” ”	Sr.	Custodio Barros	„ 50
” ”	Sr.	Isidro J. Ponce	„ 50
” ”	Sr.	Víctor Lizarraga	„ 50
” ”	Sr.	Francisco Lavín	„ 50
” ”	Sr.	Víctor M. Herrera	„ 50
” ”	Sr.	Angel Arlatti	„ 50
Provincia de Salta.—			
Médico de Zona	Dr.	José M. Zambrano	„ 100
” ” ”	Dr.	Alberto V. Eckhardt	„ 75
” ” ”	Dr.	Ramón A. López	„ 100
Auxiliar Sanitario	Sr.	Víctor Valdéz Lozano	„ 50
” ”	Sr.	Juan J. García Latorre	„ 50
” ”	Sr.	Manuel Avellaneda	„ 50
” ”	Sr.	Eugenio Delolaux	„ 50
” ”	Sr.	Ricardo Saárez Caro	„ 50
” ”	Sr.	Marcos P. Norry	„ 50
” ”	Sr.	Rafael P. Rivero	„ 50
” ”	Sr.	Ambrosio Mascietti	„ 50

Art. 2.° — El presente gasto se atenderá con los fondos del Anexo B, Inciso 5.°, Item 25, Partida 1 del Presupuesto vigente, Ley N.° 11.330 (duodécimos) y con los que vota el Honorable Congreso para el resto del corriente año.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR.
José P. Tamborini.

Acuerdo de Ministros N.° 12 — Policía de la Capital — Licitación para la provisión de artículos destinados al Garage de esa Policía

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926.

3648. — 2408-P-1926. — Visto este expediente por el que la Policía de la Capital da cuenta del resultado de la licitación pública verificada el 17 de Noviembre ppdo., para la provisión de artículos con destino a la Sección Garage de la Repartición, durante el corriente año, y

Considerando:

Que dicho acto se ha realizado de acuerdo con la autorización conferida de fecha 25 de Agosto de 1925, llenándose las formalidades exigidas por la Ley de Contabilidad.

Que corresponde no tomar en cuenta algunos renglones, ya sea por falta de competidor, no ser solicitado, declarado desierto y por su elevado precio.

De acuerdo con lo informado por la Contaduría General,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación pública realizada en el Departamento de Policía de la Capital el día 17 de Noviembre ppdo., para la provisión de artículos con destino a la Sección Garage de esa Repartición, a consumirse durante el corriente año y acéptanse las propuestas de fs. 261 a 266 del presente expediente, rechazándose, por falta de competidor, no ser solicitado, declarado desierto y por su elevado precio, los renglones a que se refiere la planilla de fs. 267.

Art. 2.° — Este gasto que asciende a la cantidad de sesenta y dos mil novecientos treinta y ocho pesos con setenta y seis centavos moneda nacional (pesos 62.938.76 m|n), se atenderá con los fondos que a tal fin asigne la Ley de Presupuesto para 1926.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón por la Oficina de Contabilidad del Ministerio del Interior y previo conocimiento de la Policía de la Capital, pase a la Escribanía General de Gobierno a sus efectos.

ALVEAR — José P. Tamborini — Angel Gallardo — Víctor M. Molina — M. Domecq García — R. M. Ortiz.

LICITACION PUBLICA VERIFICADA EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1925, PARA LA PROVISION DE ARTICULOS CON DESTINO A LA SECCION GARAGE, A CONSUMIRSE EN EL AÑO 1926. — RENGLONES CUYA ADJUDICACION SE ACONSEJA

A Agar Cross y Cía.— $ m|n

1 30 latas aceite grueso para engranajes, de 17 kilos c|u, marca Olcovalva C. X, a $ 10 la lata . . . . 300.—

A J. Nachod—

2 100 kilos acero de Suecia, para soldar en varillas, medidas: 6 m|m. y 8 m|m. en la proporción de 50 kilos para cada medida, a $ 0.80 el kilo . . . . 80.—

A Estrabou y Cía.—

3 200 kilos ácido sulfúrico purísimo a 66° B., en frascos de 1 kilo, a $ 3.17 el kilo . . . . 634.—

A Pinard Ed. Coster y Cía.—

4 35 cajones aguarrás Prat, de 2 latas c|u, a $ 46.90 el cajón 1.641.50

A J. Nachod—

5 50 kilos alambre de acero para soldar, de 6 m|m. a $ 1 k. 50.—

A La Oxígena, S. A.—

6 30 kilos alambre de aluminio para soldar, medidas: 5 m|m. y 8 m|m., en la proporción de 15 kilos para cada medida, a $ 4.50 el kilo . . . . 135.—

A J. Nachod—

7 40 kilos alambre de bronce para soldar de 6 m|m., a $ 2.70 el kilo . . . . 108.—

A Butavand y Cía.—

8 200 metros arpillera para capota de 11 1|2 onzas y 140 centímetros de ancho, a $ 0.55 el metro . . . . 110.—

A Pinard Ed. Coster y Cía.—

10 30 galones barniz Black Japan Harlanzon, a $ 15.40 c|g. 462.—

11 30 galones barniz extra permanente Harlanzon, a $ 17.65 cada galón 529.50

12 30 galones barniz kola de oro Harlanzon, a $ 14.05 c|g. 421.50

13 40 galones barniz Flatting Harlanzon, a $ 13.75 c|g. . . 550.—

A G. Scossircli—

17 400 kilos Bronce colorado redondo, medidas: 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45 y 50 m|m., en la proporción de 50 kilos para cada medida, s|m., de primera calidad, a $ 1.38 el kilo 552.—

A J. Nachod—

18 400 kilos bronce fosforoso redondo, medidas: 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45 y 50 m|m., en la proporción de 50 kilos para cada medida, a $ 1.60 el kilo . . . . 640.—

19 5 chapas de bronce de 2 m|m. de 1.20 x 0.60, a $ 23.50 c|u 117.50

20 5 chapas de bronce de 3 m|m. de 1.20 x 0.60, a $ 36.35 c|u 176.75

A Dartiguelongue y Toulouse—

21 300 bujías Splitdorf, de 18 m|m. N.° 148 P., a $ 1.42 c|u 426.—

A Vicente Echegaray—

22 50 bujías Bosch de 18 m|m., a $ 1.43 c|u 71.50

A E. Pluche—

23 100 bujías Titán L. 24, p|autos Dodge y Buick, a $ 1.49 c|u 149.—

A Vicente Echegaray—

24 100 metros cable de acero forrado de aluminio de 1 polo, a $ 0.34 el metro . . . . 34.—

A H. Goldenberg—

25 100 metros cable alta tensión de 6 m|m., a $ 0.35 el metro 35.—

A V. Marrugat—

26 10 chapas aluminio punta diamante, de 1.80 x 0.90 metros c|u, a $ 14.50 c|u . . . . 145.—

A R. Lehmann y Cía.—

27 100 metros cadena para motocicletas de 3|8" por 3|8", marca Renold, a $ 14.50 el metro . . . . . . 1.450.—

28 50 metros cadena para bicicleta de 1|2" x 1|8", marca Renold, a $ 4.50 el metro . . . . 225.—

A Gilchrist y Scally—

30 1.000 kilos carburo de calcio en piedra, de 0.50 x 0.80, en tambores de 50 kilos c|u, a $ 0.318 el kilo . . . . . . 318.—

A H. Goldenberg—

31 50 hojas celuloide 1.40 x 0.60 y 4 décimos de espesor, a $ 4.85 la hoja 242.50

A Vicente Echegaray—

32 100 kilos cerda animal, negra, de primera calidad, a $ 1.96 k. 196.—

A E. Pluche—

33 300 metros cincha para tapicería, a $ 0.16 el metro . . . . 48.—

A Anderson Levanti y Cía.—

34 50 metros correa balata de 1", de tres telas, a $ 0.75 el mt. 37.50

35 50 mtrs. correa balata de 1 1|2", de tres telas, a $ 1.10 mt. 55.—

36 40 metros correa balata de 2", de tres telas, a $ 1.50 el mt. 60.—

A Vigani y Cía.—

37 30 metros correa balata de 2 y 1|2", tres telas, inglesa, a $ 1.75 el metro 52.50

38 40 metros correa balata de 2 y 1|2" de tres telas, inglesa, a $ 1.84 el metro 73.60

39 30 metros correa balata de 3" de tres telas, inglesa, a $ 2.18 el metro 65.40

A Anderson Levanti y Cía.—

40 40 metros correa balata de 4", de tres telas, a $ 3.10 el mt. 124.—

A H. Goldenberg—

41 20 metros correa Thermoide de 1 3|4 x 1|4", a $ 3.80 el mt. 76.—

42 30 metros correa Thermoide de 1 3|4" x 3|16", a $ 3.20 mt. 96.—

43 30 metros correa Thermoide de 2" x 3|16", a $ 3.50 el mt. 105.—

44 30 mts. correa Thermoide de 2 1|4" x 3|16", a $ 4.30 el mt. 129.—

45 30 mts. correa Thermoide de 2 1|2" x 3|16", a $ 5 el mt. 150.—

46 30 mts. correa Thermoide de 2" x 1|4", a $ 4 el metro . 120.—

A Suc. A. F. Valarché—

47 100 metros correa de cuero para ventilador de 1", a pesos 0.88 el metro . . . . 88.—

A R. Lehmann y Cía.—

48 300 engrasadores Niples rectos N. A. 336 Alemite, a pesos 0.29 c|u . . . . 87.—

A E. Pluche—

49 250 esponjas grandes p|lavado de automóviles, a $ 1.98 c|u 495.—

A Estrabou y Cía.—

50 50 kilos estaño virgen en varillas de 995 o|o de pureza, a $ 4.07 el kilo 244.20

A Pinard Ed. Coster y Cía.—

51 100 kilos Felling up Noble Hoare, a $ 0.83 el kilo . . . 83.—

A Longovica—

52 50 chapas de hierro negro N.° 22 de 2x1 metro, a $ 2.55 c|u 127.50

A R. Lehmann y Cía.—

53 30 frenos de mano a cable trasero para bicicletas, a $ 4 c|u 120.—

A E. Pluche—

54 20 kilos fieltro blanco de 14 m|m., a $ 10.80 el kilo . . . 216.—

55 100 gamuzas grandes de buena calidad, para lavado de autos, a $ 4.43 c|u . . . . 443.—

A Gilchrist y Scally—

56 5 cascos grasa consistente de 170 kilos c|u, a $ 0.429 el k. 364.65

A Butavand y Cía.—

59 100 metros hule negro francés, fondo color kaki, s|m., N.° 1, ancho 140 cmts., a $ 6.65 el metro . . . . 665.—

A H. Goldenberg—

60 50 metros hule negro francés, fondo color negro, s|m. número 148, a $ 6 el metro . . . . 300.—

63 100 lámparas eléctricas 6, 8 volts, 1 polo, globo chico, de 2 bujías, 18 m|m. de diámetro, a $ 0.27 c|u . . . . . . 27.—

A The Anglo Argentine y Co.—

64 50 lámparas eléctricas 6, 8 volts, 2 polos, globo chico de 2 bujías, 18 m|m. de diámetro, a $ 0.27 c|u 13.50

65 50 lámparas eléctricas de 6, 8 volts, 2 polos, globo grande, a $ 0.52 c|u . . . . 26.—

66 50 lámparas eléctricas 6, 8 volts, 2 polos, globo mediano, a $ 0.52 c|u . . . . 26.—

A Santos Gerardi—

67 150 lámparas eléctricas de 12, 16 volts, 1 polo, debiendo ser la 1|2 globo chico y la 1|2 globo mediano, a $ 0.40 c|u 60.—

68 150 lámparas eléctricas de 12, 16 volts, 2 polos, debiendo ser la 1|2 globo chico y la 1|2 globo mediano, a $ 0.40 c|u 60.—

A The Anglo Argentine Co.—

69 100 lámparas eléctricas de 12, 16 volts, 1 polo, globo grande, a $ 0.51 c|u . . . . 51.—

A V. Marrugat—

71 100 metros loneta para fundas, a $ 3.80 el metro . . . . 380.—

A P. Rasselli y Cía.—

72 168 limas planas corte grueso, paralelas, de 4", 6", 8", 10", 12", 14" y 16", o sea 24 limas de cada medida, a $ 0.43 cada una 72.24

73 168 limas planas corte medio fino, paralelas, de 4", 6", 8", 10", 12", 14" y 16", o sea 24 limas para cada medida, a $ 0.49 cada una 82.32

74 168 limas planas corte fino, paralelas, de 4", 6", 8", 10", 12", 14" y 16", o sea 24 limas para cada medida, a $ 0.55 cada una 92.40

75 168 limas media caña, corte grueso, de 4", 6", 8", 10", 12", 14" y 16" o sea 24 limas p. c|medida, a $ 0.51 c|u 85.68

76 168 limas media caña, corte medio fino, de 4", 6", 8", 12", 14" y 16", o sea 24 limas para c|medida, a $ 0.55 c|u 92.40

77 168 limas media caña, corte fino, de 4", 6", 8", 10", 12", 14" y 16", o sea 24 limas para c|medida, a $ 0.59 c|u 99.12

78 168 limas cuadradas, corte grueso, de 4", 6", 8", 10", 12", 14" y 16", o sea 24 limas para c|medida, a $ 0.43 c|u 72.24

79 168 limas cuadradas, corte medio fino, de 4", 6", 8", 10", 12", 14" y 16", o sea 24 limas para cada medida, a $ 0.48 cada una 80.64

80 168 limas cuadradas, corte fino, de 4", 6", 8", 10", 12", 14" y 16", o sea 24 limas de cada medida, a $ 0.51 c|u 85.68

81 168 limas redondas, corte grueso, de 4", 6", 8", 10", 12", 14" y 16", o sea 24 limas para c|medida, a $ 0.43 c|u 72.24

82 168 limas redondas, corte medio fino, de 4", 6", 8", 10", 12", 14" y 16", o sea 24 limas p. c|medida, a $ 0.49 c|u 82.32

83 168 limas redondas, corte fino, de 4", 6", 8", 10", 12", 14" y 16", o sea 24 limas para c|medida, a $ 0.53 c|u 89.04

A H. Goldenberg—

85 40 tarritos marfil letra C. Valentine, de 1 libra, a $ 1.60 c|u 64.—

A Pinard Ed. Coster y Cía.—

86 40 tarritos negro marfil "La Perla" de 1 libra, a $ 1.80 c|u 72.—

A Estrabou y Cía.—

87 96 pinceles chatos "Gerard" de 1" y 1 1|2", por mitades, a $ 0.84 c|u 80.64

A Pinard Ed. Coster y Cía.—

88 72 pinceles chatos "Gerard" de 2", 2 1|2" y 3", por partes iguales, a $ 2.60 c|u 187.20

A Estrabou y Cía.—

89 200 pinceles de filetear N.° 22 y N.° 24, 100 de cada uno de los números, a $ 0.64 . . . . 128.—

A Vigani y Cía.—

93 50 kilos prusiato amarillo en piedra, a $ 2.79 el kilo . . . 139.50

94 20 galones removedor de pintura, marca "Royalite", a $ 7.45 el galón . . . . 149.—

A E. Pluche—

95 3.000 separadores de madera para acumulador, de 144 x 135 milímetros, a $ 0.12 c|u . . . . 360.—

A Vicente Echegaray—

96 2.000 separadores de madera para acumulador de 150 x 140 milímetros, a $ 0.14 c|u . . . . 280.—

A Suc. A. F. Valarché—

97	1.000	hojas sierras para metales de 12", a $ 0.09 c|u	90.—
		A Estrabou y Cía.—	
99	2.000	tornillos de hierro toda rosca, de 3|16 x 7|8" largo, con tuercas, a $ 0.95 el ciento	19.—
100	1.000	tornillos de hierro, toda rosca, de 21 x 13, cabeza redonda, con tuerca, a $ 1.95 el ciento	19.50
		A Pirelli y Cía.—	
103	40	cubiertas Cord de 920 x 120, a $ 93 c|u	3.720.—
104	50	cámaras de 920 x 120, a $ 15.40 c|u	770.—
105	30	cubiertas Cord de 880 x 120, a $ 88.50 c|u	2.655.—
106	30	cámaras de 880 x 120, a $ 15.20 c|u	456.—
107	10	cubiertas Cord de 875 x 105, a $ 70 c|u	700.—
108	15	cámaras de 875 x 105, a $ 12 c|u	180.—
109	12	cubiertas Cord de 820 x 120, a $ 80 c|u	960.—
110	20	cámaras de 820 x 120, a $ 13 c|u	260.—
111	10	cámaras de 815 x 105, a $ 11.40 c|u	114.—
		A Michelín y Cía.—	
112	50	cubiertas Cord sin talón, de 34 x 5, a $ 133.20 c|u	6.660.—
113	50	cámaras de 34 x 5, a $ 18.90 c|u	945.—
		A Pirelli, S. A.—	
114	20	cubiertas Cord, sin talón, de 34 x 4 1|2, a $ 100 c|u	2.000.—
115	30	cámaras de 34 x 4 1|2, a $ 15.20 c|u	456.—
116	60	cubiertas Cord, sin talón, de 33 x 4 1|2, a $ 96 c|u	5.760.—
117	60	cámaras de 33 x 4 1|2, a $ 15.20 c|u	912.—
118	10	cubiertas Cord, sin talón, de 33 x 4, a $ 82 c|u	820.—
119	10	cámaras de 33 x 4, a $ 11.80 c|u	118.—
120	10	cubiertas Cord, sin talón, de 32 x 4 1|2, a $ 86.50 c|u	865.—
121	10	cámaras de 32 x 4 1|2, a $ 12.80 c|u	128.—
122	50	cubiertas Cord, sin talón, de 32 x 4, a $ 78.50 c|u	3.925.—
123	50	cámaras de 32 x 4, a $ 11.40 c|u	570.—
124	100	cubiertas Cord, de 30 x 3 1|2, a $ 47 c|u	4.700.—
125	120	cámaras de 30 x 3 1|2, a $ 8 c|u	960.—
		A Dianda Luchi y Cía.—	
126	100	cubiertas a talón, de 28 x 3, marca Miller, a $ 33.90 c|u	3.390.—
		A United States Rubber—	
127	50	cámaras con enchufe, de 28x3, marca Royal, a $ 7.10 c|u	355.—
		A Michelín y Cía.—	
128	100	cámaras enterizas, de 28 x 3, a $ 6.89 c|u	689.—
		A R. Lehmann y Cía.—	
129	150	cubiertas borde de alambre de 28 x 1 1|2, marca Hutchinson, garantida, a $ 4.90 c|u	735.—
130	150	cámaras de 28 x 1 1|2, marca Hutchinson, garantida, a $ 1.98 c|u	297.—
		A Pirelli, S. A.—	
131	10	cubiertas Cord, de 935 x 135, a $ 121 c|u	1.210.—
132	10	cámaras de 935 x 135, a $ 16.50 c|u	165.—
		Total	62.938.76

RENGLONES CUYO RECHAZO SE SOLICITA

9	40	asientos para bicicletas. Por falta de competidor.
14	30	metros bisagra de bronce de 15 x 18 m|m., para cajón de herramientas de autos. Por falta de competidor.
15	20	bocinas Klaxón de mano, para motocicletas. Por su elevador precio.
16	50	metros brin de hilo, doble ancho. Por falta de competidor.
29	10.000	kilos carbón de fragua. Por su elevado precio.
57	50	guardabarros delanteros para bicicletas. Por su elevado precio.
58	50	guardabarros traseros para bicicletas. Por su elevado precio.
61	50	metros hule negro francés, fondo color gris. Por ser muy delgado.
62	80	cajones kerosene luminoso, de 2 latas c|u. Por falta de competidor.
70	50	metros lienzillo doble ancho. Por falta de competidor.
84	100	tarritos negro marfil marca Shewin Willian's de 1 libra. Por no ser el artículo licitado.
90	50	tarros pintura azul real obscuro, en tarros de 1 libra, marca Sherwin Willians. Por no ser el artículo licitado.
91	1.000	placas "Exide" 144 x 135, de las cuales 500 deben ser positivas y 500 negativas. Por falta de competidor.
92	1.200	placas Williard 140 x 145, de las cuales 600 deben ser positivas y 600 negativas. Desierto.
98	20	tornillos platinados para magneto Berling, de los cuales 50 deber ser largos y 10 cortos. Desierto.
101	4	cubiertas Cord de 1020 x 120. Desierto.
102	6	cámaras de 1020 x 120. Desierto.

Policía de la Capital. — Licitación para la provisión de artículos sanitarios y eléctricos con destino a esa policía

ACUERDO DE MINISTROS N.° 9

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926.

3647. Exp. 1490-P-1926. — Visto este expediente por el que la Policía de la Capital da cuenta del resultado de la licitación pública realizada el 13 de Noviembre de 1925, para la provisión de artículos de electricidad y sanitarios, a consumirse durante el corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicho acto se ha realizado de acuerdo con la autorización conferida el 25 de Agosto de 1925, llenándose las formalidades exigidas por la Ley de Contabilidad;

Que corresponde rechazar algunos renglones, por falta de competidor, por ser declarado desierto y por su elevado precio y por oponerse al Art. 16 del pliego de condiciones;

Por lo expuesto, y atento lo informado por la Contaduría General,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Art. 1.° — Apruébase la licitación pública realizada en el Departamento de Policía de la Capital, el día 13 de Noviembre de 1925, para la provisión de artículos de electricidad y sanitarios, para dicha Repartición, durante el corriente año y acéptanse las siguientes propuestas:

Vila, Marzoni y Cía.—

1000	lámparas eléctricas de 16|220 de las marcas Philips, Osram o Tungsram a $ 0.66 c|u	$ 660.—	
2000	lámparas eléctricas de 25|220 de las marcas Philips, Osram o Tungsram a $ 0.66 c|u	„ 1.320.—	
2000	lámparas eléctricas de 32|220 de las marcas Philips, Osram o Tungsram a $ 0.66 c|u	„ 1.320.—	
1500	lámparas eléctricas de 50|220 de las marcas Philips, Osram o Tungsram, $ 0.66 c|u	„ 990.—	
500	lámparas eléctricas de 100|220 de las marcas (1|2 wat, claras) Philips, Osram o Tungsram, a $ 1.24 c|u	„ 620.—	
500	lámparas eléctricas de 200|220 1|2 watt, claras, de las marcas Philips, Osram o Tungsram, a $ 1.86 c|u	„ 930.—	
1000	lámparas eléctricas de 200|220 1|2 watt claras, de las marcas Philips, Osram o Tungsram a $ 2.68 c|u	„ 2.680.—	
100	lámparas eléctricas de 400|220 1|2 watt claras, de las marcas Philips, Osram o Tungsram a $ 3.39 c|u	„ 339.—	
100	lámparas eléctricas de 100|220 esmeriladas, de las marcas Philips, Osram o Tungsram a $ 1.24 c|u	„ 124.—	
25	lámparas eléctricas de 1000|220 claras, de las marcas Philips, Osram o Tungsram, a $ 5.64 c|u	„ 141.—	$ 9.124.—

Antonio Migliavacca.—

2500	metros de alambre de 1 mm. y 100 vlots a $ 7.70 los cien metros	„ 192.50	
500	metros de alambre de cobre estañado, de 1|2 mm. y 1000 volts a $ 9.70 los cien mts.	„ 48.50	
500	metros de alambre de cobre estañado, de 2 mm. y 1000 volts a $ 10.76 los cien mts.	„ 53.80	
300	metros de alambre de cobre estañado, 3 m|m y 1000 volts a $ 14.00 los cien mts.	„ 42.—	
300	metros de caño de acero soldado, a bronce y rosca para curvarse sin rellenarlo, de 5|8" a $ 27.50 los cien mts.	„ 82.50	
300	metros de caño de acero soldado a bronce y rosca par curvarse sin rellenarlo, de 3|4", a $ 36.00 los cien mts.	„ 108.—	
20	kilos de cinta aisladora extra negra, a pesos 2.80 el kilo	„ 56.—	
25	llaves tipo Hart, 2 puntos, para embutir, 10 Amp. a $ 1.70 c|u	„ 42.50	
30	velas para estufa a rosca filamento engrampado al vidrio, de 250 w. 220 v., a $ 1.95 c|u	„ 58.50	
25	pantallas esmerilete de porcelana verde, con agujeros al tostado, para manchón, a $ 6.20	„ 155.—	
10	estufas a resistencia, de 1500 w. a $ 21 c|u	„ 210.—	
6	ventiladores oscilantes de 16", corriente alternada, 220 volts. marca Marelli, a $ 69 c|u	„ 414.—	
6	ventiladores oscilantes de 16" corriente continua 220 volts. marca marelli a $ 65.00 c|u	„ 390.—	
2	ventiladores de techo, corriente contínua, 1.50 mts., marca Marelli, a $ 115.00 c|u	„ 230.—	„ 2.083.30

José Neer.—

100	cortacircuitos de porcelana, redondos, de 5 amp. a $ 13.00 los cien	„ 13.—	
200	llaves unipolares de porcelana y manija asegurada con tornillos de 4 amp. a $ 24 el cien	„ 48.—	
4	ventiladores de techo corriente alternada, 1.50 mts. marca Marelli a $ 120.20 c|u	„ 480.80	„ 541.80

R. Haup & M. Pizza.—

25	florones de bronce, dorados, 9.15 c|m de diámetro c|tornillos de ajuste y anillo de 15 m|m, a $ 1.50 c|u	„ 37.50	
50	florones de bronce color florentino, de 0.15 c|m de diámetro c|tornillos de ajuste y anillo de 15 m|m a $ 1.'0 c|u	„ 75.—	
10	plafonier de 1 luz con globo boca de 0.10 ctms., a $ 9.50 cada uno	„ 95.—	
6	arañas de bronce color bronce oxidado de 3 luces, con 2 mts. de cadena, florón y sin tulipas a $ 80.00 c|u	„ 480.—	
4	arañas de bronce oxidado de 5 luces con 2 mts. de cadena, florón y sin tulipas, a pesos 1.50 cada uno	„ 600.—	1.287.50

Heinlein & Cía.—

500	metros de caño Bergmann de bronce, de 11 mm., a $ 22.50 los cien metros	„ 112.50	
200	metros de caño Bergmann de bronce, de 16 mm., a $ 35.80 los cien mts.	„ 71.60	
30	pantallas de porcelana 1|2 mano, verde, a $ 0.75 c|u	„ 22.50	„ 206.60
	Total:		$ 13.243.20

ARTICULOS SANITARIOS

Heinlein & Cía.—

50	kilos de soldadura al 33 o|o a $ 1.90 el kilo	$ 95.—
50	metros de caño hierro galvanizado, 13 mm. a pesos 0.51 el metro	„ 25.50
100	metros de caño hierro galvanizado, 19 mm. a pesos 0.69 el metro	„ 69.—
50	metros de caño hierro galvanizado, 25 mm. a pesos 0.95 el metro	„ 47.50

50 kilos caño de plomo para agua Ordenanza 9 mm. a $ 0.62 el kilo	„ 31.—	
100 kilos caño de plomo para agua Ordenanza 13 mm. a $ 0.62 el kilo	„ 62.—	
100 kilos caño de plomo para agua Ordenanza 19 mm. a $ 0.62 el kilo	„ 62.—	
50 kilos caño de plomo para agua Ordenanza 25 mm a $ 0.62 el kilo	„ 31.—	423.—
Estrabou & Cía.—		
15 tanques de w. c. completos marca Tompson de procedencia inglesa, a $ 13.75 c|u	206.25	
25 canillas niqueladas para lavatorio pico largo 13 mm. a $ 3.40 c|u	„ 85.—	291.25
	Total:	$ 714.25

Art. 2.° — Desestímanse, por las razones que se expresan, los siguientes renglones:

Por falta de competidor:

10 copas opacas para armadura, grandes, semi-indirecta.

10 palanganas de loza Barbero, con sobre agua y sopapa, de 0.30 1|2 ext.

2 cables de acero galvanizado para cloaca de 13 mm. y 5 metros c|u de largo.

100 varillas caña de la India de 1 metro con uniones.

Por su elevado precio y por oponerse al Art. 16 del pliego de condiciones:

20 pilares de bronce, cortos, con movimientos con pantalla de porcelana para escritorio a cortina.

20 pilares fijos de bronce para escritorios, con pantalla de porcelana completos, sin tinteros.

Art. 3.° — Este gasto, que asciende a la cantidad de trece mil doscientos cuarenta y tres pesos con veinte centavos moneda nacional de curso legal, ($ 13.243.20 m|n), para los artículos de electricidad y setecientos catorce pesos con veinticinco centavos moneda nacional ($ 714.25 m|n), para los artículos sanitarios, se atenderá con los fondos que a tal fin asigne la Ley de Presupuesto para 1926.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón por la Oficina de Contabilidad del Ministerio del Interior y previo conocimiento de la Policía de la Capital, pase a la Escribanía General de Gobierno a sus efectos.

ALVEAR. — José P. Tamborini. — Angel Gallardo. — Victor

CORREOS Y TELEGRAFOS. — Movimiento de personal

Buenos Aires, Marzo 25 de 1926.

3636. — 5057, 5056 y 5055 C. 1926. —

Visto lo solicitado por la Dirección General de Correos y Telégrafos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1.° — Nómbrase en la Dirección General de Correos y Telégrafos el siguiente personal: Auxiliar de la 15 categoría, de la Cabecera del 12 Distrito (Paraná), al de la 18, (Ayudante auxiliar), Ernesto Palma, con antigüedad de 25 de Febrero ppdo. Auxiliar ayudante de la 18 categoría, de Clasificación, a Rafael Castañeda, con antigüedad de 25 de Febrero ppdo. Auxiliar de la 10 categoría, de la Secretaría General, al de la 11, Isaac Auli; y en vez de éste, al de la 12, Silvio Eugenio Martuscelli, con antigüedad de 1.° de Febrero ppdo. Auxiliar de la 12 categoría, de Expedición al Interior, al de la 13, José Bianchini, con antigüedad de 1.° de Febrero ppdo. Auxiliar de la 13 categoría, de la Dirección Administrativa, al de la 15, Anastasio I. A. Petrera, con antigüedad de 1.° de Febrero ppdo. Auxiliar de la 15 categoría, de Certificados, a Palmira Giacomelli, con antigüedad de 26 de Febrero ppdo. Auxiliar de la 11 categoría, de la Secretaría General, al de la 12, Rogelio Cuello, con antigüedad de 26 de Febrero ppdo. Auxiliar de la 12 categoría, de la Sucursal N.° 5, al de la 13, Rosendo González, con antigüedad de 26 de Febrero ppdo. Auxiliar de la 13 categoría, de la Sucursal N.° 6, a la de la 15, Ana Del Papa, con antigüedad de 26 de Febrero pdo. Auxiliar de la 15 categoría, de Clasificación, a Binoy Araya, con antigüedad de 26 de Febrero ppdo. Auxiliar de la 15 categoría, de Clasificación, al de la 23 (mensajero telegráfico), de la Sucursal N.° 7, a Vicente Felipe Blotti y en sustitución de éste, a Roberto O. Romano, con antigüedad de 26 de Febrero ppdo. Guardahilos de la 17 categoría, de la Cabecera del 19 Distrito (Catamarca), a Tomás Moreno, con antigüedad de 24 de Febrero ppdo. Auxiliar de la 15 categoría, de Expedición al Interior, a Carmelo Felipe Iturburu, con antigüedad de 25 de Febrero último. Ayudante auxiliar de la 22 categoría, de la Cabecera del 4.° Distrito (Rosario), a Juan H. Ledesma, con antigüedad de 24 de Febrero ppdo. Ayudante auxiliar de la 23 categoría, de Encomiendas Internas, a Juan B. Gravano, con antigüedad de 24 de Febrero ppdo. Encargado de estafeta ad-honórem de Clodomiro Ledesma (Distrito 15), a Arnoldo E. Cühnle, con antigüedad de 12 de Febrero ppdo. Mensajero telegráfico de la 23 categoría, de Capilla del Monte (Distrito 6.°), a Carlos J. Albarracín, con antigüedad de 24 de Febrero ppdo. Mensajero telegráfico de Río Tercero (Distrito 6.°), a Claro Ferreyra, con antigüedad de 24 de Febrero ppdo. Telegrafista de la 12 categoría, de Trasmisión, al de la 13, Roberto G. Romano, y en vez de éste, al de la 15, Humberto Desimone, con antigüedad de 20 de Febrero ppdo. Telegrafista de la 15 categoría, de la Cabecera del 4.° Distrito (Rosario), a Bernardo Ramírez, con antigüedad de 20 de Febrero ppdo. Cartero de la 19 categoría, de Tres Arroyos (Distrito 21), a Juan L. Vélez, con antigüedad de 12 de Junio de 1924. Cartero de la 19 categoría, de San Martín (Distrito 8.°), a Francisco Zabala, con antigüedad de 10 de Agosto ppdo. Encargado de estafeta de la 23 categoría, de Barreto (Distrito 11), a Elpidio Valentín Albil, con antigüedad de 28 de Abril de 1923. Encargada de estafeta de la 23 categoría, de Altos del Chipión (Subdistrito San Francisco), a Magdalena A. de Ré, con antigüedad de 3 de Enero ppdo. Cartero de la 17 categoría, de Colón (Distrito 15), al de la 18 (guardahilos), José A. Rivas, con antigüedad de 13 de Febrero ppdo. Guardahilos de la 18 categoría, de Colón (Distrito 15), al cartero de la 17, Lázaro Inchauspe, con antigüedad de 13 de Febrero ppdo. Valijero de la 19 categoría, de Certificados, a Antonio Quian, con antigüedad de 26 de Febrero ppdo. Cartero de la 18 categoría, de Certificados, a Julio Cetroia, con antigüedad de 1.° de Enero ppdo. Ayudante telegrafista de la 23 categoría, de Henderson (Distrito 3.°), a Pedro Jérez, con antigüedad de 26 de Febrero ppdo. Encargado de estafeta de la 23 categoría, de Cbelcos (Distrito 20), a Sara Luna, con antigüedad de 11 de Enero ppdo. Encargada de estafeta ad-honórem, de Buta Ranquil (Distrito 22), a Uberlinda Aceitón de Pardo, con antigüedad de 22 de Febrero ppdo. Cartero de la 19 categoría, de la Cabecera del 6.° Distrito (Córdoba), a Gelacio Ferreyra, con antigüedad de 2 del actual. Mensajero telegráfico de la 23 categoría, de Elena (Distrito 11), a José Alberto Rivarola, con antigüedad de 1.° del actual. Jefe de la 15 categoría, de La Higuera (Distrito 6.°), al de la 17 (auxilar), de Villa Soto, mismo Distrito, Mario Loss y en sustitución de éste, a Manuel Angel Bucar, con antigüedad de 1. del actual. Cartero de la 19 categoría, de Florida (Distrito 1.°), al de la 23 (mensajero telegráfico), Jacinto Suárez, con antigüedad de 12 de Febrero ppdo. Mensajero telegráfico de la 23 categoría, de Florida (Distrito 1.°), al de la 19 (cartero), Daniel Baltar, con antigüedad de 12 de Febrero ppdo. Encargado de estafeta de la 23 categoría, de Presidente Roca (Subdistrito San Francisco), a Julio L. Chesaux, con antigüedad de 25 de Octubre ppdo. Ayudante telegrafista de la 21 categoría, de la Cabecera del 25 Distrito (Santa Rosa), al de la 18 (cartero), Victorio Z. Rollo; en vez de éste, al de la 23 (mensajero telegráfico), Rodolfo Fernández; en su lugar, al de igual designación, Pedro J. Magnelli y en sustitución de éste, a Primo Dal Bianco, con antigüedad de 28 de Diciembre ppdo. Encargado de estafeta ad-honórem de Tumanas (Distrito 9.°), a Juan Houlín, con antigüedad de 30 de Diciembre ppdo. Valijero de Certificados, a Nicolás Veraldi, con antigüedad de 2 del actual. Encargado de estafeta de la 23 categoría, de Coronel Bogado (Distrito 4.°), a Bernardo Lombardi, con antigüedad de 13 de Febero ppdo. Auxiliar de la 15 categoría, de Distribución, al de la 21 (ayudante auxiliar). Francisco Antonio Gaetani, con antigüedad de 26 de Febrero ppdo. Ayudante telegrafista de la 21 categoría, de Trasmisión, al de la 16 (cartero), de Clasificación, Elías Ben daham y en sustitución de éste, a Francisco Artillo, con antigüedad de 26 de Febrero ppdo. Auxiliar de la 17 categoría, de Clasificación, a Eduardo Castiglioni, con antigüedad de 26 de Febrero ppdo. Cartero de la 18 categoría, de Puerto Madryn (Distrito 23), a Esteban G. Villafañe, con antigüedad de 26 de Febrero ppdo. Cartero de Certificados, a Rafael Vaccaro, con antigüedad de 11 de Febrero ppdo. Encargado de estafeta de la 23 categoría, de Río Colorado (Distrito 16), a José Lino Corbalán, con antigüedad de 5 de Enero ppdo. Encargado de estafeta ad-honórem, de Pampa Florida (Subdistrito Resistencia), a Ernesto Pedro Parpinelli, con antigüedad de 8 de Septiembre ppdo. Peón de la Cuadrilla N.° 7, a Juan Isidro Villanueva, con antigüeddad e 1.° de Febrero ppdo. Encargada de estafeta de la 23 categoría, d Médrano (Distrito 8.°), a Gabriela M. de Carrizo, con antigüedad de 20 de Enero próximo pasado. Encargado de estafeta de la 23 categoría, de Galisteo (Distrito 5.°), a Agapito Bielsa, con antigüedad de 28 de Febrero de 1925. Encargado de estafeta de la 23 categoría, de Roberto Cano (Subdistrito Pergamino), a Pedro Portoría, con antigüedad de 1.° de Enero ppdo. Auxiliar de la 17 categoría, de Expedición al Interior, a Gerónimo Nana, con antigüedad de 24 de Febrero ppdo. Auxiliar de la 15 categoría, de Distribución, al de la 17, Félix Attales, con antigüedad de 24 de Febrero ppdo. Peón de la 17 categoría, de la Cuadrilla N.° 2, a Luis Gutiérrez, con antigüedad de 24 de Febrero ppdo. Ayudante auxiliar de la 19 categoría, de Expedición al Interior, a Juan Colona, con antigüedad de 24 de Febrero ppdo. Telegrafista de la 15 categoría, de la Cabecera del 12 Distrito (Paraná), al de la 12 (jefe), de Puerto Pirámides (Distrito 23), José G. Gilli, con antigüedad de 26 de Febrero ppdo. Empleado de Contralor Telegráfico, al de la 10 (auxiliar), Enrique Fangio, con antigüedad de 26 de Febrero. Auxiliar de la categoría, de Tesorería, al de igual designación, Miguel Puig, con antigüedad de 26 de Febrero ppdo. Jefe de la Sucursal N.° 18, a la de la 12, María Liduvina Fernández Rojas de Guzmán, con antigüedad de 26 de Febrero ppdo. Auxiliar de la 12 categoría, de Clasificación, al de la 13, Amalio Fernández Martínez, con antigüedad de 26 de Febrero pdo. Auxiliar de la 13 categoría, de la Dirección Administrativa, al de la 15, Roberto Luna, con antigüedad de 26 de Febrero ppdo. Auxiliar de la 15 categoría, de Mar del Plata (Distrito 2.°), al de la 17, José Donadío, con antigüedad de 26 de Febrero ppdo. Auxiliar de la 17 categoría, de Encomiendas Internas, a José Andrés Rey, con antigüedad de 26 de Febrero ppdo. Mensajero postal de la 22 categoría, de Buzonitas, a Juan Califano, con antigüedad de 24 de Febrero ppdo. Encargado de estafeta ad-honórem de Pueblo Obrero (Distrito 16), a Pedro Nolasco Carrizo, con antigüedad de 14 de Enero ppdo.

Art. 2.° — Rectifícanse los siguientes nombramientos: Ricardo Demassin, cartero de la 19 categoría, de Saturnino M. Laspiur (Subdistrito San Francisco). Ana María González, auxiliar ayudante de la 19 categoría, de Puerto Bahía Blanca (Distrito 21). Delia Devincenzi y Delia Devicenzi, auxiliar ayudante de la 19 categoría, de Florencio Varela (Distrito 1.°). Francisco Roda, auxiliar de la 10 categoría, de Clasificación. Florinda Yorino, auxiliar de la 13 categoría, de la Sucursal N.° 13. Rufino Sestua, mensajero telegráfico de la 23 categoría, de Gualeguay (Distrito 14). Arturo Alcorta, cartero de la 19 categoría, de la Cabecera del 16 Distrito (Tucumán). José V. González y José B. González, telegrafista de la 13 categoría, de la Cebecera del 19 Distrito (Catamarca) y Juan Icassatti, mensajero telegráfico de la 23 categoría, de la Sucursal N.° 1 (Distrito 12); debiendo considerarse extendidos a nombre de: Ricardo Benassi, Ana María González de Domenech, Delia Catalina Devincenzi, hasta el 25 de Septiembre último desde el 26 de citado mes, como Delia Catalina Devincenzi de Bartolomé, Francisco Reda, María Teresa Florinda Yorino, hasta el 20 de Noviembre de 1923, y desde el 21 del referido mes, como María Teresa Yorino de Fernández, Rufino Reyno Sestua, Eustaquio Arturo Alcorta, José Valentín González y Juan Benigno Icasatti, respectivamente.

Art. 3.° — Déjanse sin efecto los nombramientos de: Pablo Loreto Malloggi, mensajero postal de la 22 categoría, de Buzonistas. Norberto B. Ramírez, encargado de estafeta ad-honórem, de Pueblo Obrero (Distrito 16). Agustín Santa Cruz, guardahilos de Trelew (Distrito 23). Lionel M. Duprat, telegrafista de la 15 categoría, de Basavilbaso (Distrito 14). Casimiro Leguiza, encargado de estafeta ad-honórem de Obraje San Juan (Distrito 5.°).

Art. 4.° — Acéptanse las siguientes renuncias: Juan Godoy, encargado de estafeta ad-honórem de Tumanas (Distrito 9.°). Francisco Pucci, Valijero de Certificados. Vicente Echauri, encargado de estafeta de la 21 categoría, de Coronel Bogado (Distrto 4.°). Alberto J. Tagliero, telegrafista de la 15 categoría, de Trasmisión. Luis Caffarata, auxiliar de la 17 categoría, de Clasificación. Tomás de Gregorio, cartero de la 18 categoría, de Puerto Madryn (Distrito 23). Juan Stracera, cartero de Certificados. Antonio Herrero Sánchez encargado de estafeta de la 23 categoría, de Río Colorado (Distrito 16). Damián R. Pugni, encargado de estafeta ad-honórem de Pampa Florida (Subdistrito Resistencia). Antonio Lucarusso, peón de la Cuadrilla N.° 7. Felipe Ramón Carrizo, encargado de estafeta de la 23 categoría, de Medrano (Distrito 8.°). Mariano Frutos, encargado de estafeta de la 23

categoría, de Galisteo (Distrito 5.°). Juana Garmandi de González, encargada de estafeta de la 23 categoría, de Roberto Cano (Subdistrito Pergamino). Agapito Hermida, auxiliar de la 15 categoría, de Expedición al Interior. Leopoldo R. Flores, peón de la 17 categoría, de la Cuadrilla N.° 2. Alberto Crossa, ayudante auxiliar de la 19 categoría, de Expedición al Interior. Adolfo Perotti, telegrafista de la 15 categoría, de la Cabecera del 12 Distrito (Paraná). Leopoldo Martínez, empleado de Encomiendas Internas. Teresa Inchauspe de Cialceta, encargada de estafeta ad-honórem, de Arroyo Caraballo (Distrito 15). Emma G. de Hansen, encargada de estafeta ad-honórem, de Castex (Distrito 23). Juan Manuel Rivas, encargado de estafeta ad-honórem, de Gaviotas (Distrito 21). Luisa Catania, encargada de estafeta ad-honórem, de Kilómetro 465 (Distrito 4.°). José M. Cao, encargado de estafeta de la 23 categoría, de San Germán (Distrito 21). Manuel Silverio Macedo, estafetero de la 13 categoría, de la Sucursal N.° 2. Benito S. Cao, encargado de estafeta de la 23 categoría, de Abramo (Distrito 21) Patricio Shearman, encargado de estafeta de la 23 categoría, de Quillalauquén (Distrito 21). José Devallis, encargado de estafeta ad-honórem, de Mira Mar (Distrito 6.°).

Art. 5.° — Declárase cesantes a: Adolfo Challier, cartero de la 19 categoría, de Lynch (Distrito 1.°). Mauro Pedro Gianella, telegrafista de la 15 categoría, de Trasmisión. Domingo Fagandini, cartero de la 19 categoría, de la Cabecera del 6.° Distrito (Córdoba). Francisco C. Campana, encargado de estafeta, de la 23 categoría, de Zubiaurre (Distrito 21). Celestino Garrot, auxiliar de la 15 categoría, de Clasificación.

Art. 6.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
José P. Tamborini

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Aprobando licitación pública de ropería, colchonería y zapatería, con destino a la Colonia de Alienados.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1926.

32. — Visto el presente expediente, relativo a la licitación pública celebrada el 1.° de Septiembre de 1925, para la provisión de artículos de ropería en general, colchonería y materiales de zapatería, con destino a la Colonia Nacional de Alienados, durante el corriente año;

Atento a lo manifestado por la Dirección del expresado establecimiento y a lo informado por la Contaduría General de Subsidios del Ministerio,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo General de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la licitación pública de que se trata y autorízase a la Dirección de la Colonia Nacional de Alienados, para contratar con los proveedores, Ernesto Mezzadra, Rodrigo y Soria, Antonio L. Pérez, Andrés Roccatagliata y Cía., Soc. Com. Bally y Cía., Villamil, Balbín y Cía., Soc. Anón. Angel Braceras, Lacanna y Cía., David Z. Campos, Bonduel Hnos., Soc. Anón. La Importadora Española, Juan González Minvielle, Hirschberg y Cía. Ltda., y Zaldívar, Padilla y Cía., la provisión de los artículos licitados, cuya nómina figura agregada a fojas 98 a 102 inclusive de este expediente; autorizándose para invertir en los mismos hasta la suma de noventa y seis mil pesos moneda nacional ($ 96.000 m|n.) de acuerdo al detalle de fojas 107.

Art. 2.° — El importe indicado precedentemente, será atendido con los recursos que a tal fin acuerde el presupuesto general de gastos para el corriente año.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, en el Boletín Oficial, dése al Registro Nacional y pase al Escribano Mayor de Gobierno para la formalización de los contratos respectivos.

ALVEAR. — Angel Gallardo. — Víctor M. Molina. — José P. Tamborini. — M. Domecq García. — R. M. Ortiz. — Agustín P. Justo.

Acordando por una sola vez, $ 10.000 m|n. a las Escuelas e Institutos Filantrópicos Argentinos.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1926.

33. — Vista la solicitud presentada por el Director General de las Escuelas e Institutos Filantrópicos Argentinos, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 4097,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Acuérdase, por una sola vez, al Director General de las Escuelas e Institutos Filantrópicos Argentinos, la suma de diez mil pesos moneda nacional ($ 10.000 m|n.), en concepto de contribución y ayuda para los gastos de esa Institución.

Art. 2.° — El presente gasto será atendido con los fondos depositados en cuenta Ley 4097.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
ANGEL GALLARDO.

Nombramientos y licencias

Buenos Aires, Febrero 11 de 1926.

34. — Vistas las precedentes propuestas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase:

En la Sociedad de Beneficencia de la Capital: Hospital de Niños: Practicantes Menores, en reemplazo de los señores Nicolás Schroeder y Eliseo Cantón, que renunciaron, a los Practicantes Ayudantes, señores Angel Moreno y Pedro O. Sagreras. Practicantes Ayudantes, en reemplazo del Sr. Israel Smirnoff, que renunció y de los Sres. Pedro O. Sagreras y Angel Moreno que se ascienden, a los practicantes Menores Ayudantes, Sr. Fortunato Tucci y Srta. María Elena Labella y al Sr. Luis M. Pazos; Practicantes Menores Ayudantes, en reemplazo de la señorita María Elena Labella y señor Fortunato Tucci, que se asciende, a los señores Carlos Lix Klet y Justo Angel Carabelli. Todos estos nombramientos son con antigüedad del 1.° de Noviembre ppdo.

Sanatorio Marítimo: Médico Interno, por un nuevo período de un año a contar desde el 1.° de Enero ppdo., al doctor Miguel A. Castellano.

En la Administración de la Lotería de Beneficencia Nacional: Auxiliar de 2.ª, mientras dure la licencia concedida al titular, señor Juan A. Valla, al señor Alberto Valla.

En el Obispado de San Juan de Cuyo: Catedral: Capellán de Coro, en reemplazo del Pbro. Sebastián Ferrer, que falleció, y con antigüedad del 1.° de Enero ppdo., al Pbro. Julián María Pérez.

Art. 2.° — Concédese licencia, con goce del 50 o|o de su sueldo, durante el tiempo que presten servicio militar, a los siguientes empleados:

Juan A. Valla, Auxiliar de 2.ª de la Administración de la Lotería de Beneficencia Nacional.

Mario César Madrazo, Asistente del Hospicio de las Mercedes.

Carlos Sartori, Fognista de la Colonia Nacional de Alienados.

Concédese cuarenta y cinco días de licencia, con goce de sueldo y por razones de salud, al Ecónomo del Hospicio de las Mercedes, señor Onofre P. Fonso.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
ANGEL GALLARDO.

Nombrando Médico de Sala del Hospital Común Regional del Centro, en Bell-Ville, al Dr. Rafael Loza Zapata.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1926.

35. — Vista la precedente propuesta,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase Médico de Sala del Hospital Común Regional del Centro, en Bell-Ville, al doctor Rafael Loza Zapata (con antigüedad del 1.° de Enero ppdo.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
ANGEL GALLARDO.

No haciendo lugar al reclamo de intereses formulado por la empresa constructora del Hospital de Misiones, en Posadas, Sucesión de don Manuel Gaggero.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1926.

36. — Visto el presente expediente, en el que la sucesión de don Manuel Gaggero, constructores del Hospital Común Regional de Misiones, en Posadas, reclaman intereses por la demora incurrida en el pago de los certificados parciales a que hacen referencia, fundándose para ello en el artículo 64 de la Ley sobre Obras Públicas, y

Considerando:

Que el artículo 4.° del contrato suscrito por la empresa recurrente, determina "que los certificados que se otorguen a la misma, serán pagados por la Tesorería General de la Nación, previos los trámites de práctica;

Que la cláusula de referencia, evidencia que el plazo para contar la mora, quedó sujeto al trámite administrativo, vale decir, hasta encontrarse los certificados en condiciones de pago, empezando recién a correr el término que fija el artículo 64 de la Ley sobre Obras Públicas;

Teniendo en cuenta los informes producidos y de acuerdo con lo dictaminado por el Señor Procurador General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — No ha lugar a la reclamación de intereses formulada por la empresa constructora del Hospital Común Regional de Misiones, en Posadas, sucesión de don Manuel Gaggero.

Art. 2.° — Previa reposición de sellos, hágase saber a los recurrentes; comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
ANGEL GALLARDO.

Aprobando licitación pública de ferretería, bazar, electricidad, etc., con destino al Asilo de Retardados, en Torres.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1926.

37. — Visto el presente expediente, relativo a la licitación pública celebrada el 21 de Agosto de 1925, para la provisión de artículos de ferretería, talabartería, bazar, electricidad, maderas, albañilería y pinturería, con destino al Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres, durante el corriente año;

Atento a lo manifestado por la Dirección del expresado establecimiento, y a lo informado por la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales y Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina— en Acuerdo General de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la presente licitación pública y autorízase a la Dirección del Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres, a contratar con los proveedores Hellen y Cía., Agar, Cross y Cía., Juan Nachod, La Metalúrgica Argentina, Ltda., Medina y Cía., Francisco Longoni, Cabrera y Mazzini, J. Roger Balet, Estrabou y Cía., Siemens Schuckert, Soc. Anón., y Rodolfo Kauffmann, la provisión de los artículos detallados a fojas 132 a 145 inclusive de este expediente, con destino al expresado establecimiento, durante el corriente año.

Art. 2.° — El importe de $ 11.081.52 m|n.—once mil ochenta y un pesos con cincuenta y dos centavos moneda nacional—, a que ascienden las presentes adjudicaciones, será imputado a las partidas 66, 69, 71 y 75 del Anexo C., Inciso 11, Item 1, del presupuesto vigente.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dése al Registro Nacional y vuelva el expediente respectivo a la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales a sus efectos.

ALVEAR. — Angel Gallardo. — Víctor M. Molina. — M. Domecq García. — R. M. Ortiz. — José P. Tamborini.

Nombramientos y licencias

Buenos Aires, Marzo 4 de 1926.

38. — Vistas las precedentes propuestas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase:

En la Sociedad de Beneficencia de la Capital: Sucursal de la Casa de Expósitos: Subjefe de Clínica Odontológica, en reemplazo de don Carlos Márquez, que renunció, a don Carlos A. Galiassi, con antigüedad de 1.° de Enero ppdo.

Hospital Rivadavia: Ayudante 1.° de Laboratorio, en reemplazo del doctor Hermenegildo W. Sánz, que renunció, al doctor Lucio D'Ascoli, con antigüedad del 1.° de Febrero último.

En la Administración de la Lotería de Beneficencia Nacional: Auxiliar de Contaduría, en reemplazo de don Francisco J. de Eliza de, cuya renuncia se acepta, al Auxiliar de 2.ª de Prescripción, don Eudoro Gallo Argerich, y en reemplazo de éste, a don Alberto F. de Elizalde.

Art. 2.° — Concédese prórroga de licencia, por el término de dos meses, sin goce de sueldo, y por razones de salud, al Médico Interno de la Colonia Nacional de Alienados, doctor Domingo Schoó; y 45 días, con goce de sueldo, y por razones de salud, a la Dactilógrafa de la Administración de Subsidios de Beneficencia, señorita Enriqueta Canedo.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
ANGEL GALLARDO.

Acordando, por una sola vez, $ 5 000, a la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1926.

39. — Vista la solicitud presentada por la señora Presidenta de la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Acuérdase, por una sola vez, a la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas, la suma de pesos 5.000 m|n.—cinco mil pesos moneda nacional—, en concepto de contribución y ayuda para los gastos de esa Institución.

Art. 2.° — Autorízase a la Contaduría de Subsidios del Ministerio, para entregar a la Presidenta de la Institución mencionada, el importe indicado en el artículo anterior, tomando los fondos, del saldo existente en el Banco de la Nación Argentina, depositado en virtud de lo dispuesto en el decreto de 31 de Diciembre de 1925 y proveniente del producido obtenido por la venta directa al público de los billetes de la lotería de Navidad, correspondiente al mismo año.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
ANGEL GALLARDO.

Aprobando las adjudicaciones efectuadas por la Dirección del Reformatorio de Abandonados, en Olivera, durante el año 1924, de artículos de ropería, colchonería y calzado.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1926.

40. — Visto el presente expediente, relativo a la licitación pública celebrada el 28 de Mayo de 1924, para la pro-

visión de artículos de ropería, colchonería y calzado, con destino al Reformatorio de Menores Abandonados y Delincuentes, en Olivera, durante el segundo semestre del mismo año;

Teniendo en cuenta que las provisiones se han realizado en oportunidad, no habiéndose aprobado antes la licitación a causa de los trámites del presente expediente, y visto los informes producidos,

El Presidente de la Nación Argentina en Acuerdo General de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase las adjudicaciones efectuadas por la Dirección del Reformatorio de Menores Abandonados y Delincuentes, en Olivera, de acuerdo con la presente licitación pública, a los siguientes proveedores: Rodríguez, Braceras y Cía., Bally Ltda., Conrado Cappellini y Antonio L. Pérez, según detalle de fojas 68 de este expediente.

Art. 2.° — El importe de $ 3.280,95 m|n.—tres mil doscientos ochenta pesos con noventa y cinco centavos moneda nacional—, a que ascienden las adjudicaciones efectuadas, será atendido con los fondos que acuerde el H. Congreso, destinado a cubrir el déficit producido en el presupuesto del referido establecimiento durante el año 1924.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dése al Registro Nacional y vuelva el presente expediente a la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales a sus efectos.

ALVEAR. — Angel Gallardo. — José P. Tamborini. — M. Domecq García. — R. M. Ortiz. — Agustín P. Justo.

Aprobando licitaciones públicas de drogas y demás de farmacia, con destino a la Colonia Nacional de Alienados.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1926.

41. — Vistos los presentes expedientes relativos a las licitaciones públicas efectuadas el 1.° de Septiembre y 27 de Octubre de 1925, para la adquisición de drogas y demás artículos de farmacia, con destino a la Colonia Nacional de Alienados, durante el corriente año;

Atento a lo manifestado por la Dirección del expresado establecimiento y a los informes producidos por la Contaduría General de la Nación y Contaduría de Subsidios del Ministerio,

El Presidente de la Nación Argentina en Acuerdo General de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase las licitaciones públicas de que se trata y autorízase a la Dirección de la Colonia Nacional de Alienados, a contratar con los proveedores: L. B. Ratto y Cía., Luis K. Feigues, Trovati y Cía., y F. Sodati y Cía., la provisión de los artículos detallados a fojas 104 a 110 inclusive del expediente N.° 1 (1.° licitación); y con Trovati y Cía. y L. B. Ratto y Cía., los que a juicio de la Dirección sean necesarios, en base a la nómina agregada a fojas 34 a 38 inclusive del expediente N.° 2 (2.° licitación), hasta cubrir el importe indicado a fojas 42 del mismo expediente, con destino al mencionado establecimiento, durante el año en curso.

Art. 2.° — El importe total de pesos 6.000 m|n.—seis mil pesos moneda nacional—, a que ascienden las presentes adjudicaciones, será atendido con los fondos que a tal efecto acuerde el presupuesto general de gastos para el corriente año.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dése al Registro Nacional y vuelvan los expedientes respectivos a la Dirección de la Colonia Nacional de Alienados a sus efectos.

ALVEAR. — Angel Gallardo. — Víctor M. Molina. — M. Domecq García. — José P. Tamborini. — R. M. Ortiz.

Dejando sin efecto la exoneración del ex Practicante del Hospital de Misiones, en Posadas, don Sergio Solomjan, y declarándolo cesante.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926.

42. — Vista la solicitud de reconsideración presentada por el ex practicante del Hospital Común Regional de Misiones, en Posadas, don Sergio Solomjan, y atento a lo dictaminado por el señor Asesor Letrado del Ministerio,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Déjase sin efecto el decreto de fecha 27 de Junio de 1924 por el cual se exoneraba al señor Sergio Solomjan, del cargo de Practicante del Hospital Común Regional de Misiones, en Posadas, y declárasele cesante.

Art. 2.° — Previa reposición de sellos, hágase saber al interesado; comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
ANGEL GALLARDO.

Disponiendo cambio de imputación a los sueldos de empleados dependientes de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926.

43. — Vistas las indicaciones de la Contaduría General de la Nación de fechas 30 de Octubre de 1925 y 21 de Enero de 1926, recaídas sobre los decretos de 21 y 22 de Octubre y 10 de Diciembre de 1925, relativas a la imputación que en los mismos se dispone, y

Considerando:

Que la partida 1 del Anexo M, Inciso 1—Item 1—establece un subsidio para la Ley 4953, cuyo importe le corresponde íntegramente, razón por la cual considera el P. E. que la imputación es correcta;

Que sin admitir definitivamente la indicación formulada, la que será resuelta por separado, y con el propósito de no demorar la liquidación de los haberes que corresponden a los empleados designados por decretos de fecha 22 de Octubre y 10 de Diciembre de 1925,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Las asignaciones establecidas por decretos de 22 de Octubre y 10 de Diciembre de 1925, para los empleados de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, don Walter Hosy, Hugo Beinhacker y Alejandro Calcagni, se imputarán al Anexo M, Inciso 1, Item 1, Partida 1, del presupuesto que provee los fondos para el cumplimiento de la Ley 4.953.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
ANGEL GALLARDO.

Estableciendo que la renuncia presentada por el Contador del Reformatorio de Olivera, don Luis Gariboldi, debe considerarse con fecha 21 de Diciembre de 1925.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926.

44. — Visto el presente expediente, del que resulta que el señor Carlos Brignone, ha desempeñado la efectividad del cargo de Contador Tesorero del Asilo de Olivera, hasta el 21 de Diciembre de 1925, y

Considerando:

Que la remuneración en el desempeño de un cargo, debe percibirse desde la fecha en que realmente se asumen los deberes y las responsabilidades que impone el mismo;

Que por la misma circunstancia ha continuado desempeñando el cargo de Contador Tesorero en el Reformatorio de Menores Abandonados y Delincuentes, en Olivera, el señor Luis Gariboldi,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Considérase aceptada con fecha 21 de Diciembre de 1925, la renuncia presentada por el Contador del Reformatorio de Menores Abandonados y Delincuentes, en Olivera, señor Luis Gariboldi.

Art. 2.° — Considérese efectuado en la misma fecha, el traslado al Reformatorio de Olivera, del Contador Tesorero del Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados, en Oliva, don Carlos Brignone.

Art. 3.° — Las disposiciones de los artículos que anteceden modifican en la forma que establecen, lo dispuesto por decreto de fecha 10 de Diciembre de 1925.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Angel Gallardo

Reforzando en $ 553 m|n. la partida de gastos del Hospital de Misiones, en Posadas.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926.

45. — Vista la nota de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, de la que se deduce que quedan compromisos impagos por el año 1925, que ascienden a la suma de $ 553 m|n.—quinientos cincuenta y tres pesos moneda nacional—, y

Considerando:

Que existe saldo disponible en la partida del Anexo C, Inciso 11—Item 8 del Presupuesto de 1925, con cuyo importe se puede cancelar la cantidad enunciada,

Por estos fundamentos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Acuérdase un refuerzo de $ 553 m|n.—quinientos cincuenta y tres pesos moneda nacional,—a la partida de gastos del Hospital Común Regional de Misiones, en Posadas.

Art. 2.° — La partida de gastos a la que se hace referencia en el artículo anterior, fué establecida por decreto del 15 de Abril de 1924.

Art. 3.° — El importe de $ 553 m|n., será imputado al Anexo C, Inciso 11 — Item 8 — de 1925.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
ANGEL GALLARDO.

Reforzando en $ 420 m|n. mensuales la partida de alquileres de la Administración de la Lotería Nacional.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1926.

46. — Vista la presente nota de la Comisión Administradora de la Lotería de Beneficencia Nacional, en la cual manifiesta que la partida de alquileres autorizada por el presupuesto es insuficiente para cubrir el importe a que los mismos ascienden, solicitando autorización para invertir mensualmente la suma de $ 420 m|n. que importa el excedente de la partida mencionada.

Atento a lo informado por la Contaduría de Subsidios del Ministerio,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Comisión Administradora de la Lotería de Beneficencia Nacional para invertir mensualmente la suma de $ 420 m|n. cuatrocientos veinte pesos moneda nacional, con destino a completar el importe a que ascienden los alquileres de las casas ocupadas por esa Administración.

Art. 2.° — La presente autorización regirá durante el corriente año y el importe respectivo será atendido provisoriamente con los fondos del producido general de la Lotería, con cargo de reintegro con los que produzca la venta por Administración de los billetes correspondientes al sorteo de la lotería de Navidad de 1926.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
ANGEL GALLARDO.

Fijando en $ 23.800.000 m|n. la suma a sortearse durante el primer semestre del corriente año, de los billetes de la lotería nacional.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1926.

47. — Vista la presente nota de la Comisión Administradora de la Lotería de Beneficencia Nacional, en la cual solicita autorización para fijar en veintitrés millones ochocientos mil pesos moneda nacional ($ 23.800.000 m|n.), la suma a emitirse para las extracciones correspondientes al primer semestre del corriente año, conforme al aumento de emisiones autorizado por decreto de fecha 15 de Diciembre ppdo.

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el programa propuesto por la Comisión Administradora de la Lotería de Beneficencia Nacional, que fija en veintitrés millones ochocientos mil pesos moneda nacional ($ 23.800.000 m|n.), las emisiones que deben sortearse durante el primer semestre del corriente año.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
ANGEL GALLARDO.

Aprobando licitaciones públicas de comestibles en general, con destino a la Colonia Nacional de Alienados, durante el corriente año.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1926.

48. — Vistos los presentes expedientes relativos a las licitaciones públicas celebradas el 1.° de Octubre y 9 de Noviembre de 1925, para la provisión de harina de trigo "00", hacienda vacuna en pie, comestibles y combustibles, y leche de vaca, con destino a la Colonia Nacional de Alienados, durante el corriente año.

Atento a lo manifestado por la Dirección del expresado establecimiento y a lo informado por la Contaduría General de la Nación y Contaduría de Subsidios del Ministerio,

El Presidente de la Nación Argentina en Acuerdo General de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase las siguientes licitaciones públicas y autorízase a la Dirección de la Colonia Nacional de Alienados, a contratar con los proveedores que se indican las provisiones respectivas, con destino a ese establecimiento, durante el año en curso.

Licitación 1.° de Octubre de 1925. — Harina de trigo "00" (Expediente N.° 1), con José Codecá, hasta la suma de $ 80.000.

Licitación 1.° de Octubre de 1925. — Hacienda vacuna en pie: (Expediente N.° 2), con José Meneghetti, hasta la suma de $ 120.000.

Licitación 9 de Noviembre de 1925. — Comestibles y Combustibles: (Expediente N.° 3), con Emilio Mignone y Cía., Alonso Pérez y Cía., Zolezzi e hijos, Pedro Sala Hnos. y Casal, Ernesto Mezzadra, José Ventura Acuña y Canessa, Pegasano y Cía., hasta $ 199.999.

Licitación 9 de Noviembre de 1925. — Leche de vaca: (Expediente N.° 4), con Eduardo J. Tormey, hasta la suma de $ 20.000.

Art. 2.° — El importe total de $ 419.999,00 m|n., cuatrocientos diez y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos moneda nacional, a que ascienden las presentes adjudicaciones, será atendido con los fondos que acuerde el presupuesto general de gastos para el año en curso.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dése al Registro Nacional y pase los expedientes respectivos al Escribano Mayor de Gobierno para la formalización de los contratos que corresponda.

ALVEAR. — ANGEL GALLARDO. — VÍCTOR M. MOLINA. — JOSÉ P. TAMBORINI. — ANTONIO SAGARNA. — R. M. ORTIZ.

Prorrogando la vigencia del presupuesto de sueldos y gastos del Hospital del Río Negro, en Allen.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1926.

49. — Vista la indicación de la Contaduría General de la Nación y lo informado por la Contaduría de Subsidios del Ministerio, encontrándose en vigencia por leyes de duodécimos el presupuesto del año 1925.

Habiendo el P. E. solicitado en los proyectos para el año 1925 y 1926, remitidos al H. Congreso, el presupuesto de sueldos y gastos para el Hospital

Regional de Río Negro, en Allen y siendo indispensable atender el pago de los sueldos y gastos del citado establecimiento,

El Presidente de la Nación Argentina en Acuerdo General de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Hasta tanto se sancione el Presupuesto correspondiente al Hospital Regional de Río Negro, en Allen, cuyo proyecto ha sido remitido portunamente al H. Congreso, considérense vigentes en todas sus partes el decreto de fecha 2 de Diciembre de 1924 y Acuerdo de insistencia del 21 de Abril de 1925.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR. — ANGEL GALLARDO. — VÍCTOR M. MOLINA. — JOSÉ P. TAMBORINI. — ANTONIO SAGARNA. — R. M. ORTIZ.

Transfiriendo el contrato relativo a las obras del Hospital Regional del Norte, en Güemes (Prov. Salta), a la empresa Usandivaras y Leguizamón.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926.

50. — Visto el presente expediente en el cual los señores Stipanicit, Usandivaras y Cía., a quienes les fué adjudicada la construcción de las obras que constituyen la primera sección del Hospital Regional del Norte para Palúdicos, en Güemes, Provincia de Salta, según contrato aprobado por decreto de fecha 10 de Julio de 1925, solicitan la transferencia del mismo a favor de la empresa Usandivaras y Leguizamón, y

CONSIDERANDO:

Que el testimonio de la Escritura pública N.° 44, otorgada en la ciudad de Salta el día 4 de Febrero último, ante el Escribano Público don José Ibarrarán, establece que los señores Felix R. Usandivaras, José María Leguizamón e Ingeniero Civil don Mariano Esteban, se comprometen solidariamente a cumplir con todas las obligaciones que impone el contrato suscrito por los señores Stipanicit, Usandivaras y Cía., los dos primeros, financieramente y los tres, técnicamente.

Que en tales condiciones puede concederse la transferencia solicitada, como así lo aconseja el señor Procurador del Tesoro en su precedente dictamen,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la transferencia del contrato aprobado por decreto de 10 de Julio de 1925 y suscrito por los señores Stipanicit, Usandivaras y Cía., relativo a la construcción de la primera sección del Hospital Regional del Norte para Palúdicos, en Güemes, Provincia de Salta, a favor de la empresa Usandivaras y Leguizamón, a los mismos precios estipulados en dicho contrato y con todas las obligaciones y derechos emergentes del mismo.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
ANGEL GALLARDO.

Nombramientos

Buenos Aires, Marzo 18 de 1926.

51. — Vistas las precedentes propuestas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase:

En la Sociedad de Beneficencia de la Capital. Hospital Nacional de Alienadas: Auxiliar de Secretaría, en reemplazo de don Jorge Hand, que renunció, al Escribiente de 2.ª, don José Gonzalo Domínguez García y en reemplazo de éste, a don Carlos Alberto, ambos con antigüedad del 28 de Enero ppdo.

En el Obispado de Córdoba: Inspector de Parroquias, en reemplazo del Pbro Julián Pío Cuesta, que renunció, al Pbro Ramón F. Varas, con antigüedad del 1.° del corriente mes.

En el Obispado de Santa Fe: Capellán, en reemplazo del Pbro. Miguel Genesio, que renunció, al Pbro. Aniceto Biagioni.

Seminario Conciliar: Vicerector, en reemplazo del Pbro. José T. Maxwell, que renunció, al Pbro. Francisco Vicentin. - Inspector, en reemplazo del Pbro. Vicente Picabea, que renunció, al Pbro. Miguel Casey. - Profesores, en reemplazo de los Pbros. Aniceto Biagioni y José María Sáenz, que renunciaron, a los Pbros. Prudencio M. Figueiras y Antonio Aldasoro (con una cátedra cada uno), y al Pbro. José Arregui (con dos cátedras). Estos nombramientos deben considerarse extendidos con antigüedad de 1.° del corriente mes.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
ANGEL GALLARDO.

Acordando por una vez $ 2.000 a la Sociedad Damas de Beneficencia, de Monte (Prov. Bs. As.), con destino al Hospital Zenón Videla Dorna.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1926.

52. — Vista la solicitud presentada por la Presidente de la Sociedad Damas de Beneficencia, de Monte (Provincia de Buenos Aires),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Acuérdase, por una sola vez, a la Sociedad Damas de Beneficencia, de Monte (Prov. de Buenos Aires), la suma de dos mil pesos moneda nacional ($ 2.000 m/n.), en concepto de contribución y ayuda para los gastos del Hospital Zenón Videla Dorna, a cargo de esa Institución.

Art. 2.° — Autorízase a la Contaduría de Subsidios del Ministerio, para entregar a la señora Presidenta de la Sociedad recurrente, el importe indicado en el artículo anterior, tomando los fondos del saldo existente en el Banco de la Nación Argentina, proveniente del producido obtenido por la venta directa al público de los billetes de la lotería de Navidad de 1925.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
ANGEL GALLARDO.

Aceptando la renuncia presentada por el Cónsul de 3.ª clase, auxiliar del Cónsul en Palermo, don Ramón González Cornet, y nombrando Cónsul auxiliar de 3.ª del Consulado General en Ginebra, al ciudadano Alejandro N. Unzain.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926.

35. — Vista la renuncia presentada por el Cónsul Auxiliar de 3.ª clase del Consulado de la República en Palermo,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Acéptase la renuncia presentada por el Cónsul de 3.ª clase Auxiliar del Consulado de la República, en Palermo, don Ramón Gómez Cornet.

Art. 2.° — Nómbrase Cónsul Auxiliar de 3.ª clase del Consulado General de la República en Ginebra, al ciudadano Alejandro M. Unzain.

Art. 3.° — Los gastos que demande la ejecución de este decreto, así como los de oficina de la categoría indicada se imputarán al inciso 3.°, item 3, partida I, del Presupuesto de Relaciones Exteriores.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
ANGEL GALLARDO

Aceptando la invitación del Gobierno de Francia a la Conferencia encargada de revisar la Convención Sanitaria Internacional y nombrando delegado del Gobierno Argentino a la misma

Buenos Aires, Marzo 16 de 1926.

36. — Vista la invitación del Gobierno de Francia, trasmitida por su Legación aquí acreditada, para que el Gobierno Argentino se haga representar en la Conferencia encargada de revisar la Convención Sanitaria Internacional de 17 de Enero de 1912, que deberá celebrarse en París el día 10 de Mayo próximo y atento a lo propuesto por el Departamento del Interior,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Acéptase y agradécese la invitación a dicha Conferencia formulada por el Gobierno de Francia.

Art. 2.° — Nómbrase Delegados del Gobierno Argentino a la misma, a los doctores Gregorio Aráoz Alfaro, Presidente del Departamento Nacional de Higiene y Manuel V. Carbonell, Profesor de Higiene de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, debiendo cubrir el Ministerio del Interior los gastos que demande esta representación.

Art. 3.° — Comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
ANGEL GALLARDO.

Aceptando la invitación del Gobierno de los Países Bajos a concurrir al III Congreso Internacional de Salvataje y Primeros Auxilios y nombrando Delegado del Gobierno Argentino.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1926.

37. — Vista la nota de la Legación de los Países Bajos aquí acreditada, fecha Septiembre 21 ppdo., por la que trasmite la invitación de su Gobierno para que el de ésta concurra al III Congreso Internacional de Salvataje y Primeros Auxilios, que deberá celebrarse en Amsterdam del 7 al 11 de Septiembre del corriente año, y atenta la propuesta del Ministerio de Marina, formulada en su nota de 2 del mes en curso.

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Acéptase y agradécese la invitación del Gobierno de los Países Bajos, para que el de ésta República concurra al III Congreso Internacional de Salvataje y Primeros Auxilios que deberá realizarse en Amsterdam del 7 al 11 de Septiembre del corriente año.

Art. 2.° — Nómbrase Delegado del Gobierno Argentino a dicho Congreso al Capitán de Fragata, don Luis Pillado Ford, Agregado Naval a la Legación Argentina en Inglaterra.

Art. 3.° — Por el Departamento de Marina se impartirán al Delegado las instrucciones del caso, debiendo ser por cuenta del mismo Ministerio los gastos que demande esta representación.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
ANGEL GALLARDO.

Trasladando a Oslo, en su mismo carácter y categoría al actual Cónsul General de 2.ª clase, en México, don Jorge Blanco Villalta; a México al actual Cónsul General de 3.ª, don Jorge Ibarra García y a Sofía al Cónsul General de 3.ª, en Helsingfors, don José Garo.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1926.

38. — Atento a las necesidades del servicio consular,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Trasládase a Oslo, en su mismo carácter y categoría, al actual Cónsul General de 2.ª clase en México, don Jorge Blanco Villalta; a México, al actual Cónsul General de 3.ª clase don Jorge Ibarra García y a Sofía, al actual Cónsul General de 3.ª clase en Helsingfors, don José Garo.

Art. 2.° — Extiéndanse las patentes respectivas, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
ANGEL GALLARDO.

Nombrando Ingeniero (Sub-Asesor) de la División Límites Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, al Capitán de Navío Retirado, don Gabriel Albarracín.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1926.

39. — Siendo necesario al servicio,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase Ingeniero (Sub-Asesor) de la División Límites Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores (Inciso 1.°, item 2, partida 24 del Presupuesto vigente), al Capitán de Navío retirado, don Gabriel Albarracín.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
ANGEL GALLARDO.

Nombrando Vicecónsul en Iquitos (Perú), al señor Adolfo Estremera Crespo

Buenos Aires, Marzo 16 de 1926.

40. — Vista la nota N.° 31 de 27 de Enero ppdo., de la Legación de la República en el Perú, y atento a las necesidades del servicio consular,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase Vicecónsul de la República, en Iquitos (Perú), al señor Adolfo Estremera Crespo.

Art. 2.° — Extiéndase la patente respectiva, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
ANGEL GALLARDO.

Trasladando a París en igual carácter y categoría al actual Cónsul General de 1.ª clase en Génova, don Agustín Belin Sarmiento y a Génova al actual Cónsul General de 1.ª en París, don Alfredo Eduardo Oliverio.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1926.

42. — Atento a las necesidades del servicio consular,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Trasládase a París en igual carácter y categoría al actual Cónsul General de primera clase en Génova, don Augusto Belín Sarmiento y a Génova al actual Cónsul General de primera clase en París, don Alfredo Eduardo Oliverio.

Art. 2.° — Art. 2.° — Extiéndanse las patentes respectivas, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
ANGEL GALLARDO.

Ampliando a la Embajada de la República en España la misión del Agregado Naval a la Legación en París, Capitán de Fragata don Agustín S. Eguren.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1926.

43. — Vista la nota N.° 29 de 17 del corriente del Ministerio de Marina,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Amplíase a la Embajada de la República en España la misión del Agregado Naval a la Legación de la República en París, Capitán de Fragata, don Agustín S. Eguren.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
ANGEL GALLARDO.

Concediendo licencia ordinaria por el término de cuatro meses, al Ministro en el Ecuador, doctor Ricardo Olivera.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1926.

44. — Vista la solicitud de licencia que formula el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en el Ecuador, doctor Ricardo Olivera, y atento a las razones de salud que invoca,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese licencia ordinaria por el término de cuatro meses

el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en el Ecuador, doctor Ricardo Olivera.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
ANGEL GALLARDO.

Nombrando Delegados del Gobierno Argentino al VII Congreso Internacional de Lechería, que se reunirá en París.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1926.

45. — Vista la precedente nota del Ministerio de Agricultura,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase Delegados del Gobierno Argentino al VII Congreso Internacional de Lechería que se reunirá en París, a los señores Juan C. Rollino y Carlos del Carril, quienes actuarán conjuntamente con el doctor Juan E. Richelet, designado por decreto de fecha 8 del corriente.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
ANGEL GALLARDO.

Nombrando Vicecónsul en Dijón al señor Jacques Saraffe

Buenos Aires, Marzo 25 de 1926.

46. — Vista la nota N.° 37 de 19 de Febrero ppdo. de la Legación de la República en Francia, y atento a las necesidades del servicio consular,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase Vicecónsul de la República en Dijón al señor Jacques Saraffe.

Art. 2.° — Extiéndase la patente respectiva, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
ANGEL GALLARDO.

Nombrando Cónsul Honorario en Beyrouth al señor Jorge E. Sawaya

Buenos Aires, Marzo 25 de 1926.

47. — Atento a las necesidades del servicio consular,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase Cónsul Honorario de la República en Beyrouth al señor Jorge E. Sawaya.

Art. 2.° — Extiéndase la patente respectiva, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
ANGEL GALLARDO.

Ministerio de Guerra

Aprobando el contrato para la instalación de luz eléctrica en el Pabellón de Enfermos del Hospital Divisionario de Tucumán.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926.

471. — Visto este expediente (H. 780|24, corresponde 414, D. G. I.), formulado por la Dirección General de Ingenieros, por el que eleva para su aprobación el contrato subscripto con el señor Jorge Schmid, con fecha 12 del corriente, para las "obras de la instalación de luz eléctrica", proyectada para el "Pabellón de Enfermos", que para el Hospital Militar Divisionario se construye en la Ciudad de Tucumán, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2.° del Decreto de fecha 11 de Febrero ppdo.° (B. M. N.° 7277), atento lo informado por la expresada Dirección General,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase el contrato subscripto entre el señor Director General de Ingenieros y el señor D. Jorge Schmid, con fecha 12 del mes de Marzo del año en curso, para las "obras de la instalación de luz eléctrica", proyectada para el "Pabellón de Enfermos" que para el "Hospital Militar Divisionario" se construye en la Ciudad de Tucumán.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

ALVEAR
AGUSTÍN P. JUSTO

Aprobando los planos y presupuestos para la ejecución de las obras de reparo en los muros de la cuadra de la Batería de Acompañamiento del R. 13 en el Cuartel del IV Batallón de Zapadores Pontoneros.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926.

472. — Visto este expediente (G. 181, corresponde 10, D. G. I.), formulado por la Dirección General de Ingenieros, proponiendo la ejecución de las obras de reparo de las grietas que presentan los muros de la cuadra que ocupa la Batería de Acompañamiento del Regimiento N.° 13 de Infantería, en el Cuartel del IV Batallón de Zapadores Pontoneros, y el arreglo de los desagües cloacales del baño y w. c. anexos a la citada cuadra, a fin de proceder a su conservación, y atento a lo informado por la expresada Dirección General,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébanse los planos y presupuestos confeccionados por la Dirección General de Ingenieros para la ejecución de las obras de reparo de las grietas que presentan los muros de la cuadra que ocupa la Batería de Acompañamiento del Regimiento N.° 13 de Infantería, en el Cuartel del IV Batallón de Zapadores Pontoneros, en Córdoba, y arreglo de los desagües cloacales del baño y w. c. anexos a la citada cuadra.

Art. 2.° — Autorízase a la expresada Dirección General para que proceda directamente, por administración o como mejor convenga, a la ejecución de estos trabajos, pudiendo emplear para ello los elementos utilizables de que disponga.

Art. 3.° — La suma de dos mil quinientos sesenta y siete pesos con cincuenta y seis centavos moneda nacional ($ 2.567.56 m|n), incluído el cinco por ciento (5 o|o) para imprevistos, y el diez por ciento (10 o|o) para gastos de proyecto, inspección, contralor, etc., deberá imputarse al Anexo F, inciso 1.°, ítem 8, partida 24 de la Ley N.° 11.330.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

ALVEAR
AGUSTÍN P. JUSTO

Aprobando los planos y presupuestos para la construcción de un w. c. anexo a la cuadra de la 6.ª Batería en el Cuartel del A. 2.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926.

473. — Visto este expediente (A. 1945|25, corresponde 6, D. G. I.), formulado por la Dirección General de Ingenieros, proponiendo la construcción de un w. c. nocturno, anexo a la cuadra de la 6.ª Batería, en el Cuartel que ocupa el Regimiento N.° 2 de Artillería Montada, en Campo de Mayo, a fin de proceder a la conservación e higiene del Cuartel y atento a lo informado por la expresada Dirección General,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébanse los planos y presupuestos confeccionados por la Dirección General de Ingenieros, para la ejecución de las obras de construcción de un w. c. nocturno, anexo a la cuadra de la 6.ª Batería, en el Cuartel que ocupa el Regimiento N.° 2 de Artillería Montada, en Campo de Mayo.

Art. 2.° — Autorízase a la expresada Dirección General para que proceda directamente, o por intermedio de la Unidad, a la ejecución de estos trabajos, por administración o como mejor convenga, pudiendo emplear para ello los elementos utilizables de que disponga.

Art. 3.° — La suma de un mil seiscientos sesenta y ocho pesos con cuarenta y dos centavos moneda nacional (pesos 1.668.42 m|n), incluído el cinco por ciento (5 o|o) para imprevistos, y el diez por ciento (10 o|o) para gastos de proyecto, inspección, contralor, etc., deberá imputarse al Anexo F, inciso 1.°, ítem 8, partida 24 de la Ley 11.330.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

ALVEAR
AGUSTÍN P. JUSTO

Nombramiento

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926.

474. — Visto el presente expediente P. N.° 9917 (D. G. P.), y existiendo vacante,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase para prestar servicios en la Auditoría General de Guerra y Marina, al Teniente 1.° Retirado D. Manuel A. Portela.

Art. 2.° — Publíquese en el B. M., 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
AGUSTÍN P. JUSTO

Nombramientos

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926.

475. — Visto el adjunto expediente (letra C. N.° 9961, D. G. P.),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbranse:

En el Colegio Militar: Curso Superior: Profesores, ad-honórem, de Química para Primer Año, al doctor O. Ernesto Dankert, y de Pólvoras y Explosivos y Gases de Guerra, para Segundo y tercer Año, al doctor Pedro Alejandro Manuel Berdoy.

Art. 2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional, tómese nota y archívese.

ALVEAR
AGUSTÍN P. JUSTO

Nombramiento

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926.

476. — Visto este expediente (M. 472, D. G. I.), formulado por la Dirección General de Ingenieros, proponiendo el nombramiento de un Escribiente de 2.ª, y habiendo el causante llenado los requisitos exigidos en la S. R. (inserta en el B. M. N.° 1961, 2.ª Parte, de fecha 15 de Abril ppdo.), y atento lo informado por la expresada Dirección General,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Nómbrase en la Dirección General de Ingenieros, en calidad de Escribiente de 2.ª, al señor León Magnus, Clase 1907, Matrícula 504, Distrito Militar N.° 2, con la asignación de $ 9 m|n (nueve pesos moneda nacional), por día de trabajo.

Art. 2.° — La Dirección General de Ingenieros formulará mensualmente las planillas correspondientes, para que previa liquidación por la Contaduría General de la Nación, sea abonado del 10 o|o de las obras en ejecución que tiene a su cargo.

Art. 2.° — Pase a la Contaduría General de la Nación, y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos, previa inserción en el Boletín Militar, 1.ª Parte.

ALVEAR
AGUSTÍN P. JUSTO

Licencia

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926.

477. — Vista la solicitud que antecede, expediente C. N.° 9723 (D. G. P.),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Concédese un año de licencia para residir en Europa, a la pensionista militar señora Justa Urquiza de Campos, quien deberá nombrar un apoderado para que perciba sus haberes en esta Capital.

Art. 2.° — Publíquese en el B. M., 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ALVEAR
AGUSTÍN P. JUSTO

Prórroga de licencia

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926.

478. — Vista la solicitud que antecede, expediente J. N.° 9965 (D. G. P.),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1. °— Prorrógase por el término de dos años, la licencia que tiene acordada para residir en Berlín (Alemania), al Capitán Retirado D. Silvestre Joly.

Art. 2.° — Publíquese en el B. M., 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
AGUSTÍN P. JUSTO

Acumulación de pensión

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926.

479. — Visto el presente expediente D. N.° 5146 (D. G. P.), lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina, y lo informado por la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Acumúlase a favor de la pensionista militar señorita María Sara Durand, la parte de pensión que percibía la pensionista señora Angela Bertolotti de Durand, por haber ésta fallecido, debiéndose liquidar a aquélla, la pensión mensual de ($ 550 m|n) quinientos cincuenta pesos moneda nacional, de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica Militar 4707 y Reglamentación General de Pensiones.

Art. 2.° — Publíquese en el B. M., 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y pase a la Dirección General de Administración y Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ALVEAR
AGUSTÍN P. JUSTO

Modificación de un decreto de pensión

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926.

480. — Visto el presente expediente I. N.° 29.681|925, corresponde 1, (D. G. P.), lo dictaminado por el señor Auditor General de Guerra y Marina, y lo informado por la Contaduría General de la Nación y Dirección General de Sanidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — De conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica Militar 4707, Título IV, artículo 12, inciso 3.°, modifícase el Decreto de fecha 13 de Enero del corriente año (B. M. 7253), por el que se acordó pensión, de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica Militar 4707, Título IV, artículo 12, inciso 4.°, a la señora María Albertina Capobianco de Isola y a su hija menor Albertina María Isola, en su carácter de viuda e hija legítima del Teniente 1.° Alberico R. Isola, debiéndoseles liquidar las dos terceras partes del sueldo del causante, por haber fallecido por enfermedad contraída en actos del servicio.

Art. 2.° — Publíquese en el B. M., 1.ª Parte, comuníquese, dése al Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación sus efectos.

ALVEAR
AGUSTÍN P. JUSTO

Aprobando el proyecto y pliego de condiciones especiales para la cimentación de cuatro caballerizas y obras de albañilería y afines en el Cuartel en construcción en Concordia.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926.

481. — Visto el presente expediente, (C. 10|23, corresponde 918, D. G. I.), formulado por la Dirección General de Ingenieros, por el cual solicita la aprobación del proyecto, especificaciones y presupuestos de las obras "adicionales de movimiento de tierra y mampostería en cimientos", necesarias para la cimentación de las cuatro caballerizas a construir para el Cuartel en construcción en Concordia; la del Pliego de Condiciones Especiales, formulado para las obras de "albañilería y afines" de las mismas caballerizas, así como también la autorización para licitar las obras de referencia, atento lo informado por la ex-

presada Dirección General de Ingenieros, y

CONSIDERANDO:

1.° Que es necesario dar principio de ejecución a las obras de las cuatro caballerizas, para la terminación del Cuartel en construcción en Concordia, a fin de abreviar el término de su habilitación provisoria, tanto más en cuanto que en los Presupuestos de los años 1924 y 1925, se prevén los fondos necesarios para el caso.

2.° Que los planos, cómputos métricos y presupuesto del "tipo de caballeriza" a construir, ha sido ya aprobado por Decreto de fecha 29 de Diciembre de 1925 (B. M. N.° 7242).

3.° Que las "obras adicionales" de cimentación a que se refiere en este expediente la Dirección General de Ingenieros, se requiere en razón de los desniveles que presenta el terreno donde se deberán ubicar las caballerizas a construir,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébanse las especificaciones, cómputo métrico y presupuesto de las obras adicionales a ejecutar, "movimiento de tierra y mayor cantidad de mampostería", necesaria para la cimentación de cada una de las cuatro caballerizas a construir y cuyo monto asciende en promedio a:

	$ m|n
Presupuesto de las obras de "movimiento de tierra y mayor cantidad de mampostería en cimientos"	2.815.10
Imprevistos el 5 o|o	140.75
	2.955.85
10 o|o a la Dirección General de Ingenieros, para gastos de dirección, proyectos y contralor	295.58
Importe total de las obras adicionales, para cada una de las caballerizas	3.251.43

Art. 2.° — Apruébase el Pliego de Condiciones Especiales formulado para licitar las "obras de albañilería y afines", de cuatro caballerizas, Modelo 1925, a ejecutar para el Cuartel de Caballería, en construcción en Concordia.

Art. 3.° — Autorízase a la Dirección General de Ingenieros para llamar a licitación pública por el término de ley, para la ejecución de las obras de "albañilería y afines", para las cuatro caballerizas mencionadas, siendo el presupuesto ordinario de las mismas, el siguiente:

	$ m|n
"Obras de albañilería y afines" de cada caballeriza, Modelo 1925	74.210.—
Imprevistos 5 o|o	3.710.50
	77.920.50
10 o|o a la Dirección General de Ingenieros, para gastos de dirección, proyecto, contralor, etc.	7.792.05
Monto total ordinario para cada caballeriza	85.712.55

Art. 4.° — Autorízase asimismo a la expresada Dirección General para licitar las obras de cimentación especial, consistentes en el "movimiento de tierra y una mayor cantidad de mampostería de cimientos", para las cuatro caballerizas de referencia, y cuyo presupuesto por caballeriza se aprueba en el artículo N.° 1.

Art. 5.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

ALVEAR
AGUSTÍN P. JUSTO

Promoción de empleados de la Dirección General de Ingenieros

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926.

482. — Visto este expediente (D. 2000|25, corresponde 2 y 3, D. G. I.), formulado por la Dirección General de Ingenieros, proponiendo la promoción de varios empleados que prestan servicios en la misma, y habiendo los causantes llenado los requisitos exigidos por la S. R. de fecha 15 de Abril de 1925, inserta en el B. M. N.° 1961, 2.ª Parte,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Promuévense en la Dirección General de Ingenieros, al siguiente personal, con anterioridad al 1.° de Enero de 1926:

Secretaría y Despacho

Encargado General, al actual Escribiente Principal, Auxiliar de Secretaría, Luis E. Figini, Clase 1901, Matrícula 2416, D. M. N.° 1, con la asignación de $ 18.00 m|n. (diez y ocho pesos moneda nacional), por día efectivo de trabajo.

Escribiente Principal, al actual Escribiente de 1.ª, Luis A. Ulloa, Clase 1897, Matrícula 1534, D. M. N.° 4, con la asignación de $ 14.00 m|n. (catorce pesos moneda nacional), por día efectivo de trabajo.

Escribientes de 1.ª, al actual Escribiente Dactilógrafo, Hernán D. Bahía, Clase 1902, Matrícula 530, D. M. N.° 1; al actual Calculista de 4.ª, Rosauro Lucero, Clase 1901, Matrícula 1339, D. M. N.° 33; al actual Calculista de 4.ª, Edmundo A. Pirosanto, Clase 1901, Matrícula 1068, D. M. N.° 15; al actual Escribiente de 3.ª, Juan Poulatrou, Clase 1878, Matrícula 264, D. M. N.° 36; al actual Copista de 4.ª, Antonio Rosales, Clase 1902, Matrícula 2228, D. M. N.° 2; al actual Dibujante Copista de 4.ª, Luis Senatore, Clase 1904, Matrícula 138, D. M. N.° 1; al actual Escribiente de 2.ª, Domingo A. Tesone, Clase 1902, Matrícula 196, D. M. N.° 2, con la asignación de $ 10.00 m|n. (diez pesos moneda nacional), por día efectivo de trabajo.

Escribientes de 2.ª, al actual Copista de 4.ª, Miguel A. Brugo, Clase 1904, Matrícula 136, D. M. N.° 2; al actual Auxiliar, Adolfo A. Romano, clase 1902, Matrícula 1603, D. M. N.° 4, con la asignación de $ 9.00 m|n. (nueve pesos moneda nacional), por día efectivo de trabajo.

Escribientes de 3.ª, al actual Peón Ayudante, Norberto L. Peluffo, clase 1903, Matrícula 491, D. M. N.° 4; al actual Peón Ayudante, Luis Américo Núñez, Clase 1900, Matrícula 1649, D. M. N.° 33, con la asignación de $ 8.00 m|n. (ocho pesos moneda nacional), por día efectivo de trabajo.

Guarda Documentos, al actual Calculista de 2.ª, Francisco J. Cane, Clase 1876, Matrícula 617, D. M. N.° 1, con la asignación de $ 14.00 m|n. (catorce pesos moneda nacional), por día efectivo de trabajo.

Encargado de Dactilógrafos, al actual Auxiliar Calculista, Afilio Salanti, Clase 1901, Matrícula 331, D. M. N.° 3, con la asignación de $ 12.00 m|n. (doce pesos moneda nacional), por día efectivo de trabajo.

Mesa de Entradas y Salidas

Escribientes de 1.ª, al actual Escribiente de 2.ª, Carlos M. Villamayor, Clase 1903, Matrícula 2400, D. M. N.° 4; al actual Auxiliar de Mesa de Entradas, Clemente L. Valotta, Clase 1904, Matrícula 1078, D. M. N.° 19, con la asignación de $ 10.00 m|n. (diez pesos moneda nacional), por día efectivo de trabajo.

Escribientes de 3.ª, al actual Peón Auxiliar, Juan Enrique Goffre, Clase 1902, Matrícula 2548, D. M. N.° 4; al actual Peón Ayudante, Camilo A. Rossano, Clase 1902, Matrícula 37, D. M. N.° 2, con la asignación de $ 8.00 m|n. (ocho pesos moneda nacional), por día efectivo de trabajo.

Contaduría

Tenedor de Libros Principal, al actual Tenedor de Libros Jefe, Adelchi Di Sciullo, Clase 1891, Matrícula 1827, D. M. N.° 2, con la asignación de $ 24.00 m|n. (veinticuatro pesos moneda nacional), por día efectivo de trabajo.

Tenedores de Libros de 2.ª, al actual Tenedor de Libros, Arturo J. Bochaton, Clase 1899, Matrícula 298, D. M. N.° 2; al actual Tenedor de Libros, Luis Rognone, Clase 1883, Matrícula 1589, D. M. N.° 1; al actual Encargado de Transporte, José F. Sansac, Clase 1898, Matrícula 570, D. M. N.° 1, con la asignación de $ 16.00 m|n. (diez y seis pesos moneda nacional), por día efectivo de trabajo.

Auxiliar de 1.ª, al Escribiente Principal, Auxiliar de Contaduría, Ricardo Pozzi, Clase 1887, Matrícula 2092, D. M. N.° 4, con asignación de $ 15.00 m|n. (quince pesos moneda nacional), por día efectivo de trabajo.

Auxiliares de 2.ª, al actual Escribiente de 1.ª, Carlos I. Bárcena, Clase 1904, Matrícula 1801, D. M. N.° 4; al actual Auxiliar de Contaduría, Andrés J. Selva, Clase 1874, Matrícula 66, D. M. N.° 1, con la asignación de $ 12.00 m|n. (doce pesos moneda nacional), por día efectivo de trabajo.

Auxiliares de 4.ª, al actual Peón Auxiliar, Juan Carlos Díaz, Clase 1907, Matrícula 2400, D. M. N.° 2; al actual Peón Ayudante, José Carabajal Posse, Clase 1900, Matrícula 557, D. M. N.° 57, con la asignación de $ 8.00 m|n. (ocho pesos moneda nacional), por día efectivo de trabajo.

Archivo Técnico—Heliografía y Fotografía

Heliógrafo, al actual Peón Ayudante, Enrique Abril, Clase 1901, Matrícula 3097, D. M. N.° 2, con la asignación de $ 8.00 m|n. (ocho pesos moneda nacional), por día efectivo de trabajo.

Sección Técnica

Técnicos Ayudantes de 1.ª, al actual Calculista de 2.ª, Hugo Albertelli, Clase 1903, Matrícula 249, D. M. N.° 2; al actual Calculista de 3.ª, Carlos A. Botelli, Clase 1901, Matrícula 846, D. M. N.° 1; al actual Calculista de 1.ª, Gerónimo Crosetti, Clase 1899, Matrícula 2159, D. M. N.° 1; al actual Calculista de 1.ª, Ambrosio S. Masciocchi, Clase 1899, Matrícula 1017, D. M. N.° 1, con la asignación de $ 18.00 m|n. (diez y ocho pesos moneda nacional), por día efectivo de trabajo.

Técnicos Ayudantes de 2.ª, al actual Calculista de 3.ª, Germán Joselevich, Clase 1903, Matrícula 1425, D. M. N.° 1; al actual Calculista de 3.ª, José Oscar Picasso, Clase 1902, Matrícula 2209, D. M. N.° 1, con la asignación de $ 14.00 m|n. (catorce pesos moneda nacional), por día efectivo de trabajo.

Técnico Ayudante de 3.ª, al actual Calculista de 4.ª, Juan Ghislieri, Clase 1891, Matrícula 659, D. M. N.° 15, con la asignación de $ 11.00 m|n. (once pesos moneda nacional), por día efectivo de trabajo.

Calculista de 4.ª, al actual Calculista de 5.ª, Héctor Buceta, Clase 1907, Matrícula 353, D. M. N.° 1, con la asignación de $ 9.00 m|n. (nueve pesos moneda nacional), por día efectivo de trabajo.

Calculistas de 5.ª, al actual Peón Ayudante, David Sagalovsky, Clase 1907, Matrícula 2979, D. M. N.° 1; al actual Peón Ayudante, José Vega, Clase 1901, Matrícula 824, D. M. N.° 49, con la asignación de $ 8.00 m|n. (ocho pesos moneda nacional), por día efectivo de trabajo.

Control

Técnico Encargado, al actual Técnico Contralor de 1.ª, Carlos Oliver, Clase 1863, Matrícula 112, D. M. N.° 1, con la asignación de $ 18.00 m|n. (diez y ocho pesos moneda nacional), por día efectivo de trabajo.

Técnicos Contralores de 2.ª, al actual Auxiliar Contralor, Marcelo Agnese, Clase 1895, Matrícula 1919, D. M. N.° 1; al actual Técnico Contralor de 3.ª, Martín R. Báez, Clase 1874, Matrícula 972, D. M. N.° 1; al actual Técnico Contralor de 3.ª, Clodomiro J. Orne, Clase 1903, Matrícula 249, D. M. N.° 4, con la asignación de $ 12.00 m|n. (doce pesos moneda nacional), por día efectivo de trabajo.

Auxiliar Contralor, al actual Escribiente de 3.ª, Alfredo Michelini, Clase 1901, Matrícula 2186, D. M. N.° 4, con la asignación de $ 9.00 m|n. (nueve pesos moneda nacional), por día efectivo de trabajo.

Art. 2.° — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto, serán imputados a los fondos provenientes del 10 o|o (diez por ciento), asignados para inspección, contralor, etc., de las obras que tiene a su cargo la expresada Dirección General de Ingenieros, previa liquidación por la Contaduría General de la Nación.

Art. 3.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, pase a la Contaduría General de la Nación para que tome nota, y vuelva a la Dirección General de Ingenieros a sus efectos.

ALVEAR
AGUSTÍN P. JUSTO

Batallones de Comunicaciones—Se crean los Nos. 1 y 2

Buenos Aires, 26 de Marzo de 1926.

483. — Visto el expediente, (M. G., T. 1733), de la Dirección de Tropas y Servicios de Comunicaciones, lo informado por el Señor Inspector General del Ejército, y considerando la necesidad de disponer de un número de Unidades de Comunicaciones, que permitan intensificar la instrucción general del Ejército, en todas sus especialidades, y la intervención indispensable de esas tropas en los ejercicios finales y maniobras del Ejército; y no exigiendo el proyecto de Organización de las Tropas de Comunicaciones para 1926, erogaciones que no hayan sido previstas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Créanse los Batallones N.° 1 y N.° 2 de Comunicaciones, de acuerdo con la Organización proyectada, y a base de las Tropas de Transmisiones que tiene actualmente la Escuela de Comunicaciones.

Art. 2.° — Estas Unidades, hasta nueva resolución, integrarán la Escuela de Comunicaciones, cuyo Director tendrá sobre ellas, las atribuciones y obligaciones que le confiere el artículo 3.° del decreto de Octubre 11 de 1921, B. M. 1906, 2.ª Parte.

Art. 3.° — Las Direcciones Generales harán las provisiones correspondientes.

Art. 4.° — Comuníquese, dése a conocer en el Registro Nacional, publíquese en el Boletín Militar, 2.ª Parte, y pase a la Dirección General del Personal para su archivo.

ALVEAR
AGUSTÍN P. JUSTO

Ministerio de Obras Públicas

F. C. C. Argentino — Estación Los Cardos — Construcción de un galpón particular.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926.

6034. — Exp. 7078-F-926. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, somete para su aprobación el plano y memoria descriptiva correspondiente, de acuerdo con los cuales proyecta llevar a cabo la construcción de un galpón de 32 metros de largo, por 14.20 de ancho, en su estación Los Cardos, destinado al servicio exclusivo de los señores Kovacevich Hnos. y Cía;

Atento lo informado al respecto por la Dirección General de Ferrocarriles,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, para que lleve a cabo con carácter precario, la construcción del galpón de que se trata, de acuerdo con los documentos presentados, que se aprueban, siendo entendido que dado el servicio particular a que dicha construcción se destina, no está exenta del pago de contribuciones, patentes o impuestos que puedan corresponder, ni afectará la cuenta Capital de la Empresa.

Art. 2.° — Publíquese, hágase saber al Ministerio de Hacienda, al Gobierno de la Provincia de Santa Fe, y fecho, vuelva a la Dirección General de Ferrocarriles a sus efectos.

ALVEAR
R. M. ORTIZ.

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico — Administración y explotación del Ferrocarril de Villa María a Rufino — Aprobando convenio celebrado con ésta Empresa.

Exp. 10031-F-925.

Excmo. Señor:

No habiendo cambiado la situación legal respecto a la administración del Ferrocarril de Villa María a Rufino por la de Buenos Aires al Pacífico y tratándose sólo de una prórroga de la administración de esa línea, que es conveniente al país; de acuerdo con lo sostenido por esta Procuración en casos análogos, y caso que ha sido previsto ya en el primitivo contrato, considero que no hay inconveniente en que se acceda a lo solicitado, como lo aconseja la Dirección General de Ferrocarriles.

Buenos Aires, Enero 25 de 1926. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926.

6035. — Exp. 10031-F-925. — Vista la presentación que suscriben los Representantes Legales de las Empresas de los Ferrocarriles de Buenos Aires al Pacífico y de Villa María a Rufino, manifestando haberse acordado entre éstas, por un nuevo período de veinte años, que terminará el 31 de Diciembre de 1946, la renovación del convenio por el cual la primera tomó a su cargo la administración y explotación de la segunda;

Visto, asimismo, que la representación de las Empresas interesadas, sostiene, que, no habiéndose modificado el contrato, no es necesario que la prórroga convenida sea autorizada por el P. E., bastando al efecto la comunicación hecha por las partes;

Y, considerando:

Que en cuanto a la prórrga en sí de dicho convenio, no hay inconveniente en acordarla, ya que no se altera ninguna de sus cláusulas y sólo se trata de llevar a la práctica una posibilidad prevista en el mismo;

Que en lo que respecta al requisito de la aprobación por parte del P. E., su procedencia y necesidad quedan evidenciadas al tener presente que, convenios de tal naturaleza, sobre concesiones de servicios públicos, no pueden quedar supeditados, en ningún caso, a las conveniencias y resoluciones de las Empresas particulares que realizan esos servicios por delegación del Estado;

Que en el caso particular de que se trata, la circunstancia de haberse establecido la posibilidad de una renovación, no ha importado, ni podría importar, para las partes, la adquisición de un derecho cuyo ejercicio, veinte años después, no quedara subordinado, antes que a su conveniencia particular, a la de orden público, a que se vincula y cuyo reconocimiento es el Estado, quien, únicamente, tiene facultad para efectuar;

De acuerdo con las consideraciones que preceden; atentas las informaciones producidas y oído el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la prórroga del convenio a que se deja hecha referencia y que han acordado las Empresas de los Ferrocarriles de Buenos Aires al Pacífico y de Villa María a Rufino, siendo entendido que al respecto, se mantiene en un todo la situación existente con sujeción a las disposiciones de los decretos pertinentes de 4 de Enero de 1906 y 26 de Enero de 1915.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, y vuelva a la Dirección General de Ferrocarriles a sus efectos.

ALVEAR
R. M. Ortiz.

F. C. Oeste de Buenos Aires — Aprobando documentación relativa a la construcción del ramal de 70 kms., que, arrancando de Caleufú, se internará en a Provincia de San Luis.

Buenos Aires, 29 de Marzo de 1926.

6036. — Exp. 15.763-F-1925. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, presenta para su aprobación los presupuestos de máxima, planos, memorias, especificaciones y demás documentos correspondientes a las dos secciones en que se dividirá la construcción del ramal de 70 kms. que, arrancando de Caleufú hacia el Oeste, cruce la Sección VII del territorio de La Pampa, internándose en la provincia de San Luis, y cuya autorización fué acordada por decreto de 30 de Octubre último.

Visto, asimismo, el pedido que formula la Empresa para que se la autorice a emplear traviesas de acero en la construcción de una parte del ramal de que se trata (28 kilómetros), material que, según manifiesta, tiene en existencia desde 1907, en lugar de los durmientes de madera impuestos por la Ley 5315;

Considerando:

Que no hay inconveniente en aprobar la documentación acompañada, y con respecto a la autorización para el empleo de travesaños de acero, no corresponde, por cuanto se opone terminantemente el Art. 21 de la Ley 5315, el cual establece que los durmientes deberán ser de madera dura del país.

Y, atento lo informado por la Dirección General de Ferrocarriles y lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase los presupuestos de máxima, con un importe total de ($ 3.675.595 m|n.) tres millones seiscientos setenta y cinco mil quinientos noventa y cinco pesos moneda nacional — (primera sección $ 1.890.306. — y segunda sección $ 1.785.289) — planos, memorias, especificaciones y demás documentos presentados por la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, relativos a la ejecución de las obras que comprenden las dos secciones del ramal de que se ha hecho referencia.

Art. 2.° — Desestímase el pedido formulado en el sentido de autorizar el empleo de traviesas de acero en una parte de dicho ramal, debiendo la Empresa mencionada, atenerse a lo exigido en el artículo 21 de la Ley 5315.

Art. 3.° — Publíquese y pase a la Dirección General de Ferrocarriles a sus efectos.

ALVEAR
R. M. Ortiz.

Ferrocarriles del Estado. — Estación Santa Fe. — Instalación de una mesa giratoria y de una vía de acceso.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926.

6037. — Exp. 7079. F. 1926. — Visto que la Administración de los Ferrocarriles del Estado somete para su aprobación el presupuesto de máxima, plano y memoria descriptiva correspondientes, de acuerdo a los cuales se propone instalar una mesa giratoria de 22 metros de diámetro y una vía de acceso a la misma en su estación Santa Fe;

Atento lo informado por la Dirección General de Ferrocarriles,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1.° — Apruébase el presupuesto de máxima de treinta y tres mil novecientos cuatro pesos con un centavo moneda nacional ($ 33.904.01 m|n), plano y memoria descriptiva acompañados, de acuerdo a los cuales la Administración de los Ferrocarriles del Estado llevará a cabo las instalaciones de que se trata, debiendo a su terminación presentar la liquidación final correspondiente.

Art. 2.° — Publíquese y vuelva a la Dirección General de Ferrocarriles a sus efectos.

ALVEAR
R. M. Ortiz.

Navegación y Puertos. — Autorizándola a descargar del inventario varios materiales.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926.

6038. — Exp. 9980. N. 925. — Visto que la Dirección General de Navegación y Puertos da cuenta en estos obrados del incendio ocurrido el día 22 de agosto de 1922 en la expedición N.° 2 de la División Paraná Inferior y Bermejo destacada en comisión a los efectos de realizar estudios del río Paraná Miní,

CONSIDERANDO:

Que por el sumario instruído resulta que no es posible hacer recaer la responsabilidad sobre nadie, en razón a que no ha podido establecerse el origen del fuego, existiendo la suposición de que el mismo se produjo por alguna chispa de la cocina de dicha Comisión;

Que las pérdidas ascienden a pesos 602.41 m|n y pesos 480. — m|n en concepto de materiales, útiles de trabajo y por la destrucción de efectos y artículos del personal allí destacado;

Que en tal virtud procede descargar del inventario el valor de los materiales de referencia como asimismo el reintegro al personal del importe por concepto de los efectos de su propiedad destruídos por el fuego, toda vez que el hecho se produjo según se informa por un caso fortuito, a nadie imputable, en orden a lo cual, y por razones de equidad, corresponde proveer de conformidad a lo solicitado por la Dirección técnica del ramo.

Por lo expuesto; atento lo informado por la Contaduría General de la Nación y Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1.° — Autorízase a la Dirección General de Navegación y Puertos para descargar del inventario respectivo los materiales de referencia, destruídos por el incendio de que se ha hecho mención, los que estaban valorados en la suma total de ($ 602.41 m|n) seiscientos dos pesos con cuarenta y un centavos moneda nacional, como así también para reintegrar al personal de referencia los efectos y artículos destruídos por el fuego, dentro de la suma de ($ 480. — m|n) cuatrocientos ochenta pesos moneda nacional.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, tómese conocimiento por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Navegación y Puertos a sus efectos.

ALVEAR
R. M. Ortiz.

Crédito para obras en Puerto Deseado. — Insistiendo en decreto de 6 de Marzo de 1926.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1926.

6039. — Exp. 2021. P. 926. — Atento que el crédito que se manda abrir por decreto de fecha 6 de marzo actual, es como anticipo a los fondos asignados para la prosecución de las obras en el Puerto Deseado; y

En orden a lo dispuesto por la Ley 428 en su artículo 18,

El Presidente de la Nación Argentina en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Art. 1.° — Insístese en todas sus partes en lo dispuesto por el decreto de fecha 6 del corriente mes, y de que se ha hecho referencia.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese dése al Registro Nacional, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y a sus efectos vuelva al Ministerio de Hacienda.

ALVEAR. — R. M. Ortiz. — Victor M. Molina. — Antonio Sagarna. — José P. Tamborini. — Agustín P. Justo.

Crédito para obras en Puerto Comodoro Rivadavia. — Insístese en decreto de 6 de marzo de 1926.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1926.

6040. — 2020. P. 1926. — Atento que la cuenta que se manda abrir por decreto de fecha 6 del corriente mes, es como anticipo a los fondos asignados para proseguir las obras del Puerto de Comodoro Rivadavia; y

En orden a lo establecido en el artículo 18 de la Ley N.° 428,

El Presidente de la Nación Argentina en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Art. 1.° — Insístese en todas sus partes en lo dispuesto por el decreto de fecha 6 del mes en curso y de que se ha hecho referencia.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad vuelva al Ministerio de Hacienda a sus efectos.

ALVEAR. — R. M. Ortiz. — Victor M. Molina. — Antonio Sagarna. — José P. Tamborini. — Agustín P. Justo.

Prosecución obras en Puerto Mar del Plata. — Insistiendo en decreto abriendo crédito.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1926.

6041. — Exp. 12764. P. 1925. — Atento que el crédito que se manda abrir por decreto de fecha 6 del corriente mes, es como anticipo a los fondos asignados para la prosecución de las obras del puerto de Mar del Plata con destino a las necesidades de la Armada Nacional; y

En orden a lo establecido por la Ley N.° 428 en su artículo 18,

El Presidente de la Nación Argentina en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Art. 1.° — Insístese en todas sus partes en lo dispuesto por el decreto de fecha 6 del mes en curso de que se ha hecho referencia.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese conocimiento por la Dirección General de Contabilidad y vuelva al Ministerio de Hacienda a sus efectos.

ALVEAR. — R. M. Ortiz. — Victor M. Molina. — Antonio Sagarna. — José P. Tamborini. — Agustín P. Justo.

Ferrocarriles del Estado — Autorizando a poner en vigencia, para el corriente mes, el presupuesto de explotación correspondiente al año ppdo.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1926.

6063. — Exp. 8254-O-926. — Subsistiendo al presente los motivos que se tuvieron en cuenta para dictarse los decretos de fechas 25 de Enero, 26 de Febrero ppdos., y 26 del corriente, en virtud de los cuales se autorizara a la Administración de los Ferrocarriles del Estado, para poner en vigencia durante los respectivos meses, el presupuesto de explotación que rigió en la dependencia, el año 1925, a fin de efectuar el pago de sueldos y jornales de la misma,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Administración de los Ferrocarriles del Estado, para que durante el próximo mes de Abril ponga en vigencia el "presupuesto de explotación" correspondiente al año 1925.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y pase a la Administración de los Ferrocarriles del Estado a sus efectos.

ALVEAR
R. M. Ortiz.

Ferrocarril Central de Córdoba — Construcción y establecimiento de un ramal que unirá la estación Famaillá de su sección Noroeste Argentino y Río Colorado de su línea principal.

Excmo. Señor:

No encuentro ningún inconveniente en que se acceda a lo solicitado, pero sujetando la construcción de este ramal a lo dispuesto en la Ley 5703, a la que está sujeto este Ferrocarril, sin perjuicio del derecho que le acuerda el Art. 8, aprobado por la Ley 3760.

Fundo esta opinión, porque la autorización de este convenio no ha sido especialmente reglamentado y cualquier reglamentación que ahora se hiciera tendría que sujetarse a los términos de la Ley 5703, que es la que rige en esta materia.

Considero, por lo tanto, que V. E. debe hacer saber al F. C. C. C., que debe cumplir previamente con lo dispuesto en el Art. 2 de la citada Ley.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1923. — Vicente F. López.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1926.

6064. — Exp. 8427-F-1923. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, solicita autorización para llevar a cabo la construcción y establecimiento de un ramal de 9,705,70 kilóme-

tros, que una la estación Famaillá, de su Sección Noroeste Argentino, y Río Colorado, de su línea principal, de acuerdo a los planos y demás documentos respectivos que al efecto acompaña;

Atento que al dictaminar el señor Procurador del Tesoro, manifestó que la concesión solicitada, puede otorgarse con sujeción a las disposiciones contenidas en la Ley 5703, a lo que la Empresa formuló ciertas objeciones que, posteriormente, dejó sin efecto, según así resulta de lo expresado en su presentación de fecha 27 de Enero último, que obra agregada a fs. 35, ya que acompaña una boleta del Banco de la Nación Argentina, que acredita haber realizado el depósito de Ley correspondiente, procedimiento que implica conformar y encuadrar la instalación del ramal de que se trata dentro de los términos de la precitada Ley;

Teniendo en cuenta que la Dirección General de Ferrocarriles al informar al respecto, manifiesta que la documentación presentada no le merece ningún reparo de orden técnico y que la Administración de los Ferrocarriles del Estado, hace presente que la construcción de la referencia, no afecta los intereses de esos ferrocarriles;

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, para que, en un todo de acuerdo a los planos y demás documentos acompañados, que se aprueban, lleve a cabo la construcción y establecimiento del ramal de que se trata, con sujeción a las disposiciones de la Ley 5703.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Ferrocarriles a sus efectos, previo desglose, para su custodia, por la de Contabilidad de la boleta de depósito del Banco de la Nación Argentina, N.° 61.600, por valor de $ 10.000,— m|n. nominales, en títulos del Crédito Argentino Interno, en concepto de la garantía antes referida.

ALVEAR
R. M. Ortiz.

Dirección General de Navegación y Puertos — Autorizando a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos, para que lleve a cabo obras de desagüe de aguas pluviales, servidas y cloacales, en el Puerto de La Plata.

Buenos Aires, Abril 6 de 1926.

6065. — Exp. 3453-A-926. — Visto este expediente, por el que la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, solicita autorización para llevar a cabo trabajos relacionados con las obras definitivas de desagüe de aguas pluviales, servidas y cloacales, de la Destilería de petróleo, que la citada Repartición construye en el puerto de La Plata, de acuerdo con la documentación acompañada;

Teniendo en cuenta que, como lo manifiesta la Dirección General de Navegación y Puertos, no existe inconveniente alguno en que se acceda a lo solicitado,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, para que lleve a cabo los trabajos de que se ha hecho referencia, en base a la documentación acompañada, que se aprueba, y con sujeción a las siguientes condiciones:

a) La arista inferior de la loza de revestimiento del talud, será fijada a la cota — 0m50 del O del Puerto La Plata.

b) La ejecución de dicho revestimiento será inspeccionada por la Dirección General de Navegación y Puertos.

c) A los fines de la citada inspección, la Dirección de los Yacimientos Petrolíferos, avisará anticipadamente a la mencionada sección, la fecha del comienzo de esa obra.

d) La conservación de esta parte de la obra, será por cuenta de la Dirección recurrente, siendo ese trabajo, inspeccionado por la Dirección General de Navegación y Puertos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, tómese conocimiento por la Dirección General de Contabilidad y vuelva a la de Navegación y Puertos a sus efectos.

ALVEAR
R. M. Ortiz.

Ministerio de Obras Públicas —Disponiendo el anticipo de un crédito

Buenos Aires, Abril 5 de 1926.

—6066. — Exp. 7774-S-923. —

Considerando:

Que el crédito abierto por el Acuerdo de fecha Noviembre 7 ppdo., de pesos 1.125.000 m|n., como refuerzo de la partida 8, ítem 1, inciso 3.° del Anexo I, del presupuesto de 1925, y en carácter de anticipo, a la suma de $ 2.500.000 m|n., solicitada del H. Congreso por mensajes Nos. 40, 55 y 58, ha resultado insuficiente para atender los servicios correspondientes al dragado de los ríos de la Plata, Paraná y Uruguay y sus afluentes, y tráfico y conservación de los puertos de Buenos Aires y La Plata.

Que toca al P. E. dictar las providencias que las circunstancias demandan, ya que no le es posible desentenderse de la grave situación que crearía la paralización del tráfico fluvial,

El Presidente de la Nación Argentina en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — La Contaduría General de la Nación, en concepto de anticipo al crédito suplementario que se solicitó al H. Congreso, por los mensajes expresados, abrirá una cuenta por la suma de un millón trescientos setenta y cinco mil pesos ($ 1.375.000 m|n.) moneda nacional, como refuerzo de la partida 8 del ítem 1, inciso 3.° del Anexo I del presupuesto para 1925 (Ley 11319).

Art. 2.° — La precitada cuenta será cancelada una vez que el H. Congreso haya sancionado el crédito que, por la suma de dos millones quinientos mil pesos ($ 2.500.000 m|n.) moneda nacional, se le ha solicitado por los mensajes de referencia.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, tómese razón por la Dirección General de Contabilidad y pase al Ministerio de Hacienda a sus efectos.

ALVEAR. — Ortiz. — Molina. — Gallardo. — Sagarna. — Tamborini.

Oficina Técnica, Ley 11.064 — Se fija presupuesto de sueldos y gastos y se reorganiza personal.

Dictamen del Señor Procurador del Tesoro

Excmo. Señor:

La mayor parte de las cuestiones promovidas en este expediente son de orden técnico.

Creo que es justo, y debo limitar mi dictamen a dos cuestiones simples que tienen carácter legal.

La primera de ellas, es la equiparación de sueldos, porque es justo que para funciones análogas, se retribuya en la misma forma que los retibuye el presupuesto.

La segunda cuestión es la relativa al aumento del personal para dar cumplimiento al Art. 10 de la Ley 11064.

Si bien la Ley tiene carácter general, las obras en las capitales de provincia sólo pueden empezarse una vez que se terminen las obras a ejecutarse en la Capital, luego, mientras esas obras no se concluyan, no deben distraerse fondos para pagar empleados destinados al estudio de las obras provinciales, cuya oportunidad es todavía muy lejana, y, por lo tanto, por ahora, esa Oficina debe tener un carácter exclusivamente local.

Buenos Aires, Junio 23|925. — Vicente F. López.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1926.

6067. — Exp. 2491-C-1924 y agregadas. — Vistas estas actuaciones, por las que la Oficina Técnica de la Ley 11.064, gestiona la reorganización de su personal, de acuerdo con la naturaleza de las funciones que le competen y las retribuciones asignadas a los empleados de categoría y funciones similares que prestan servicio en las Reparticiones Técnicas del Ministerio de Obras Públicas, y

Considerando:

Que en el decreto de fecha 26 de Julio de 1923—en virtud del cual se creó la Oficina Técnica que recurre—se puntualiza la conveniencia que existe de preparar personal técnico especialista en construcciones de carácter deportivo, teniéndose en cuenta para ello, la especial naturaleza, importancia y difusión de las obras de que se trata;

Que dentro del concepto que se deja expresado y en virtud de las razones de orden técnico-administrativo que se exponen, corresponde acceder a lo solicitado en la forma que más abajo se expresará, y atendiendo en lo que sea compatible con el buen servicio, las indicaciones que el Club de Gimnasia y Esgrima formula en este expediente, en el sentido de disminuir, en lo posible, los gastos de la Oficina citada;

Que habiéndose iniciado las obras de rellenamiento de la 2da. Sección del Nuevo Campo de Deportes, y estando avanzada la construcción de las Secciones Remo, Atletismo, Equitación, etc. en el mismo, y su período terminal otras, en necesario intensificar los servicios de inspección, vigilancia, etc., lo que determina una mayor labor del personal que debe ser tenida en cuenta para mejorar lo en sus retribuciones, que se estiman exiguas;

Por lo expuesto; habiéndose oído al Señor Procurador del Tesoro; atento a informe de la Dirección General de Contabilidad que antecede, y teniendo presente que el presupuesto proyectado para sueldos y gastos, importa una economía de quinientos cuarenta y cinco pesos moneda nacional ($ 545.— m|n.) mensuales sobre el vigente; y

Teniéndose finalmente en cuenta que en la actualidad no son necesarios los servicios de los empleados Dibujante Antenor Tourrelles Herrera, Sobrestante Auxiliar Mauricio Fischman, así como los del Ordenanza don Manuel José Rebón,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Fíjase el Presupuesto de sueldos y gastos de la Oficina Técnica de la Ley 11.064, en la suma de cinco mil novecientos pesos moneda nacional ($ 5.900 m|n.) mensuales.

Art. 2.° — Reorganízase el personal afectado a dicha Oficina, en la forma siguiente: Jefe, Inspector General de Obras, Arquitecto don Carlos Morra con la remuneración mensual de novecientos pesos moneda nacional ($ 900.— m|n.); Ingeniero de 1ra., Inspector de Obras, don Carlos O. Gramajo, con el sueldo mensual de seiscientos pesos moneda nacional ($ 600.— m|n.); Arquitecto de 1ra., don Raúl J. Alvarez, con la asignación mensual de quinientos pesos moneda nacional ($ 500.— m|n.); Ingeniero de 2da., Calculista, Ingeniero don Eduardo E. Massaferro, con la remuneración mensual de cuatrocientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 450.— m nacional); Auxiliar Técnico Proyectista de 1ra., don Carlos Stutz, con la asignación mensual de cuatrocientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 450.— m nacional); Ingeniero Auxiliar, Ingeniero Juan Berrero, con la asignación mensual de cuatrocientos pesos moneda nacional Sobrestante Principal, don Domingo Salvatore, con el sueldo mensual de cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 400.— m|n.); Sobrestante de 1ra., don Pedro Benedit, con el sueldo mensual de trescientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 350.— m|n.); Dibujante, don Julián Carreras, con la asignación mensual de doscientos sesenta pesos moneda nacional ($ 260.— m|n.); Auxiliar de 1ra. don Miguel P. C. Barbot, con la remuneración mensual de trescientos pesos moneda nacional ($ 300.— m|n.); Escribiente, don Félix Mingo, con el sueldo mensual de doscientos diez pesos moneda nacional (210.— m|n.); Ordenanza, don José M. Veloso, con la asignación mensual de doscientos pesos moneda nacional (pesos 200.— m|n.); Mensajero, con el sueldo mensual de ochenta pesos moneda nacional (pesos 80.— m|n.), a don Luis Zanoletti. Los haberes del personal de que se trata, se atenderán con los fondos de la Ley N.° 11.064.

Art. 3.° — La Oficina Técnica de las Obras de la Ley antes citada, a medida que dé término a los trabajos parciales que debe realizar, dará cuenta al Ministerio de Obras Públicas, de esa circunstancia, indicando, al propio tiempo, el personal que con tal motivo debe cesar en sus funciones.

Art. 4.° — Declárase cesantes, por no ser necesarios sus servicios en la mencionada Oficina, al Dibujante don Antenor Tourelles Herrera, Sobrestante Auxiliar Dr. Mauricio Fischman y al Ordenanza don Manuel José Rebón.

Art. 5.° — A los efectos que hubiere lugar, determínase que el personal que en el artículo 2.° del presente se cita con los siguientes nombres y apellidos: Raúl J. Alvarez, Mauricio Fischman, Miguel P. C. Barbet y José M. Veloso; es el mismo que en la actualidad revista en la Oficina Técnica de las Obras de la Ley 11.064, con los nombres y apellidos que seguidamente se expresan: Raúl Alvarez, Mauricio Feshman, Miguel Barbot y José María Veloso.

Art. 6.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese conocimiento por la Oficina Técnica de la Ley 11.064 y por la Dirección General de Contabilidad; anótese en la Sección Personal y, fecho, vuelva para su archivo.

ALVEAR
R. M. Ortiz.

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Guerra

Reglamento para el Tiro Oficial de los Polígonos. — Se establece la equivalencia del programa de las condiciones de tiro para los menores enrolados y estudiantes.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1926.

137. — Visto el expediente D. 803, (D. G. T. G.), y habiéndose aprobado por S. D. inserto en el B. M. 2029, 2.ª Parte, el nuevo Reglamento para el Tiro Oficial en los Polígonos, (R. R. M. 31), en reemplazo del R. D. T. y G., 1913, se hace necesario establecer la equivalencia que corresponde entre el programa de condiciones del anterior y el actual, a fin de regularizar la instrucción de los que ya tienen cumplidas algunas condiciones,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.° — La equivalencia de los programas de tiro para los menores enrolados y estudiantes, determinados en el anterior R. D. T. y G., ed., 1913, y el actual R. T. O. P., que lo reemplaza, (B. M. 2029, 2.ª Parte), será la siguiente:

Condición	"a"	anterior	equivaldrá	a	la	N.°	1	actual
"	"b"	"	"	"	"	"	2	"
"	"c"	"	"	"	"	"	3	"
"	"d"	"	"	"	"	"	4	"
"	1.ª	"	"	"	"	"	5	"
"	2.ª	"	"	"	"	"	6	"
"	3.ª	"	"	"	"	"	7	"
"	4.ª	"	"	"	"	"	8	"
"	5.ª	"	"	"	"	"	9	"
"	6.ª	"	"	"	"	"	10	"

2.° — Los que se encuentren en cualquiera de las condiciones del programa

anterior, continuarán llenando la siguiente del actual hasta cumplir todas las condiciones del mismo.

3.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y vuelva a la D. G. T. G. para su archivo.

AGUSTÍN P. JUSTO

Licencia

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926.

138. — Vista la solicitud que antecede, expediente C. N.° 1006, (D. G. P.), y los informes producidos,

El Ministro de Guerra—

RESUELVE:

1.° — Concédese autorización para trasladarse a la República Oriental del Uruguay, en uso de licencia, desde el día 5 hasta el día 25 del mes de abril próximo, para tomar parte en el Campeonato Sudamericano de Atletismo, a realizarse en la Ciudad de Montevideo, al Subteniente don Alberto Chanfreau, del Regimiento N.° 4 de Infantería.

2.° — Publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, y archívese.

AGUSTÍN P. JUSTO

Desestimando un recurso interpuesto por un ex Oficial

Buenos Aires, Marzo 25 de 1926.

139. — Visto este expediente C. N|° 913|925, Corresponde 1, (D. G. P.), iniciado por el ex Teniente don Alfredo Caffaro, por el cual interpone recurso de revisión para ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, del S. D. de fecha 26 de Octubre ppdo., (B. M. 7191, 1.ª Parte), que le impuso la pena de destitución; y

CONSIDERANDO:

Que el P. E. impuso al causante dicha pena, en uso de facultades que le son propias, ajustándose para ello a todas las reglas legales de procedimiento, por infracciones probadas en el sumario instruído al recurrente;

Que tratándose de una medida de orden disciplinario decretada por la más alta autoridad, ella no es recurrible ni sujeta a revisión.

Atento lo dictaminado por el señor Auditor de Guerra y Marina,

El Ministro de Guerra—

RESUELVE:

1.° — Desestímase el recurso de revisión, interpuesto por ex Teniente don Alfredo Caffaro, por improcedente.

2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Militar, 1.ª Parte, tómese nota, y pase al Consejo Supremo de Guerra y Marina para su agregación al sumario respectivo.

AGUSTÍN P. JUSTO

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA CAPITAL FEDERAL

Movimiento de la propiedad inmueble.

Inscripciones del día 6 de Abril de 1926.

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Arregui 4485, entre Sanabria y Segurola, edif., 8,66, 8.67, 24.06, 24.50; $ 2.640. Terreno sin el edificio. Atilio Colantti a José Macherioni.

Amenábar entre Olleros y Maure, fracción C., 24.10, 25.28, 60.60, 64.91; $ 32.499. Sucesión de Lucio J. García a Dolores Othaix de Otiavis.

Asamblea 229, edif., 10, 10.194, 31.636, 29.656; $ 28.100. Juan Summo a Alberto Adelardi.

Aráoz 2055 y 59, edif., metros cuadrados 178.68, $ 18.100. Sucesión de Santiago Clérici a Adela Asereto de Calzeta.

Antonio Costa entre Paysandú y Espinosa, lote 6, manz. N., metros cuadrados 186.10, $ 6.452,68. Antonio Costa y otros a Abel Julián Marcone.

Ayacucho 772|76, edif., 7.534 x 27.712, con un martillo a favor de metros 0.606 por metros 7.12, $ 150.000. Juana Mascarello de Rabazini a Felipe E. Palamarini.

Bacacay 3426, edif., 8.66, 8.71, 25.66, 24.96; $ 18.500. Delfina Esperoni de Zapella a Esteban Linare.

Cucha Cucha 2677, edif., 15.588 x 56.29, $ 11.200. Sucesiones de Teresa Pastorino y Angel Balbi a Angel F. Bollini.

Concordia entre Marcos Sastre y Santo Tomé, lote 16, manz. J., 7.80, 7.81, 35.78, 35.29; $ 1.250. Luis Badell Roca a Francisco Bellocq.

Camarones 2199, edif., esq. Gavilán, 5.80, 12.25, 16.45, 9.94, 6 metros en la ochava; $ 9.500. Manuel Hernández a Juan J. Fernández Urbano.

Corrientes 1601, esq. Montevideo 404|10, edif., 14.14 x 13.12, $ 134.000. Lorenzo Pellerano a Francisco Manuel Pissano.

Donizzetti 128, edif., 8 x 61.12, $ 20.000. Ernesto Eyriey a Enrique López Scrantes.

Esperanza entre Deseado y César Díaz, lote 7, manz. 24, 8.66, 8.66, 47.34, 47.36; $ 2.461,50. Angel M. Devoto y otro a Sabatino Acorinti y otro.

Avenida El Cano entre Guevara y Fraga, lote 4, manz. N., 8.74, 8.66, 33.58, 33.89; $ 12.000. Pacífico Giampieri a Andrés Garibaldi.

Avenida Gaona entre Cervantes y Bretón de los Herreros, parte del lote 5, manz. V., metros cuadrados 130.11, $ 780.66. Horacio Gerónimo Rocca a Municipalidad de la Capital.

Granaderos 765, edif., 8.39, 8.08, 35.26, 33.75; $ 30.000. Josefina Pinto de Echenique y otros a Humberto Pinto Colnaghi.

Giribone 1612, edif., 8.66 x 17.32, $ 2.480. Terreno sin lo edificado. Miguel Grondona a Margarita Mook de Giordano.

Güemes 3513, edif., 7.50 x 24.40, $ 23.600. Samuel Anasagasti a Otilia Roveda.

General José G. de Ortigas 977, edif., 8.66, 8.70, 26.88, 27.74; $ 18.000. Sucesión de Josefa Seoane de Lorenzo a Santiago Bezzola.

Gavilán 2301, edif., esq. Linneo, 18.13, 19.53, 7.85, 11.38, 4 metros en la ochava; $ 3.699,12. Terreno sin lo edificado. Sociedad Anónima Villa Sahores de Fomento y Edificación a Juan Rubio.

Inclán 3027, edif., 8.66, 8.69, 55.90, 56.65; $ 4.000. Una octava parte indivisa. Adela Peirano de Carricabure a Ana Peirano de Codino.

Jonte entre José G. de Artigas y Bolivia, lote 13, manz. B., 8.87, 8.66, 25.78, 23.86; $ 5.855,75. Jesús Rivas Domínguez a Juan Franusco Andrés Recagno. Otro: Idem, lote 14, manz. B., 8.87, 8.66, 23.86, 21.94.

Juncal 2221, edif., 8.66 x 19.575, $ 56.500. Germán Wernicke a Epifanio Mora Olmedo.

Juan A. Gregorini entre Arengreen y Planes, lote 6, manz. L., metros cuadrados 191.69, $ 5.111,60. Antonio Costa y otro a Antonio Lorenzo.

José Enrique Rodó entre Homero y Escalada, lote 33, metros cuadrados 403.57, $ 2.367,64. Nicanor Zapiola a Esteban Crocco.

Pasaje Luro 2634, edif., 8.66 x 22, $ 2.720. Terreno sin lo edificado. Villa Sahores, Sociedad Anónima de Fomento y Edificación a Jesús Cons.

Laprida 1525, edif., 8.66 x 30.31, $ 36.000. Francisco Martano a Manuel Faustino Zurueta.

Moctezuma esq. Alejandro Magariños Cervantes, lote 5, manz. 16, 5.19, 9.65, 11.52, 14.75; $ 2.500. Sociedad Anónima Industrial Ganadera Mercantil Dorado en Liquidación a Albino Casagrande. 6 metros en la ochava.

Pasaje Mazzini 2527 al 29, edif., 8.66 x 26.57, $ 3.900. Terreno sin lo edificado. Teodoro S. Vinelli a Miguel Pico.

Moliére 80, edif., 8.66 x 20.36, $ 18.500. Pedro A. Dogliotti a Jorge Prieto Corta y otra

Matheu 1348|50, edif., 8.66, 8.66, 41.61, 41.65; $ 60.000. Urbano Belin a Manuel González Vázquez.

Moctezuma entre Camarones y San Blas, lote 14, manz. 8, 9.22 x 17.32, $ 2.800. Sociedad Anónima Ganadera Mercantil Dorado en Liquidación a Vicente Rapelti.

Montevideo 438|42|44, edif., 9.50 x 14.14, $ 83.000. Lorenzo Pellerano a Adriana Duni de Zino.

Moctezuma entre Murature y Alejandro Magariños Cervantes, lote 1, manz. 16, 8.74, 8.66, 35.90, 37.10; $ 7.600. Sociedad Anónima Industrial Ganadera Mercantil Dorado en Liquidación a José Rinaldi y otra. - Otro: Moctezuma entre Murature y Alejandro M. Cervantes, lote 2, manz. 16, 7.74, 8.66, 28.44, 29.65.

Ocampo 2939|41, edif., metros cuadrados 219.52, $ 38.800. Manuel Díaz Freyre a Leonor Pagés de Lecases y otro.

Avenida Olivera 525, edif., 8.66, 15.99, 35.43, 22.52; $ 7.000. Alfredo Morisio a Leonardo Simone Lacalamita.

O'Higgins 2576, edif., 9.529 x 24.248, $ 10.000. Francisco Bossio a Francisco Benito Rapetti.

Oliden 1160, entre Pizarro y Zelada, lote 18, manz. D., 8.66, 8.70, 51.80, 52.50; $ 2.240. Terreno sin lo edificado. Juan Luis Mazzino y otros a Cayetano Sabatella.

Páez 2691, esq. Condarco 911, edif., 5.764, 13.10, 8.85, 9.981, 6 metros en la ochava; $ 25.000. Salvador Ragazzi a Catalina Pucci de Negri.

Planes esq. Paramaribo, lote 25, manz. L., metros cuadrados 224.80, $ 7.493,25. Antonio Costa y otra a Bernardo González.

Paramaribo entre Planes y Arengreen, lote 17, manz. L., metros cuadrados 187.79, $ 6.251,25. Antonio Costa y otro a Jesús Puseiro y otro.

Pasaje Mazzini 2583, edif., 8.66 x 17.91, $ 2.650. Terreno sin lo edificado. Teodoro A. Vinelli a José Taormina.

Segurola entre San Blas y Camarones, lote 6, manz. 8, 8.66, 9.22, 29.18, 25.18; $ 7.200. Sociedad Anónima Industrial Ganadera Mercantil Dorado en Liquidación a José Villanueva Piza.

Calle Saráchaga (no hay más datos), lote 1, manz. D., 17.90, 23.75, 29, triangular, $ 2.831,40. Germán Morgana a Enrique Garriga.

Salas 635, edif., 8.66, 9.19, 48.08, 44.77; $ 11.000. José M. Dobarro a Simón Ramis.

San Salvador, Honduras, Dorrego y Arévalo, fracción sin número, metros cuadrados 1.321,35. - San Salvador esq. Honduras, fracción sin número, metros cuadrados 17.40, terreno para cuatro ochavas. Donación gratuita de Jorge Cordeyro Echagüe a la Municipalidad de la Capital.

Segurola entre San Blas y Camarones, lote 3, manz. 8, 8.66, 8.80, 30.83, 28.34; $ 7.500. Sociedad Anónima Industrial Ganadera Mercantil Dorado en Liquidación a Carlos Spotti.

Sucre esq. Estomba, lote 8, manz. E., 14.45, 15.68, 24.46, 23.65. - Estomba entre Sucre y Echeverría, lote 9, manz. E., 8.66, 8.69, 33.72, 33.06. - Idem, lote 10, manz. E., 8.66, 9.68, 42.70, 42.41. - Idem, lote 11, manz. E., 8.66, 8.68, 42.99, 42.70. - Idem, lote 12 manz. E., 8.66, 8.68, 43.28, 42.99. - Idem, lote 13, manz. E., 8.66, 8.68, 43.28, 43.57. - Idem, lote 14, manz. E., 8.66, 869, 34.88, 35.26. - Idem, lote 15, manz. E., 8.66, 8.69, 26.57, 26.95. - Estomba esq. Echeverría, lote 16, manz. E., 16.04, 14.96, 27.72, 26.95. - Echeverría entre Tronador y Estomba, lote 18, manz. E., 8.66, 8.69, 32.04, 31.75. - Idem, lote 19, manz. E., 8.66, 8.68, 31.75, 31.94. - Idem, lote 20, manz. E., 8.66, 8.68, 23.26, 23.45. - Echeverría esq. Tronador, lote 21, manz. E., 15.04, 14.69, 23.81, 23.50. - Tronador entre Echeverría y Sucre, lote 22, manz. E., 8.66, 8.68, 23.28, 23.50. - Tronador entre Echeverría y Sucre, lote 23, manz. E., 8.66, 8.68, 31.75, 31.96. - Idem, lote 24, manz. E., 8.66, 8.68, 40.14, 40.43. - Idem, lote 25, manz. E., 8.66, 8.68, 39.85, 40.14. - Idem, lote 26, manz. E., 8.66, 8.68, 39.85, 39.56. - Idem, lote 27, manz. E., 8.66, 8.68, 39.29, 39.56. - Idem, lote 28, manz. E., 8.66, 8.68, 30.39, 30.63. - Pampa esq. Tronador, lote 1, manz. F., 14, 14.28, 30.31, 30.60. Todo en $ 70.000. Dolores y María Elena Rabazini a Pedro Marcelo Palmarini.

Sarmiento 4467, edif., 8.66 x 43.30, $ 15.000. Andrés Visca y otros a Luis Belli.

Tronador esq. Paroissien, lotes A. y B., manz. 119, 17.32 x 17.32, $ 3.960. Adela Arning de Ayerza a Manuel José Madueño.

Trelles 2360, edif., 8.66 x 47.64, $ 28.000. Enrique Antonio Barzaghi a Mario Malinverni.

Uriarte 1888, edif., 10.25 x 22.30, $ 14.000. María Posse de Ardoino a Antonio Volpe.

Valentín Gómez 3357, edif., 7.79, 7.79, 39.16, 39.06; $ 16.000. ½ indivisa. José Poggi a Pedro Della Giovanna.

TERRITORIOS NACIONALES

Pueblo Miguel Cané, sección 2, fracción B., ángulo Sud Oeste del lote 15, parte de la quinta 51, hectáreas 4, áreas 89, centiáreas 71, $ 4.798,02, con la que sigue: Pueblo idem, sección 2, fracción B., ángulo Sud Oeste del lote 15, mitad Este de la quinta 40, hectáreas 8, áreas 25. Joaquín Migliori a María Heri de Sánchez.

Sección 2, fracción A., parte del lote 21, lotes 10, 11 y 12, hectáreas 308, áreas 55, centiáreas 36, $ 26.227,05. Sociedad Anónima Industrial y Pastoril Belga Sud Americana a Francisco Calvo González.

Sección II, fracción A., parte del lote 2, lotes 13, 14 y 15, hectáreas 306, áreas 48, centiáreas 16, $ 26.050. Sociedad Anónima Industrial y Pastoril Belga Sud Americana a Claudio Pérez.

Pueblo La Gloria, sección 2, fracción C., lote 9, solar 3, manz. 2, 31.08, 23.40, 55.10, 54.57; $ 2.700. Ana Escala de Pérez a Leoncio Abello Cachón.

Colonia Nueva Tierra, sección II, fracción C., lotes 6 y 7, lote de campo 62, hectáreas 98, áreas 40, centiáreas 64, $ 26.569,72. Ernesto José Drysdale a Francisco Griala.

Chaco

Colonia Juan Penco, chacra 108, hectáreas 124, áreas 42, centiáreas 50, $ 7.000. Adolfo Svriz a Emilio Svriz.

Río Negro

Pueblo General Roca, solares G. y H., manz. 6 bis, metros cuadrados 2.500, $ 3.000. Pablo Erlanz a Isaac Korsunsky.

Chubut

Colonia Chubut, solar 10, manz. F., metros cuadrados 1.000. - Colonia idem, solar 4, manz. B., cetros cuadrados 500, solares con lo edificado, $ 5.030. Venta forzosa. Eduardo Alum Lloyd a Ceferino R. Gateca y otro.

TRANSMISIONES POR CAUSA DE MUERTE

Capital Federal

Canning 1562|64, edif., 8.66, 8.31, 40.18, 40.18; $ 45.000. Leopoldo Massone (sucesión) a Teresa Massone de Bonabello

José E. Rodó 3733, edif., 8.66, 9.07, 28.76, 26.06; $ 12.000. Angela Giorgi de Bottini a Pedro Eduardo Bottini y otros.

Saavedra 1248, edif., 8.66 x 27.04, $ 36.000. Angela Giorgi de Bottini a Pedro Eduardo Bottini.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos:			
Capital	76	$	1.091.043.85
Territ.	10	„	101.374.79
Suma:	86	$	1.192.418.64
Transmisiones por causa de muerte:			
Capital	3	$	93.000.00
Total:	89	$	1.285.418.64

Movimiento de la propiedad inmueble. — Inscripciones del día 5 de Abril de 1926

TRANSFERENCIAS POR ACTOS ENTRE VIVOS

Capital Federal

Alvarez Thomas 1902, esq. Holmberg 1370, edif., 4.15, 13.29, 19.07, 25.26. 6 mts. en la ochava. $ 10.000. Luis Giovanetti y otro a Tomás Mangiones.

Andalgalá 1697, esq. Zelada, edif., 11.61, 10.10, 14.32, 15.24. 6 mts. en la ochava. $ 3.890. Salvador Melone a José Luzao Obarrio y otro.

Aráoz 240, edif., 8.66, 8.66, 38.79, 38.67 $ 11.000. Juan Albanese y otra a José Montello.

Argerich entre Arregui y Lascano, lote 29, manz. R. 8.66, 8.66, 35.23, 35.31. $ 5.500. Pascual Arcceo a Luis Frezzotti y otra.

Bariloche entre Palmar y Ventura Bosch, lote 21, manz. L, 8.66x49.34. Pesos 3.150. Pedro Vidal Molina y otro a Alceo Cirilo Fernando Moglia y otra.

Berón de Estrada entre Esteban Bonorino y O'Gorman, lote 4, manz. K, 8.66, 8.67, 45.20, 44.86. $ 936. Jesús Veloso a José Ferreras.

Bermejo 879|81, edif., 8.66, 8.65, 28.35, 29.09. $ 30.000. Dolores Rabazini a Pedro M. Palmarini.

Camarones entre Segurola y Moctezuma, lote 8, manz. 8, 8.66, 8.84, 27.69, 25.94. $ 4.500. Sociedad Anónima Industrial Ganadera Mercantil Dorado en liquidación, a Carlos Sfotti y otro.

Camarones entre Segurola y Moctezuma, lote 9, manz. 8, 10, 10.20, 17.14, 15.10. Camarones esq. Moctezuma, lote 10, manz. 8.63, 8.97, 15.10. 6 mts. en la ochava. Sociedad Anónima La Industrial Ganadera Mercantil Dorado en Liquidación a Adrián González Martin. Pesos 6.600 moneda nacional.

Céspedes 3615, edif., 8.13x16.85. Pesos 11.990. Saúl Apolonio a Fernando Dianiz.

Conde 1006, esq. Céspedes, edif., 13, 13.49, 14.49, 13.50. $ 13.500. Juan Agustín Perisse a Marco Di Nardo.

Caaguazú 6028, edif., 8,114. 21.65. Pesos 10.200. Cayetano De Marco a Juan Larghi.

Chile 1402|08, esq. San José 707, edif., 12,99, 12.99. $ 76.500. Sucesión de María Estela Malone de Tosoni a Martín Benito Díaz Ycasto.

Charlone 523|27 y 41, edif., 9, 9, 37.90, 38.35. $ 53.000. Pedro Castrale a Carlos Bavera.

Dolores 612, edif., 8x16.58. $ 8.850. Antonia Mazucconi de Spreafico a Italo Scianchi y otro.

Echenaguecía 819 esq. Indio, edif., 35.10, 39.38, 21.48, 25.16, 6 mts. en la ochava. $ 3.500. 1|2 indivisa. Oreste Pagliero a Adolino Pagliero.

Estrada entre Viel y Doblas, lote 1, fracción 1, 8.66, 8,869, 30,805, 28,892. $ 8.272.32. José Guglielmotti a Luisa Nastri de De Felice.

Avenida Forest entre Quesada y Congreso, lote 3, 10.39, 12.39. $ 2.840. Guillermo Alvarez Pérez a José Félix Carnero.

Frente a las calles Avenida Emilio Castro y Pizarro entre Oliden y Pieres, lote 3, manz. 8.66, 9.05, 25.57, 22.50. Pesos 1.280. Juan Luis Mazzino a Cecilio Salvador.

Frías 246, edif., 8x50. $ 25.000. Angel Moscieto a la Sociedad A. Venocchi Hermanos.

Avda. Gaona entre Bahía Blanca y Chivilcoy, lote C, 8.66x36.04. $ 5.343. Antonio Eulogio Rodríguez a Esteban Miguel Luis Maglietto.

Honduras 4734, edif., 8.66, 8.88, 25.78, 25.81. $ 18.000. Luis Giordano y Chinillí y otros a Amado Seri.

Jachal entre Tapalqué y José Enrique Rodó, lote 12, manz. G, 8.66x29.18. Pesos 3.400. José Devoto y otros a Domingo Schiarite y otros.

Luis Viale entre Pujol y Espinosa, parte del lote 21, manz. B, 8.66, 8.66, 19.52, 18.72. $ 5.500. Miguel o Francisco Miguel Hurtado a Carlos Ingrao.

Leones 4677, edif., 8.66, 8.66, 28.93, 28.82. $ 6.200. Sandalia Cabrera de Fiosulka a Pablo Gornatti.

Larsen esq. Avenida de los Constituyentes, lote 8, manz. 65, 12.80, 19.85. 15.16, 19.51. $ 1.000. 1|2 indivisa. José Vignolo a Ramón Vignolo.

Lafuente 786 y 88, edif., 9.32, 8.66, 17.36, 20.95. $ 12.500. Nicolás Golia a Joaquín Sabaté.

Leopardi 478, edif., 8.66x31.91. $ 13.00. Angel María Dorso y otra a Leoncia Rosario Abadía.

Linneo entre Terrero y Avenida San Martín, lote 9, manz. G, 8.66, 8.66, 28.95, 29.02. $ 5.000. Federico Biersehuval a Gregorio Caso y otro.

Maure 3743, edif., 8.86, 8.91, 14.33, 14.33. $ 20.000. Emilio Daragnes a Luis Sismondo.

Moctezuma entre Camarones y San Blas, lote 13, manz. 8, 9.22x17.32. Pesos 2.800. Sociedad Anónima Industrial Ganadera Mercantil Dorado en Liquidación a Carlos Rapetti.

Moctezuma entre San Blas y Camarones, lote 12, manz. 8, 9.22x17.32. $ 2.800. Sociedad Anónima Industrial Ganadera Mercantil Dorado en Liquidación a Renato Gentili.

Malabia 2425, edif., 8.66x25.98. Pesos 33.000. Maraí Coquet de Perello a Vicenta Arocena de Herrera.

Moreno 436|50, edif., 19.52x59.75. Ayolas 469 y Martín Rodríguez 1118|40, 21.55 21.55, 36,741, 55.21, todo en $ 512.187.38. Constitución de Sociedad Dorotea Carr Drysdale y otros a Sociedad Tomás Drysdale y Compañía.

Miró entre Monte y Lobos, lote 6, manz. D, 8.66, 9.14, 46.29, 43.31. Pesos 5.692.90. Luis Galimberti a Vito Pieppoli.

Mozart 384, edif., 9x17.12. $ 7.000. Banco El Hogar Argentino a José María Calvo.

Mozart 542, edif., 8.66x19.92. $ 9.000. Pedro Antonucci a Juan Bisio y otra.

Nueva York entre Bermúdez y Quevedo, lote 17, manz. 9.66x41.30. $ 2.350. Sucesión de María Rosalía Ilaria Raffo de Villamayor a Sucesión de Pablo Meccia y otros.

Núñez 3892, 8.66x18.24. $ 2.863. Terreno baldío. Matías F. Lettieri a Juan Torti.

Piedras 929|31, edif., 7,794x29.444. Pesos 52.000. Sucesión de Luisa Solari de Piola a León Azulay y otro.

Avenida General Paz entre Lascano y Fragueiro, lote 16, manz. M, 8.66, 9.10, 19.97, 22.77. $ 2.700. Gabriel Lagleyze a José Costa Nicoletti.

Paraguay 4440, edif., 7.50x26.70. Manzanares 2262, edif., 8.66x28.81. Todo en $ 4.600. 1|4 parte indivisa. Ernesto Pedro Corti y Colombo a Luis Corti y Colombo.

Pasaje Segunda Morón 4044, edif., mts. cuad. 150. $ 6.440. Simón Libon a Domingo Rapetti.

General Paz entre Núñez y Juana Azurduy, parte del lote 14, manz. II, 6.10, 6.10, 10.22, 6.50. $ 2.800. Con un martillo en contra de 225 milímetros por 3.72 mts. Horacio Michelucci a Sante Sartori.

Roque Pérez 2535, edif., 8.66x45.03. $ 14.000. Jorge L. S. Wood a Francisco Romero.

Saráchaga entre Víctor Hugo y Molière, lote 31, manz. 3, 8.66, 8.67, 26.26, 25.79. $ 2.160. Sociedad Hosmann y Cía. a José Eduardo Ferrero y otro.

Segurola entre San Blas y Camarones, lote 5, manz. 8, 8.66, 9.22, 33.18, 29.18. $ 7.800. Sociedad Anónima Industrial Ganadera Mercantil Dorado en Liquidación a Máximo Cledon.

Segurola entre San Blas y Camarones, lote 4, manz. 8, 8.66, 9.22, 37.18, 33.18. Pesos 8.700. Sociedad Anónima Industrial Ganadera Mercantil Dorado en Liquidación a Felipe Carlos Bacigalupi.

Segurola entre San Blas y Camarones, lote 2, manz. 8, 8.66, 8.80, 27.48, 27.99. Pesos 6.500. Sociedad Anónima Industrial Ganadera Mercantil Dorado en liquidación a Juan Cuttraro y otra.

Senillosa 468, edif., 8|66, 8.66, 25.53, 25.82. $ 24.000. Guillermo Alvarez Pérez y otra a Juan Casassa.

Tucumán 1457, edif., 7.35, 7.38, 47.45, 47.42. Tucumán 1459, edif., 7,577v55,424. Todo en $ 92.000. Matilde Marquerie a Carlos Clerget y otro.

Tucumán 1831, edif., mts. cuad. 156.17. Tucumán 1833, edif., mts. cuad. 156.17. Todo en $ 115.000. Ana Marta Arzeno y Cadelago de Herráiz a Carlos Hillner.

Tafí entre Manuel Artigas y Zequeira, lote 5, manz. C, 8.66, 8.67, 23.27. 23.68. $ 2.600. Leonardo Simone Lacalamita a Angela Rosso.

Vírgenes 1086, edif., 8.66 x 23.80. Pesos 15.000. Manuel Otero Lores a Francisco Mesa.

Vedia 2635, edif., mts. cuads. 149.77. $ 4.238. Pascual Lombardi a Alvaro de Amaral y otra.

Avenida Vélez Sarsfield 344, edif., 7,794, 7,802, 23.49, 23,858. $ 15.000. Ernesto Luis Malnatti y Bosetti y otros a Vicente Echegaray.

Viel 1552, edif., 8.66, 9.06, 31.90, 34.60. $ 6.029.80. Carlos Alberto Vandiol y otro a Jaime Salva.

White 734, edif., 8.66, 8.66, 30.87, 30.89. $ 11.000. Vicenta Pibernat de Grau y otra a Emma Díaz de Balduzzi.

Zavala 2844, edif., 8.10, 8.10, 16.58. 16.64. $ 12.500. Juan Bautista Fouquet a Manuel Castro López.

Zañartú entre Beauchef y José María Moreno, lote 27, manz. U, 8.66, 8.63, 27.57, 27.49. $ 5.057.46. Nicolás Allegue y otro a Natalio Espósito y otro.

TERRITORIOS NACIONALES

Pampa

Sección IV, fracción C, parte del lote 5, hect. 2.500. $ 42.000. Lorenzo Molina a Víctor Pierron.

Pueblo Quetrequen, Sección 7, fracción B, lote 2, solar 4, manz. 16. 25x50. $ 150. Alfredo Cuchetti a Luis Longi.

Pueblo Santa Rosa, Sección II, fracción D., lote 12, solar 5, manz. 7, 4.20x25, $ 5.500. Solar edificado. José Mercado a Justo Tierno.

Sección 2, fracción D, lote 12, solar 5, manz. 12, 20x40. $ 1.500. Demetrio Nale a Santos Morales.

Sección 2, fracción C, lote 10, solar H, manz. 62, pueblo General Uriburu, 25x50, $ 100. Alberto Eduardo Castex a Carolina Lefran.

Pueblo Santa Rosa, sección2, fracción D, lote 12, solar 7, manz. 49. 25x50. $ 1.200. Malvina Masson de Gil a Clara D. Angelo de Menna.

Pueblo Ingeniero Luiggi, solares F. G, y H., manz. 23, mts. cuad. 2.500. $ 720. Sucesión de Elina Pombo de Devoto a Sociedad Blasco Hnos.

Colonia Weil, sección 2, fracción B, parte de las chacras I, J y K, hect. 7, áreas 52, cent. 90. $ 5.000. Mateo Boetti a Sociedad Emede y Rosetti.

Chaco

Pueblo Resistencia, parte de la quinta 238, 19x20. $ 4.200. Solar con lo edificado. Fructuoso González a Genaro Viyerio.

TRANSMISIONES POR CAUSA DE MUERTES

Capital Federal

Aráoz 1045, edif., 8.66x37.10. $ 19.000. Domingo Valente a Emilio Valente y Viviani y otro.

Güemes 4177, edif., 8.66, 8.66, 20.78, 20.65. $ 16.000. Luis R. Sáenz a Aurelia Sáenz y otro.

Jujuy 423 y 25, edif., 10.13x49.20. Pesos 35.500. José Curci a Rosa Granattasio de Curci y otros. Otros: Boedo 1190, edif., 7.79, 7.79, 24.16, 23.72. $ 8.000. Cochabamba entre Boedo y Colombres, lote 11, manz. D, mts. cuds. 263.52. $ 2.000. Carlos Calvo 3926, edif., 8.66x67.88. Pesos 48.500. Rivadavia 5150, con frente también a Rosario 627|29, edif., 9.96, 9.96, 76.50. 76.25. $ 125.000.

Yapeyú 718, edif., 8.66x12.99. Pesos 5.500. Fernando Laberan a Enriqueta Roubin de Laberan.

RESUMEN

Transferencias por actos entre vivos:			
Capital	65		1.368.269.86
Territ.	9		60.370.—
Suma:	74		1.428.639.86
Transmisiones por Causa de muertes			
Capital	8		259.500.—
Total:	82		1.688.139.86

Movimiento de la propiedad inmueble.— Inscripciones del día 31 de Marzo de 1926

TRANSFERENCIAS POR ACTOR ENTRE VIVOS

Capital Federal

Escalada entre Tapalqué y José Enrique Rodó, lote 29, mts. cuad. 189.35. Pesos 1.263. Nicanor Zapiola a Bartolo Gallini.

José Enrique Rodó entre Homero y Escalada, lote 35, mts. cuad. 553.57. Pesos 2.214.30. Nicanor Zapiola a Luis Girardi.

Sarmiento 4459, edif., 8.66x43.30. Pesos 15.000. Juis Belli y otros a Antonio Garza.

Tapalqué entre Jachal y Avenida Tellier, lote 17, manz. G, 8.66x35.50. Pesos 4.450. José Devoto y otros a Elías Emilio Plau.

Vernet 109, edif., 8.66x31.17. $ 11.200. Antonio Ambrosetti a Francisco Blotta.

Zañartú 422, edif., 7.85, 7.66, 20.54, 20,784. $ 11.400. Donato Minutella a Carmelo Chirico.

TERRITORIOS NACIONALES

Pampa

Sección 1, fracción D, mitad Sud del lote 14, solar A, manz. 34.

Pueblo Trenel. 31x35. $ 950. Sociedad Anónima Estancias y Colonias Trenel a Pablo Bilello.

Colonia Embajador Martini, Sección 1, fracción A, parte de los lotes 22 y 23, chacra 40, hect. 81, áreas 89, cent. 47. $ 15.150.52. Sociedad Anónima Estancias y Colonias Trenel a Ernesto Zanoli.

Sección 3, fracción C, lote 20, hect. 96, $ 25.920, en unión con la que sigue: Sección 3, fracción C, lote 25, hect. 96. Manuel Florencio Campos a Demetrio Señas.

Chaco

Colonia Quebrachales fusionados, Departamento Campo del Cielo, solar 1, lote 183, hect. 49, áreas 5. $ 5.886. Sociedad Anónima Quebrachales Fusionados a José Jovell.

RESUMEN

		$ m/n
Transferencias por actos entre vivos:		
Capital	6	45.527.30
Territorios . . .	5	47.906.52
Total:	11	93.433.82

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Minas, Geología e Hidrología

Concesión de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén. — Acta de mensura del permiso de cateo tramitado en el expediente V. 296|21.

El que suscribe, topógrafo de 1.ª clase de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología, designado por resolu-

ción de fecha 31 de Agosto de 1925 (treinta y uno de Agosto de mil novecientos veinticinco) para efectuar la ubicación y demarcación del permiso de cateo solicitado por el señor Antonio Villar y cuyos derechos han sido transferidos a favor del señor Domingo J. Iturralde, abogado, domiciliado en la Capital Federal, calle Victoria seiscientos diez y ocho (618), en el Territorio Nacional del Neuquén, según expediente V. 296|1921 (V. doscientos noventa y seis, año mil novecientos veintiuno), constituyóse sobre el terreno el día cinco de Septiembre de mil novecientos veinticinco (5 de Septiembre 1925), para dar comienzo a dicha mensura. De acuerdo con las instrucciones impartidas por la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología, se procedió en la siguiente forma: Desde el mojón existente esquinero Nordeste (N. E.) del octógono de la Zona de Reserva de Plaza Huincul se midió con rumbo Sud veintidós grados treinta minutos veintiséis segundos Este (S. 2° 30' 26'' E.), una línea hasta el mojón existente esquinero Este del octógono de la Zona de Reserva de Plaza Huincul. El lado Nordeste - Este (N. E.) del octógono es al mismo tiempo colindante del cateo V. doscientos noventa y seis año mil novecientos veintiuno (V. 296|1921) y su distancia total que he medido es de cautro mil treinta y dos metros con sesenta y un centímetros (4032,61 m.). Las distancias parciales son las siguientes: N. E., a sido medido con cinta dos veces, siendo el promedio ciento treinta y cuatro metros con treinta y siete centímetros (134,37 m.); a. c, cuya distancia es de mil ochocientos setenta y seis mts. con treinta centímetros (1876,30 m.); c. d., ha sido medido indirectamente y su distancia es mil doscientos siete metros con cuarenta centímetros (1207,40 m.); d. e, cuya distancia es de doscientos cincuenta y seis metros con cuarenta centímetros (256,40 m.); y e E, cuya distancia es de quinientos cincuenta y ocho metros con catorce centímetros (558,14 m.). En los puntos a y c, he colocado estacas de hierro y en los puntos d y e he encontrado mojones intermediarios. Desde el mojón E, se midió con rumbo Norte cuarenta y cinco grados cero minutos veintiocho segundos Este (N. 45° 00' 28'' E.) una distancia de tres mil trescientos setenta y cinco metros con sesenta y seis centímetros (3375,66 m.), hasta el mojón existente cuarenta (40) mojón esquinero colindante de los tres cateos: V. doscientos noventa y seis, año mil novecientos veintiuno (V. 296|21); B. mil doscientos ochenta y siete, año mil novecientos diez y ocho (B. 1287|18); y C. mil trescientos cincuenta y cuatro, año mil novecientos diez y nueve (C. 1354|19). La línea Este - mojón cuarenta (E. 40) es colindante con el lado Noroeste (N. O.) del cateo ya mensurado B. mil doscientos ochenta y siete, año mil novecientos diez y ocho (B. 1287|18). Las distancias parciales son E, g setecientos diez metros con cuarenta y tres centímetros (710m43), habiéndose encontrado en el punto g, una estaca de hierro; g. h, seiscientos diez y siete metros con cuatro centímetros (617,04 m.); h, i, quinientos veintiocho mts. con sesenta y nueve centímetros (528,69 m.); i, 40 (cuarenta) mil quinientos diez y nueve metros con cincuenta centímetros (1519,50 m.); en los puntos h, i, coloqué yó las estacas de hierro correspondientes. Desde el punto mojón esquinero cuarenta (40) se midió con rumbo Norte cero grado, cero minutos, quince segundos Este (N. 0° 00' 15'' E.), la distancia de quinientos cincuenta y siete metros con treinta y un centímetros (357,31 m.), llegando así al mojón esquinero existente treinta y nueve (39) Este mojón es esquinero común de los tres cateos: V. doscientos noventa y seis, año mil novecientos veintiuno (V. 296|21); C. mil trescientos cincuenta y cuatro, año mil novecientos diez y nueve (C. 1354|19) y E, trescientos noventa y seis, año mil novecientos veinte (E. 396|20). El lado cuarenta (40), treinta y nueve (39), es al mismo tiempo lado colindante del cateo C. mil trescientos cincuenta y cuatro, año mil novecientos diez y nueve (C. 1354|19). Desde el mojón existente treinta y nueve (39), se trazó con rumbo Norte cuarenta y cuatro grados, cincuenta y nueve minutos, cincuenta y ocho segundos Oeste (N. 44° 59' 58'' O.), el lado Nordeste del cateo V. doscientos noventa y seis, año mil novecientos veintiuno (V. 296|21), que coincide con el lado Sudoeste del cateo colindante ya mensurado, E. trescientos noventa y seis, año mil novecientos veinte (E. 396|20), llegando así hasta el mojón existente esquinero once (11), encontrando la distancia de seis mil cuatrocientos cincuenta y tres metros con cuarenta centímetros (6453,40 m.). Las distancias parciales entre mojón treinta y nueve y once (39 - 11), son las siguientes: treinta y nueve (39), 1, dos mil quinientos noventa y cinco metros con veinte centímetros (39, 1, 2595,20 m.) 1, ol dos mil seiscientos setenta metros con sesenta centímetros (2670,60 m.) y ol, 11 (once) mil ciento ochenta y siete metros con sesenta centímetros (1187,60 m.). En el punto 1 encontré una estaca de madera, la que fué reemplazada por otra de hierro. Una vez medidas las distancias 1, ol y ol 11 (once) encontré en la misma línea 39 - 11 (treinta y nueve - once), en el punto que está en el plano adjunto indicado con o, otra estaca de madera que fué reemplazada por otra estaca de hierro. La distancia del punto ol, o es de veinticuatro metros con veinte centímetros (24,20 m.) y ha sido medida con cinta. En el, coloqué una estaca de madera, la que está rodeada de piedras y sobresale del suelo diez centímetros. Además encontré en la misma línea 39 - 11 (treinta y nueve - once) a un metro veintitrés centímetros (1,23 m.) distante del mojón esquinero existente once (11) una estaca de hierro, cuya característica es de diez y nueve milímetros de diámetro (0,019 m.) sobresaliendo del suelo cincuenta centímetros más o menos. Desde el mojón esquinero existente 11 (once) se midió con rumbo Sud cuarenta y cinco grados, treinta y cuatro minutos, treinta y ocho segundos Oeste (S. 44° 34' 38'' O.), la distancia de ciento cincuenta y cinco metros con cincuenta y cautro centímetros (155,54 m.) con cinta dos veces, aceptando como bueno el promedio, llegando así al mojón esquinero existente 10 (diez). La línea 11 - 10 (once - diez) es colindante con el cateo G. mil ochocientos treinta y siete, año mil novecientos veintiuno (G. 1837|21). Desde el mojón existente 10 (diez) se trazó con rumbo Sud, cuarenta y cinco grados, cero minutos, treinta y dos segundos Oeste (S. 45° 00' 32'' O.), el lado Noroeste del cateo V. doscientos noventa y seis, año mil novecientos veintiuno (V. 296|21), que es, hasta el mojón existente cinco (5), colindante con el lado Sudeste del cateo R. seiscientos cuarenta y tres, año mil novecientos veintiuno (R. 643|21) y desde mojón cinco (5) hasta el mojón existente seis (6), colindante con una parte del cateo V. novecientos noventa y uno, año mil novecientos veintiuno (V. 991|21). El mojón 6 (seis) está en la misma línea del lado Norte Nordeste del octógono de la zona de reserva de Plaza Huincul. La distancia total desde el mojón diez (10) hasta el mojón 6 (seis), resultó tres mil trecientos sesenta y cinco metros con dos centímetros (3365,02 m.), siendo las distancias parciales diez (10), tl. mil once metros con cuarenta y ocho centímetros (1011,48 m.); tl. s doscientos sesenta y siete metros con setenta y dos centímetros (267,72 m.); s, 5 (cinco) mil doscientos veinte metros con setenta centímetros (1220,70 m.); 5 (cinco), t, trescientos cincuenta y tres metros con cincuenta y dos centímetros (353,52 m.); t, 6 (seis), quinientos once metros con sesenta centímetros (511,60 m.). En los puntos tl, s y t encontré sus estacas de hierro correspondientes y en el punto cinco (5), el mojón existente esquinero común de los cateos colindantes R. seiscientos cuarenta y tres, año mil novecientos veintiuno (R. 643|21) y V. novecientos noventa y uno, año mil novecientos veintiuno (V. 991|21). Desde el punto 6 (seis), se midió con rumbo Sud sesenta y siete grados, treinta minutos, cero segundos Este (S. 67° 30' 00'' E.), hasta el mojón existente, punto de arranque Nordeste del octógono de la zona de reserva, siendo la distancia tres mil trescientos ochenta mts. con sesenta y ocho ctms. (3380,68 m.). Las distancias parciales son las siguientes: 6 (seis), q, doscientos diez y siete metros (217,00 m.); q, m: ochocientos once metros con treinta y ocho centímetros (811,38 m.); m, al: mil doscientos setenta y siete metros con noventa centímetros (1277,90 m.) y al, N. E.: mil setenta y cuatro metros con cuarenta centímetros (1074,40 m.). En los puntos q, m y al, encontré sus mojones intermediarios correspondientes. El lado 6 (seis), Nordeste (N. E.) del cateo V. doscientos noventa y seis, año mil novecientos veintiuno (V. 296|21), es colindante con la mayor parte del lado Norte Nordeste del octógono de reserva. La caraccerística de todas las estacas de hierro en la siguiente: ochenta y oco (0,88.m) centímetros de largo de diez y nueve milímetros (0,019 m.) de diámetro, sobresaliendo del suelo quince (0,15 m.) centímetros, rodeadas de piedras que las hace fácilmente visibles. Estacas de hierro existen en los siguientes puntos indicados en el plano: en el punto a, o de la línea Nordeste - Este (N. E. - E.), en g, h, i de la línea E. 40 (cuarenta), en l, o en la línea 39 (treinta y nueve), 11 (once), y en tl, s t en la línea 10 (diez), seis (6) Los otros puntos intermediarios tienen la siguiente característica: El punto d, en la línea Nordeste - Este (N. E. - E.), es un mojón tubular de hierro de setenta y cinco milímetros (0,075 m.) de diámetro, sobresaliendo del suelo setenta y cinco centímetros (0.75 m.), rodeado de piedras y que tiene grabado en la parte de arriba z. r. 44. El punto en la misma línea es también un mojón de caño tubular de fierro de setenta y cinco milímetros (0.075 m.) de diámetro, sobresaliendo del suelo un metro (1.00 m.) y rodeados de piedras y que tiene grabado en su parte superior z. r. 43. El punto en la línea seis (6) - Noreste (N. E.) es un caño de fierro de setenta y cinco milímetros (0.075 m.) de diámetro, sobresaliendo del suelo ochenta centímetros (0.80 m.), rodeado de piedras y tiene en su parte superior las letras z. r. 30. El punto m. en la línea seis (6) - N. E. (Noreste) es un caño de fierro de setenta y cinco milímetros (0.075 m.) de diámetro, sobresaliendo del suelo ochenta y cinco centímetros (0.85 m.) y tiene grabado en su parte superior z. r. 31. El punto a 1 en la misma línea seis (6) - N. E. (Noreste) es otro mojón de caño de fierro de setenta y cinco milímetros (0.075 m.) de diámetro, sobresaliendo setenta centímetros (0.70 m.) del suelo y tiene grabado en su parte superior z. r. 32. - La característica de los mojones es la siguiente: El mojón Noreste (N. E.) del octógono de la zona de reserva de Plaza Huincul lo constituye un caño de fierro de setenta y cinco milímetros (0.075 m.) de diámetro, sobresaliendo del suelo un metro (1.00 m.), rodeado de piedras y lleva en su parte superior una chapa de zinc en la que está grabado esqu. N. E. Z. d. R. - El mojón Este (E.) lo constituye un caño de fierro de setenta y cinco milímetros de diámetro, sobresaliendo ochenta y cinco centímetros (0.85 m.) del suelo, rodeado de piedras y lleva en la parte superior una chapa de zinc en la que está grabado Esqu. E. Z. d. R. - El mojón 40 (cuarenta) lo constituye una barreta cuadrada de fierro de treinta y ocho milímetros (0.038 m.), sobresaliendo del suelo cincuenta centímetros (0.50 m.), empotrado, y pintado de color colorado. - El mojón 39 (treinta y nueve) lo constituye un caño de fierro de setenta y cinco milímetros (0.075 m.) de diámetro y sobresaliendo ochenta centímetros (0.80 m.) del suelo, empotrado y rodeado de piedras, llevando en su parte superior el número correspondiente y las iniciales D. M. G. H. y dos martillos cruzados. - El mojón 10 (diez), lo constituye una barreta de fierro cuadrada de cincuenta milímetros de espesor, sobresaliendo del suelo sesenta centímetros (0.60 m.), consolidado con cemento y llevando su numeración correspondiente y las iniciales D. M. G. H. y dos martillos cruzados. - El mojón 5 (cinco), lo constituye otra barreta de fierro cuadrada de cincuenta milímetros (0.059 m.) sobresaliendo de la tierra cuarenta centímetros (0.40 m.), empotrado y rodeado de piedras. - El mojón 6 (seis), lo constituye un caño de fierro de setenta y cinco milímetros (0.075 m.) de diámetro, empotrado y sobresaliendo sesenta centímetros del suelo (0.60 m.), rodeado por un montón de tierra, llevando en su parte superior su numeración correspondiente y las iniciales D. M. G. H. y dos martillos cruzados. Hagó notar que este cateo ha sido registrado en forma de exágono, pero la mensura resulta ser un eptágono, porque la línea mojón 11 - 6 (once - seis) que está registrada como si fuera recta y con una distancia de tres mil quinientos veinte metros con treinta y tres centímetros (3520,33 m.) se divide en dos líneas, siendo las distancias parciales 11 - 10 (once - diez) ciento cincuenta y cinco metros con cincuenta y cuatro centímetros (155,54 m.) y 10 - 6 (diez - seis) tres mil trescientos sesenta y cinco metros con dos centímetros (3365,02 m.), resultando el ángulo vértice en el punto mojón diez (10) ciento ochenta grados veinticinco minutos con cincuenta y cuatro segundos (180° 25'54''), presentando la línea 10 - 11 (diez - once) así una pequeña desviación de veinticinco minutos con cincuenta y cuatro segundos (25'54''). La superficie es de dos mil seis hectáreas cuarenta y seis áreas y ochenta y tres metros cuadrados. Al plano se le agrega el perfil longitudinal de cada frente del cateo en la escala longitudinal, para facilitar en caso necesario la búsqueda de estacas y mojones. El presente cateo ha sido medido con un teodolito "Breithaupt Gracioso" de treinta (30) segundos. Carlos Hasselbach. — Señor Director General: Atento a lo informado por la Sección Topografía a fs. 111 y teniendo en cuenta que se trata de un cateo que fué concedido sin previa mensura, corresponde, a juicio de esta Oficina: 1.° Aprobar la mensura efectuada ordenando la inscripción de práctica en el Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. 2.° Ordenar la entrega de la copia de estilo al interesado. — Marzo 25 de 1926. — F. Herpig, Jefe de Minas. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1926. — Visto el presente expediente y atento a lo informado por Topografía (fs. 111) y Minas, SE RESUELVE: Aprobar la operación de mensura efectuada en la zona de cateo que se tramita por este expediente, el que fué concedido sin previa mensura. 2.° Inscribir en el Registro de Exploraciones, el acta de ubicación y la presente resolución, y dése al interesado como constancia, copia del registro y del plano correspondiente. 3.° Notifíquese, publíquese, comuníquese, repóngase el sellado y vuelva a Minas a sus efectos. (Fdo.): F. Cardellini, Director General Interino. — Buenos Aires, Abril 6 de 1926. — Inscribióse el acta de mensura y la precedente resolución, bajo el N.° 1653, a folio 28, del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. Conste: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

ESTADO DE LOS BANCOS AL 28 DE FEFRERO DE 1926

BANCOS	PRESENTADO	DEPÓSITOS EN CUENTA CORRIENTE, A PLAZOS Y CAJA DE AHORROS		DESCUENTOS Y ADELANTOS		EXISTENCIAS EN EL PAÍS		CAPITAL REALIZADO O CORRESPONDIENTE A LA REPÚBLICA ARGENTINA	
		$ oro	$ m/n	$ oro	$ m/n	$ oro	$ m/n	$ oro	$ m/n
Alemán Transatlántico	11	48.777	67.481.763	37.400	65 384.742	543.002	17.502.978	3.650.000	—
Anglo Sudamericano	10	29.726	87.653.551	3.329.467	94.254.355	62.351	25.789 334	—	18.125.000
Argentino Uruguayo	3	—	32.878.499	—	34 541.271	—	6.857.832	—	2.700.000
Avellaneda	12	—	20.855.071	—	16.751.532	—	3.058.938	—	1.674.200
Británico de la A. del Sud	8	42.007	60.877.615	52.763	50.485.737	71.337	16.417.116	4.536.000	—
Comercial del Azul	5	—	17.022.390	—	36 088.671	—	2.225.306	—	2.627.600
Comercial Argentino	10	—	4.726.735	—	6.600.973	—	607.529	—	1.461.000
Córdoba	15	—	55.034.104	—	53.083.677	—	13.095.256	—	10.014.372
Escandinavo Argentino	6	—	1 974.936	—	2.546.928	—	639.707	—	1.500.000
Español del R. de la Plata	5	48.158	220.201.220		240.103.390	1.022.393	25 566 148	—	28.298.000
Francés del R. de la Plata	12	90.030	65.651.543	31.195	67.587.633	155.585	13.418.292	14.000.000	—
Francés e Italiano	10	—	66 217 930	90.769	43.419.500	8.574	15.173.766	2.500.000	—
Galicia y Buenos Aires	5	—	76.429.757	—	71.334 294	—	11.777.888	—	17.182.100
Germánico de la A. del Sud	8	3.211	31 067.596	209.479	26.087.173	209.683	7 601.762	2.500.000	—
Holandés de la A. del Sud	12	3.396	21.860 083	—	23 364.886	20.036	5.327.339	—	8.000.000
Internacional del R. P.	12	—	1.753 865	—	3 999.433	—	664 982	—	13.253.480
Italia y R. de la Plata	11	177 674	194.918.889	12.250	145.377.330	238 282	42.205 270	10.000.000	—
Italo Belga	10	5 115	41.523.728	—	36.387.[illegible]4	17.912	9.623.661	2.000.000	—
Italo Sudamericano	16	35.347	30 012 464	—	28 623.933	41.213	4 865.671	—	8.250.000
Londres y América del Sud	12	393 893	198.986.348	302.177	145 076.511	583 341	56.654 295	5.518.190	1.950.000
Nación Argentina (1)	12	2.202.[illegible]42	1.484 736.984	—	1.234.584.714	15.245.746	298.966.409	—	154.544 916
Nuevo Italiano	10	6 691	121.561.110	40	105.044.370	16 781	27.606.747	—	5.999.990
Popular Argentino	5	270.731	49 383.853	37.100	58.213.939	297.165	10.159.074	—	10 514 880
Provincia de Buenos Aires (2)	10	8.222	348.781.943	10.087	302 900 775	6.056.780	92.101.587	—	62.500.000
The First Nat. Bank of Boston	4	—	75.600.687	—	79.202.961	—	22.619.645	—	4.710.909
The Nat. City Bank of N. York	8	—	56 115.223	—	50 285 268	—	15.623.831	—	2.944.318
The Royal Bank of Canadá	12	—	14.366 077	—	13 350.149	—	4.400.243	—	2 355 454
Cuatro Bancos menores, un millón capital		—	1.452.406	—	3 148.231	—	630.370	—	2.025.095
Totales		3 365 120	3.449.126.370	4.112.727	3.035.829.339	24.590.181	751.186.976	44.704.190	360.631 311
Totales del mes de Enero		3.336.831	3.457.197 503	4.271.841	3.023.688.123	24.249.317	773.408.587	44.704.190	360.564.804

(1) Incluído judiciales por $ oro 44.996 y $ m/n 115.185.937 y Cámara Compensadora (Clearing) por $ oro 703.677 y $ m/n 96 052 162
(2) Incluído judiciales por $ oro 1.032 y $ m/n 43.504.799

Buenos Aires, Abril 5 de 1926

C. MONTEVERDE

CAJA DE CONVERSION — BALANCE

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1926

CUENTAS	MONEDA LEGAL DEBE	MONEDA LEGAL HABER	ORO SELLADO DEBE	ORO SELLADO HABER
CIRCULACIÓN GENERAL:				
Emisión Mayor en billetes ... 1286117617 —				
Emisión Menor en billetes ... 6810193 50				
Emisión Menor en níquel ... 25999094 20				
Emisión Menor en cobre ... 870835 02		1319797739 72		
Gobierno Nacional. Cuenta Emisión	293018258 44			
Ley 3871 Art. 7o— Conversión de la emisión fiduciaria—Cta. Emisión	1026779481 28			
Ley 3871 Art. 7o — Acuerdo 19 de Febrero 1925—Cuenta Emisión	—			
Ley 3871 Art. 7o— Acuerdo 9 de Marzo de 1925—Cuenta Emisión	—			
ORO:				
Caja Oro			451782984 018	
Bonos por oro depositado en las Legaciones Argentinas.—Acuerdo 19 de Febrero 1925			—	
Bonos por oro depositado en el Banco de la Nación Argentina—Acuerdo 9 de Marzo de 1925			—	
Ley 3871 Art. 7o—Conversión de la emisión fiduciaria—Cta. Oro				451782984 018
Ley 3871 Art. 7o—Acuerdo 19 de Febrero 1925—Cuenta Bonos				—
Ley 3871 Art. 7o Acuerdo 9 de Marzo de 1925—Cuenta Bonos				—
TÍTULOS:				
Depositantes de Títulos		3222200 —		4959635 200
Títulos depositados por las Compañías de Seguros — Garantía	3210000 —		4959635 200	
Títulos depositados en garantía de contratos — Miliani	12200 —			
Certificados de depósito de Títulos Portals Limitada			19500 —	
Garantía del Contrato Portals Limitada				19500 —
	1323019939 72	1323019939 72	456762119 218	456762119 218

Emisión en circulación ... $ m/n 1319797739 72

GARANTÍA:

Caja de Conversión: Encaje ... $ o/s 451782984 018
Bonos por oro depositado en las Legaciones Argentinas ... —
Bonos por oro depositado en el Banco de la Nación Argentina ... —

Total $ o/s 451782984 018

MOVIMIENTO DEL MES

	OPERACIONES EN ORO ENTRADAS	OPERACIONES EN ORO SALIDAS
Ley 3871—Operaciones de conversión	$ o/s —	—
Ley 3871 — Bonos por oro depositado en las Legaciones Argentinas (Acuerdo 19 de Febrero de 1925)	» » —	—
Ley 3871 Bonos por oro depositado en el Banco de la Nación Argentina. (Acuerdo 9 de Marzo de 1925)	» » —	—

QUEMA

Quemado en el mes ... $ o/l 33134776 —

ALBERTO E. CASTEX
Presidente

A. E. ALIVERTI
Director de Turno

A. SESMA
Gerente

ERNESTO MALLEA GIL
Secretario

FÉLIX LAFIANDRA
Contador

ENRIQUE ROMERO
Tesorero

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

en el día 10 de Abril de 1926

	$ m/n
Por venta del Decreto Reglamentario	1.—
Por venta de Boletines	2.—
" marcas	12.—
" avisos varios	401.60
" adicional	26.—
	442.60

Lorenzo Ponce de León
Administrador.

TARIFA

El BOLETIN OFICIAL, aparece por la tarde de todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.20
Número atrasado de más de un mes	"	0.50
Semestre	"	6.—
Año	"	12.—

En la inserción de avisos, se cobrará cuarenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETIN OFICIAL, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo. (DECRETO DE 27 DE FEBRERO DE 1909).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 3 m|n; ídem ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 5 m|n; ídem ídem, desde media página hasta una (1), $ 8 moneda nacional; ídem ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

— MARCAS —

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de doce pesos moneda nacional ($ 12 m|n), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación: de modificación; de substitución, y de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISOS DIVERSOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Llamando a concurso para la provisión de cuatro puestos de Veterinarios Regionales de 2.ª

Buenos Aires, Marzo 5 de 1926

Expte. G-2669-1926. — Visto este expediente y atento a lo solicitado por la Dirección General de Ganadería, llámase a concurso para la provisión de cuatro puestos de Veterinarios Regionales de 2.ª, de la Inspección Sanitaria Regional y Fomento, que se efectuará de conformidad con lo establecido por la Resolución de fecha 18 de Agosto de 1923.

A sus efectos, publíquese en el Boletín Oficial el aviso correspondiente; hágase saber, asimismo, a las Facultades de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires, de Medicina Veterinaria de La Plata, de Agricultura y Ganadería del Litoral y a las Sociedades de Medicina Veterinaria de Buenos Aires, de La Plata y Santa Fe.

Fecho, vuelva a la citada Dirección General.

Mihura.

v. 4 mayo

AVISOS

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, a contar de la fecha del presente aviso, para la ejecución, por contrato de unidad, de las obras proyectadas para la construcción de dos pabellones de enfermas y uno para vivienda de empleados de ambos sexos, en el Hospital Común Regional Andino "Presidente Plaza", en La Rioja. La licitación tendrá lugar el día 11 de Mayo del corriente año, a las 15.30 horas, simultáneamente, en el despacho de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Alsina 2650, Capital Federal, y en el del señor Juez Federal de la Provincia, en La Rioja. A la hora indicada serán abiertas las propuestas, y desde ya, pueden consultarse los antecedentes de la licitación en los locales referidos.

Buenos Aires, Abril 12 de 1926. — El Presidente.

v11 mayo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

HOSPITAL DE CLINICAS

Llámase a licitación pública hasta el día 12 de Mayo próximo, a las 15 horas, para la provisión de carnes, frutas y verduras, pescados, leche y manteca, pan, artículos de almacén (comestibles y bebidas), aves y otros animales de corral, huevos, alcohol, algodón hidrófilo, combustibles, lavado de ropas y artículos para fotografía y radiografía, con destino al consumo de los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año 1926, en el Hospital de Clínicas y la Maternidad "Pedro A. Pardo". Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en la Administración del establecimiento todos los días hábiles desde las 12 hasta las 17 horas.

Buenos Aires, Abril 9 de 1926. — La Dirección.

v12 mayo

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 12 de Mayo próximo, a las 14 horas, para adjudicar las obras de construcción del Pabellón Talleres, anexo al Museo de Historia Natural. Planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Arquitectura, calle Lima 287.

v12 mayo

CONVOCATORIAS A ASAMBLEA

Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETIN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24, Acuerdo del 17 de Noviembre de 1908.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.° Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos. Art. 25 ídem.

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

NUEVAS CONVOCATORIAS

QUEBRACHALES FUSIONADOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 del corriente a las 15 horas, en el salón de actos de la Bolsa de Comercio, calles 25 de Mayo y Sarmiento, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al último ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Nombramiento de cuatro Directores titulares y tres suplentes; un Síndico titular y un Suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, en la caja de la Sociedad, Sarmiento 643, tercer piso, de 13 a 16 horas, hasta dos días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1926. — El Directorio.

E. 12 abril N.° 8244-v-30 abril.

SOCIEDAD CIENTIFICA ARGENTINA

(Fundada en 1872)

Cevallos 269

2.ª CONVOCATORIA

Buenos Aires, Abril 10 de 1926.

Señor consocio:

Se invita a Vd., para la Asamblea General Ordinaria que de acuerdo con el Art. 6.° del Reglamento tendrá lugar el Miércoles 14 del corriente, a las horas 17 y 30, en el local de la Sociedad, Cevallos 269.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria anual correspondiente al LIII, período administrativo.

2.° Renovación parcial de la Junta Directiva para el LIV período administrativo, de acuerdo con el Art. 13 del Reglamento, o sea nombramientos para los siguientes cargos por dos años: Vicepresidente 1.°, Secretario de actas, Tesorero, Bibliotecario y cuatro Vocales.

3.° Integración de la Junta Directiva en caso de reelección.

4.° Designación de dos socios para aprobar el acta de la Asamblea.

Saluda a Vd., muy attc. — Eduardo Huergo, Presidente. — Juan J. C. Mosca, Anecto J. Bosisio, Secretarios.

NOTA: Siendo la 2.ª Convocatoria, de acuerdo con lo que establece el Art. 6.° del Reglamento, la Asamblea sesionará con el número de socios que concurra y que estén al día en el pago de las cuotas.

E. 12 abril N.° 8246-v-12 abril.

AGENCIA MARITIMA ITALIANA LLOYD SABAUDO

Sociedad Anónima Argentina

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 25 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1926, en el local de la Sociedad, calle Reconquista N.° 335, a las 16 horas, a objeto de considerar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico correspondientes al Eercicio de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Remuneración del Síndico por el Ejercicio de 1925.

4.° Elección del Directorio y Síndico.

5.° Designación de dos señores accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente firmen el acta de la misma.

NOTA: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o un recibo bancario, de depósito de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos, al señalado para la reunión, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos. — El Secretario.

E. 12 abril N.° 8248-v-28 abril.

LE COURRIER DE LA PLATA

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de Abril de 1926, a las 16 horas, en su local, calle Reconquista N.° 549, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, con dictamen del Síndico, correspondientes al décimoquinto Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° — Elección de dos Directores titulares por dos años; de dos Directores suplentes por un año, de un Síndico titular y Síndico suplente.

3.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones antes del día 27 de Abril inclusive, en el Banco Francés del Río de la Plata, Oficina de Títulos, donde se entregará un recibo nominativo de ellas y un boleto de entrada a la Asamblea, indicando el número de votos que le corresponda. — E. Directorio.

e12 abril N.° 8249 v30 abril.

COMPAÑIA AMERICANA DE LUZ Y TRACCION

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Viernes 30 de Abril de 1926, a las 14,30 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Corrientes N.° 651.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades del duodécimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° — Elección de tres Directores titulares por el término de dos años y de dos Directores suplentes por el mismo término.

3.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, un Director y el Síndico.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar las acciones en el domicilio de la Sociedad, calle Corrientes N.° 651, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea, y recabar de la Secretaría la boleta de entrada en la que se hará constar el número de votos a que tenga derecho.

Buenos Aires, Abril 9 de 1926. — El Directorio.

e12 abril N.° 8250 v26 abril.

DEARBORN SOUTH AMERICA LIMITED

Convocatoria

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1926, a las 15.15 horas, en el local, Reconquista 46, escritorio 514, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director titular y dos suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

El Directorio

e12 abril N.° 8251 v26 abril

THE MANCHESTER ARGENTINE TEXTILE Co. Ltd.

Convocatoria

De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1926, a las 11.30 horas, en el local, Reconquista 46, escritorio 514, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes por un año.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a las Asambleas, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos en la Caja de la Sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea.

e12 abril N.° 8252 v26 abril

INTERNATIONAL CASEIN Co., S. A.

Convocatoria

De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1926, a las 14.30 horas, en el local, Reconquista 46, escritorio 514, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijación de su remuneración.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas.

El Directorio

e12 abril N.° 8253 v26 abril

CONVOCATORIAS ANTERIORES

SULZER HERMANOS
Sociedad Importadora Limitada. — Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Abril 1926, a las 15 horas, en su local, calle Venezuela 614, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del primer ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1925.
2.º Resolver sobre distribución de utilidades.
3.º Elección de dos Directores titulares.
5.º Designación de dos accionistas que, en representación de la Asamblea firmen el acta respectiva.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.
Buenos Aires, Abril 9 de 1926. — El Directorio.
e10 abril N.º 8230 v27 abril.

Cía. IMPORTADORA MUMM Ltda.
Sociedad Anónima — Convocatoria

De acuerdo con el art. 17 de los Estatutos sociales y 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1926, en el local social, calle México N.º 169, a las 18 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al primer ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 1925.
2.º Elección de 2 Directores titulares.
3.º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente y fijación de los honorarios al primero.
4.º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.— El Directorio.
e10 abril N.º 8231 v27 abril.

Cía. TELEGRAFICO TELEFONICA DEL PLATA
Sarmiento 463

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos sociales, el Directorio de la Compañía, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el martes 27 del corriente a las 17 horas, en las oficinas de la Empresa, calle Sarmiento N.º 463, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la memoria y aplicación de los beneficios.
2.º Remuneración al Gerente, según el artículo 41 de los Estatutos.
3.º Elección de cuatro Directores titulares, un Director suplente, Síndico titular y Síndico suplente.
4.º Nombramiento de dos accionistas para subscribir el acta, juntamente con las autoridades de la Empresa.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, para poder tener entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, hasta cinco días antes de que ésta tenga lugar.
Buenos Aires, 9 de Abril de 1926. — El Secretario.
e10 abril N.º 8233 v27 abril.

"GRAN DESTILERIA DE BUENOS AIRES"
SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria

De acuerdo con el art. 9 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 24 del corriente a la hora 15, en el local social, calle Salta 1827, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Interpretación del artículo 27 de los Estatutos.
2.º Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1925 y distribución de las utilidades.
3.º Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato.
4.º Elección del Síndico.
5.º Nombramiento de dos accionistas o representantes de los mismos para que aprueben y subscriban el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Abril 10 de 1926. — El Directorio.
e10 abril N.º 8234 v24 abril

THE ARGENTINE CATTLE Co. Ltd.
San Martín 235
CONVOCATORIA

Se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1926 a las 10.30 horas, en el local de la Compañía, calle San Martín 235, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.
2.º Elección de Directores titulares por un año en reemplazo de los salientes.
3.º Elección de Síndico y Suplente por un año.
4.º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
E. 10 abril N.º 8207-v-27 abril.

JOHN LAYTON Y Co. Ltd.
San Martín 235 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1926, a las 10,45 horas en el local de la Compañía, calle San Martín 235, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.
2.º Elección de Directores titulares por un año en reemplazo de los salientes.
3.º Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año.
4.º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 10 de Abril de 1926. — El Directorio.
E. 10 abril N.º 8208-v-27 abril.

SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICO ANGLO
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de la S. A. Frigorífico Anglo a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día Miércoles, 28 de Abril de 1926, a las diez horas en el local social de la Compañía, 235 San Martín, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1925.
2.º Elección de Síndico y Síndico Suplente para el nuevo Ejercicio Anual.
3.º Designación de dos accionistas para que firmen y den por aprobada el Acta de la Asamblea. — A. A. Willett, Secretario.
E. 10 abril N.º 8209-v-27 abril.

COMPAÑIA STANDAR ELECTRIC ARGENTINA
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 del corriente mes de Abril de 1926 a las quince horas en el local social Paseo Colón 185, a efecto de considerar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.
2.º Elección de tres Directores y Síndico Titular y Suplente.
3.º Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar sus acciones en la secretaría con anticipación de dos días al señalado por la Asamblea.
Buenos Aires, 7 de Abril de 1926. — J. Glicksman, Director.
E. 10 abril N.º 8211-v-29 abril.

DROGUERIA AMERICANA
Sociedad Anónima Cooperativa Limitada
Bartolomé Mitre 2176
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 55 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 29 de Abril a las 21 y 30 en el local social calle Bartolomé Mitre 2176, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2.º Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al 17 ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1925.
3.º Fondo de reserva.
4.º Fondo para Retiro de acciones.
5.º Distribución de utilidades.
6.º Fijar el derecho de inscripción (art. 19).
7.º Elección de:
a) Presidente por un año.
b) Dos directores titulares por tres años.
c) Dos directores suplentes por un año.
d) Síndico titular y suplente.

Buenos Aires, Abril 8 de 1926. — Eduardo Ambrosetti, Vicepresidente. — Luis A. Pérez, Secretario.

NOTA: Todo accionista que no pudiera concurrir a la Asamblea podrá hacerse representar por otro accionista por medio de carta poder, la cual deberá presentarse en Secretaría hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea (art. 58).
Se ruega a los Señores accionistas retiren la tarjeta de entrada en la Secretaría Bartolomé Mitre 2176, hasta las 17 horas del día de la Asamblea, sin la cual no se podrá tomar parte en la misma.
E. 10 abril N.º 8235-v-29 abril.

BROWN BOVERI
Compañía Sud Americana de Electricidad (S. A.)

Asamblea General Ordinaria de accionistas convocada para el día 30 de Abril de 1926
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los artículos 20, inciso d) y 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 30 de Abril de 1926, a las 14 horas y cuarto en el local de la calle Corrientes 651, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración e Informe del Síndico correspondiente al cuarto ejercicio (1925). de la Memoria, Balance General
2.º Nombramiento de dos Directores titulares por tres años en reemplazo de los Directores cesantes según el artículo 16 de los Estatutos.
3.º Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.
4.º Determinación de la remuneración anual al Presidente, Directores y Síndico.
5.º Designación de dos Accionistas para redactar el acta de la Asamblea en unión de los señores Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas tendrán que depositar sus certificados de acciones con dos días de anticipación en la Administración de la calle Corrientes 651. — El Directorio.
E. 10 abril N.º 8236-v-27 abril.

FORTUNATO ANZOATEGUI LTDA.
S. A. Salinera, Forestal, Agricola-Ganadera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Florida 316, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como el informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1925.
2.º Elección de cuatro Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.
3.º Remuneración al Síndico.
4.º Designar dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva. — El Secretario.

Nota: De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o recibo de depósito de ellas en los Bancos.
e10 abril N.º 8241 v27 abril

Cía. INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE PETROLEO, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el jueves 29 de Abril de 1926 a las 15 y 30 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.º 267, a efecto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

I. Lectura y consideración de la memoria, balance general e informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio social.
II. Elección de los miembros del Directorio y Síndicos.
III. Aprobar o modificar la distribución de utilidades proyectada.
IV. Determinar la retribución del Directorio y Síndicos.
V. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de dicha Asamblea.

Nota. — Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.º 267, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea. — A. Figueroa, Director Gerente.
e10 abril N.º 8224 v27 abril.

Cía. INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE PETROLEO, S. A.

Por resolución del Directorio, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29 de los Estatutos de la Compañía Industrial y Comercial de Petróleo, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas para que concurran a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en el local social de la Compañía, calle 25 de Mayo N.º 267, el día jueves 29 de Abril de 1926 a las 15 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

I. Reforma de los artículos 14, 17, 23, 24, 35 y 36 de los Estatutos sociales.
II. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

Nota.— Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.º 267, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea. — A. Figueroa, Director Gerente.
e10 abril N.º 8225 v27 abril.

CECA

Compañía Exportadora de Carnes Argentinas, Sociedad Anónima. — Convocatoria—

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la tercera Asamblea General

Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1926, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Reconquista 37, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación de la memoria y balance general, correspondiente al tercer ejercicio vencido el 31 de Diciembre 1925.
2. Elección de un Síndico y un Síndico suplente.
3. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Los accionistas que quieran tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, con dos días por lo menos de anticipación al fijado para la reunión.

Buenos Aires, Abril de 1926. — Martín Meyer, Presidente.

e10 abril N.° 8226 v27 abril.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril próximo venidero, en el local social, calle Cánning 3709|11, a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance e informe del Síndico del vigésimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Elección de un Director titular, del Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario.

Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la administración, calle Canning 3709|11, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Buenos Aires, 9 de Abril de 1926. — El Directorio.

e10 abril N. 8227 v27 abril.

LA ECONOMIA SOCIAL

La Economía Social convoca a Asamblea General Ordinaria en 2.ª convocatoria, para el día 24 del corriente, a las 17 horas, en nuestro local, Brandzen 150-154.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio del 1.° de Julio al 31 de Diciembre de 1925.
2.° Elección de tres accionistas para Directores titulares y un suplente.
3.° Designación de tres accionistas para firmar el acta. — Víctor Arias, Presidente.

e10 abril N.° 8228 v21 abril.

Cía. SANSINENA DE CARNES CONGELADAS

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día miércoles 28 de Abril, a las 15.30 horas, en su local calle San Martín N.° 132, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Elección de tres Directores titulares por dos años, en reemplazo de los salientes, señores Miles A. Pasman, Carlos A. Tornsquist, y por fallecimiento del señor Samuel Hale Pearson.
3.° Elección de tres Directores suplentes por un año, en reemplazo de los salientes, doctores Eduardo A. Tornquist, Adolfo J. Luro y Joaquín S. de Anchorena.
4.° Elección de Síndico y suplente por un año, en reemplazo de los salientes, señores Guillermo C. Pasman y William H. Krabbé.
5.° Emisión de Debentures.
6.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 10 de 1926. — Miles A. Pasman, Presidente.

e10 abril N.° 8215 v28 abril.

COMPAÑIA ANDINA DE ELECTRICIDAD

Sociedad Anónima. — Convocatoria

Por disposición del Directorio y de conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Abril corriente, a las 16 horas, en el local de la Administración, Esmeralda N.° 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 13.° ejercicio, concluído el 31 de Diciembre de 1925, con informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente por el término de dos años.
4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con lo que determina el artículo 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las Oficinas de la Compañía, Esmeralda número 188.

Buenos Aires, Abril de 1926. — El Directorio.

e10 abril N.° 8216 v27 abril.

"SUD ATLANTIDA"

Sociedad Anónima de Navegación

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 del corriente mes a las 11 horas, en el local de su Administración, calle 25 de Mayo 199, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925 e informe del Síndico.
2.° Elección de dos Directores titulares y un suplente, en reemplazo de los señores José A. Dodero que renunció y don Emilio Vallebona y don Luis Dodero que terminan su mandato.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta respectiva.

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, se recuerda a los señores Accionistas, que para tomar parte en la Asamblea, deberán inscribirse en la Secretaría y depositar en la Caja de la Compañía sus acciones, por lo menos tres días antes del fijado para que ésta tenga lugar.

El Secretario

e9 abril N.° 8198 v26 abril

FERROCARRIL A PUERTO OCAMPO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Jueves 29 de Abril de 1926, a las 16.30, en el local Paseo Colón N.° 185, 5.° piso, de esta Capital, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondiente al décimoquinto ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1925.
2.° — Distribución de utilidades.
3.° — Elección de tres Directores por dos años, y de un suplente por dos años.
4.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° — Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: — Los Accionistas deberán depositar sus Acciones o recibo de depósito, en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón N.° 185, 5.° piso. hasta los tres días antes de la Asamblea, a fin de retirar la tarjeta de entrada con el número de votos que le corresponde.

Buenos Aires, Abril 7 de 1926. — James W. Colquhoun, secretario.

e9 abril N.° 8187 v28 abril.

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA

Esmeralde 162 — Buenos Aires

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se cita a los Señores miembros para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Miércoles catorce de Abril de mil novecientos veintiséis, a las diez y ocho horas en el salón de la Congregación, Esmeralda 162 para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la memoria anual con balance de caja para su discusión y aprobación.
2.° Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 27 de Marzo de 1926. — El Secretario.

E. 29 marzo N.° 8019v-14 abril.

COMPAÑIA ARGENTINO PARAGUAYA DE MADERAS, LIMITADA

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 28 del corriente mes de Abril, a las quince horas, en el local de la Sociedad, Galería General Güemes, Escritorio 343, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, sobre el ejercicio vencido.
2.° — Nombramiento de un Director titular y del Síndico por el término que determinan los Estatutos.
3.° — Designación de dos señores Accionistas para que en unión del señor Presidente del Directorio, den por aprobada y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos de las mismas, en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la reunión.

Buenos Aires, Abril 8 de 1926. — El Secretario.

e 9abril N.° 8193 v26 abril

Cía. MERCANTIL SUD AMERICANA

Sociedad Anónima. — Convocatoria

De acuerdo con lo que prescriben nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1926, a las 11.30 horas, en el local Reconquista 46, escritorio 514, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad.
2.° Aprobación del balance final e informe de los Directores y distribución de capital.
3.° Nombramiento de una persona para que solicite del Poder Ejecutivo Nacional, el retiro de la personería jurídica de la Sociedad.
4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con el art. 20 de los Estatutos, se previene a los señores accionistas, que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado de depósito de las mismas, efectuado en un Banco, en la Secretaría de la Sociedad, a lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e9 abril N.° 8179 v23 abril.

BONDUEL Hnos., SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Alsina 718|724. — Buenos Aires. — Convocatoria de accionistas

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos sociales, convócase a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el jueves 29 de Abril del corriente año, a las 16 horas, en el local social, Alsina 718|724, para tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión, aprobación o modificación del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y memoria del Directorio e informe del Síndico, correspondientes al 5.° ejercicio, fenecido el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Elección del Directorio en reemplazo del actual, que termina su mandato, (Artículos 11 y 13 de los Estatutos).
3.° Elección de un Síndico titular y uno suplente en reemplazo de los actuales, que terminan su mandato. (Art. 18 de los Estatutos).
4.° Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea en representación de los demás. (Art. 34 de los Estatutos) de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, por lo menos dos días antes de la fecha fijada para la Asamblea para retirar el correspondiente boleto de entrada. — Alberto Deyheralde, Presidente. — Augusto Philippe), Secretario.

BONDUEL, Hnos, Sdad. ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Alsina 718|724. — Buenos Aires

Por resolución del Directorio, (art. 29 de los Estatutos sociales), convócase a los señores accionistas, para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el jueves 29 de Abril del corriente año, inmediatamente después de terminada la Asamblea Ordinaria, de esta misma fecha, en el local social, Alsina 718|724, para tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad.
2.° Forma de liquidación.
3.° Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea en representación de los demás. (Art. 34 de los Estatutos).

De conformidad con el artículo 31 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones por lo menos dos días antes de la fecha fijada para la Asamblea, con el fin de retirar el correspondiente boleto de entrada. La Asamblea se considerará constituída con la presencia de socios que representen las dos terceras partes del capital suscripto. (Art. 40 de los Estatutos). — Alberto Deyheralde, Presidente. — Augusto Philippe), Secretario.

e9 abril N.° 8180 v29 abril.

EXPOSICIONES INTERNACIONALES

Sociedad Anónima Limitada. — Asamblea Ordinaria

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1926, a las 15 horas, en la sala de Sesiones de la calle San Martín 132, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria y balance de la Sociedad correspondiente al ejercicio décimosexto terminado el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Remuneración del Síndico de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos.
3.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente por dos años, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Las boletas de entrada se expedirán en las Oficinas del Secretario, Bartolomé Mitre 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, de las 14.30 hasta las 16.30.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1926. — El Secretario.

e9 abril N.° 8181 v28 abril.

COMPAÑIA "AGA" DEL RIO DE LA PLATA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 del corriente a las 16 horas en el local de la Sociedad, calle Alsina 484, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Directorio, Balance General e Informe del Síndico.

2.° Elección de un Presidente y tres Directores titulares en reemplazo del señor Axel Aberg Cobo, señor Pedro Svensson, señor Carlos de Brun y señor Curt Schenström, que terminaron su mandato.

3.° Elección de dos Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el Art. 27 de los Estatutos, que dice:

"Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea en el domicilio social. En lugar de depósito se aceptará un certificado de Banco nacional o extranjero, a satisfacción del Directorio".

Buenos Aires, Abril 9 de 1926. — El Directorio.

e9 abril N.° 8183 v26 abril

FONTANA, LIMITADA S. A. INDUSTRIAL DE QUEBRACHO

Convocatoria

De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril de 1926, a las 16 horas en el local social calle Sarmiento 643, séptimo piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al 9.° ejercicio vencido el 31 de Diciembre último.

2.° Elección de cuatro Directores en reemplazo de los salientes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de los señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar, tres días antes de la reunión, sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, o presentar en su defecto los certificados bancarios que establece el artículo 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1926. — El Directorio.

e9 abril N.° 8184 v26 abril

COMPAÑIA DE PRODUCTOS QUIMICOS SUPER, S. A.

Segunda convocatoria

Se avisa a los señores accionistas que por no haberse depositado el número de acciones requerido para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 8 del cte., se convoca por segunda vez, el día 23 de Abril de 1926 a las 17 horas, en el local de la calle Esmeralda 158, en que tendrá lugar con cualquier número de acciones que se hayan presentado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los Estatutos.

2.° Reducción del capital social.

3.° Elección de nuevas autoridades, de acuerdo con las reformas al Estatuto que se sancionen en esa Asamblea.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar el acta de la Asamblea.

A los efectos consiguientes, se transcribe el art. 19 de los Estatutos, que dice: "Para asistir a las Asambleas de Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, como mínimum".

Buenos Aires, Abril 9 de 1926. — El Director General.

e9 abril N.° 9172 v20 abril.

TERMAS ROSARIO DE LA FRONTERA, SOCIEDAD ANONIMA

SARMIENTO 487, BUENOS AIRES

Convocatoria — Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1926, a las diez y siete horas, en el local social, Sarmiento 487, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1925.

2.° Resolver si se aumenta el número de directores titulares durante el ejercicio 1926-1927.

3.° Elegir dos directores suplentes por un año.

4.° Elegir Síndico titular y Síndico suplente, fijando la remuneración del Síndico para el ejercicio de 1926.

5.° Designar dos accionistas para firmar.

Nota: Las acciones deberán ser depositadas antes de los tres días precedentes al de la Asamblea.

e7 abril N.° 8138 v23 abril

ESTANCIAS LA CRUZ DEL SUD

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el Art. 10 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas, a la 6.ª Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Martes 4 de Mayo de 1926, a las 11 horas, en la calle Cangallo N.° 315, quinto piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, por el ejercicio fenecido el 31 de Marzo de 1926.

2.° — Distribución de las utilidades.

3.° — Nombramiento de 4 Directores titulares.

4.° — Nombramiento de dos Directores suplentes.

5.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente, y fijación de la remuneración del Síndico.

6.° — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, con facultad de aprobarla.

Nota: — Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, según el Art. 14 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 8 de 1926. — El Directorio.

e9 abril N.° 8188 v26 abril.

ASOCIACION PRO-MAESTROS DE ESCUELA

En cumplimiento de los artículos 41 y 42 de los Estatutos, se invita a los señores asociados, a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Abril de 1926, a las 17 horas, en el local Junín 1063. Si la Asamblea no tuviese lugar por falta del número establecido en el artículo 42, se celebrará el día 30 de Abril de 1926, a las 17 horas, en el mismo local, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio económico del año 1925.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y cuatro suplentes, en reemplazo de los señores Luis A. Ferreyra, Francisco Ramospé, Roberto González, Enrique Salerno, Luis Benítez Araujo, Juan Pablo Silva Barros, Andrés J. Imposti y señorita Dominga Aguerre, que terminan su mandato.

3.° Remuneración de los Directores.

4.° Designación de tres asociados, para firmar el acta de la Asamblea. — Waldino Jiménez, Presidente. Doctor Alberto Zavalía Moreno, Secretario Asesor.

e31 marzo N.° 8068 v14 abril.

BANCO ITALO SUD AMERICANO

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas del Banco Italo Sud Americano, para que concurran a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en el local del Banco, calle Bartolomé Mitre N.° 460 al 468, el día martes 20 de Abril de 1926, a la hora 16, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad y diquidación de la misma, por la venta de su activo y pasivo al Banco de Italia y Río de la Plata, por el precio de ocho millones doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, según convenio ad-referéndum, que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen y del que se dará lectura en el acto de la Asamblea.

2.° En caso de resolverse la operación de compra-venta, autorizar al Directorio actual, para dar cumplimiento en todas sus partes, a lo resuelto por la Asamblea, con amplias facultades, o sean las mismas que se expresan en el convenio inclusive la de designar de su seno, el liquidador o liquidadores que han de obrar en lo sucesivo, en representación del Banco Italo Sud Americano en liquidación.

Discutir y adoptar cualquier otra resolución que sea consecuencia de las anteriores y se encamine a la mejor y más completa ejecución de lo decidido.

3.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, firmen y aprueben el acta.

Nota. — Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán entregar las acciones con tres días de anticipación por lo menos, en la oficina de títulos del Banco, o un certificado de un Banco de plaza, en el cual conste la numeración de las acciones que se hallen depositadas en el mismo, a los efectos de la Asamblea. (Art. 21 de los Estatutos). — El Secretario.

e27 marzo N.° 8003 v16 abril.

STORM, BULL & STORM LTDA.

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Abril de 1926, en el local de la Sociedad, calle Perú 475, a las 15.30 horas, a objeto de tomar en cuenta la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1925 y dictamen del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para aprobar y firmar el acta.

Nota:—Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la reunión.

Buenos Aires, Marzo de 1926. —El Directorio.

e25 marzo N.° 7967 v14 abril

"LA INTERNACIONAL" COMPAÑIA DE SEGUROS

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Abril a las 14 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 319, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades del sexto ejercicio.

2.° Elecciones.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que les corresponda. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder (Artículo 28 de los Estatutos).

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores accionistas en la oficina de la Sociedad, desde el 16 de Abril de 1926.

Buenos Aires, Marzo de 1926. — El Directorio.

e25 marzo N.° 7963 v14 abril

ESTANCIAS SAN CRISTOBAL LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Por resolución del Directorio se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 23 de Abril de 1926, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 267, 2.° piso, a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Balance General al 31 de Diciembre de 1925, correspondiente al quinto ejercicio económico e informe del Síndico, respecto a esos estados.

2.° Determinar la retribución que corresponde al Directorio y Síndico de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 inciso j) y 35 de los Estatutos.

3.° Designación de dos Directores suplentes que ejercerán su mandato por un año, esto es hasta la próxima Asamblea, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo quinto de los Estatutos.

4.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente conforme al Art. 33 de los Estatutos, firmen y aprueben el acta de la Asamblea.

Nota. — Para tener derecho a concurrir y votar en esta Asamblea, los señores accionistas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 27 de los Estatutos, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito expedido por algún establecimiento bancario, con anticipación no menor de tres días a la fecha en que se realizará esta reunión.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926. — El Directorio.

e30 marzo N.° 8043 v22 abril

PINI HERMANOS Y CIA. LTDA

De acuerdo con lo establecido en el Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de Abril próximo a las 15 horas, en su local social calle Presidente Luis Sáenz Peña N.° 1074, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Segundo Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de dos accionistas presentes, para firmar el Acta de la Asamblea. — Hermenegildo Pini, Presidente. — Dr. Aldo S. Pini, Secretario.

E. 31 marzo N.° 8062-v-29 abril.

ROBERT BOSCH S. A.
Compañía Sudamericana de
Magnetos y Equipos Eléctricos
Buenos Aires, Abril 3 de 1926.

Se convoca a los señores accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de Abril de 1926, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, Rivadavia 1857, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión y aprobación de la Memoria y Balance General del segundo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925 y lectura del dictamen del Síndico.
2.° Elección de un Director, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos.
3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente por un año.
4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e5 abril Nos. 8079|8112 v21 abril.

CIA. PETROLIFERA ARGENTINA SOLANO, S. A. ...
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1926 a las 10.30 horas, en el local de la Sociedad, Galería General Güemes 614, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance General, inventario y Memoria presentados por el Directorio e informe del Síndico.
2.° Elección de un Director suplente en reemplazo del que desempeñaba este cargo y que ha pasado a ser titular, en virtud de la renuncia de un Director.
3.° Elección de Síndico.
4.° Resolver sobre la retribución del Directorio y Síndico por el tercer ejercicio social.
5.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación, y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea, el que expresará el número de votos a que tenga derecho el portador del mismo. (Art. 23). — El Directorio.
e10 abril N.° 8240 v27 abril

CITY BELL SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 del corriente a las 14 horas, en el local de la Sociedad, calle Rivadavia 620, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y balance general correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Informe del Síndico.
3.° Remuneración del Directorio y Síndico.
4.° Elección del Síndico.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, el artículo 23 de los Estatutos, que dice: "Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea, en el domicilio social. En lugar de depósito se aceptará un certificado de Banco a satisfacción del Directorio.
Buenos Aires, 9 de Abril de 1926. — El Directorio.
e9 abril N. 8173 v29 abril.

EMPRESA MATE LARANGEIRA, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril corriente en el local de la Sociedad, Maipú 255, a las 14 horas y 30, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio de 1925.
2.° Elección del nuevo Directorio por haber terminado el actual su período (art. 18 de los Estatutos).
3.° Elección del Síndico y Suplente (art. 17 de los Estatutos).

Según establece el Artículo 21, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la reunión de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada.
Buenos Aires, Abril 9 de 1926. — El Presidente.
E. 10 abril N.° 8213-v-30 abril.

ESCUELAS INTERNACIONALES DE LA AMERICA DEL SUD
SOCIEDAD ANONIMA
(Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación, en Decreto del 18 de Julio de 1914)

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Abril de 1926, a las 14 horas, en el local social, Avenida de Mayo 1396, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio de 1925.
2.° Elección de Síndico titular y de Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo que determinan los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes de la Asamblea, a más tardar, para obtener el comprobante que les autorice para tomar parte en ella.
Buenos Aires, Marzo 22 de 1926. — El Directorio.
e23 marzo N.° 7925 v15 abril

LA PETROLERA SUD AMERICANA
Sociedad Anónima
Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de Abril próximo, a las 11 horas, en Cangallo 466. (6.° piso), a objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Tratar la situación actual de la Sociedad y en su caso renovación del Directorio, Síndico y Síndico suplente.
2.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta correspondiente.

Se hace presente a los señores Accionistas que de acuerdo al Artículo 14 Inciso E., de los Estatutos, para tener derecho a la Asamblea de la Sociedad, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. En dicho acto se entregará la boleta de entrada correspondiente en la que debe constar el número de acciones y votos que corresponde a cada uno. — El Síndico.
e6 abril N.° 8107 v26 abril.

FRANCISCO MENDES Y CIA. LIMITADA
Sociedad Anónima de Comercio e Industrias
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 30 de Abril de 1926, en las oficinas de la Sociedad, calle Maipú N.° 255, a las 14 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio de 1925.
2.° Elección de cinco Directores, Síndico y Síndico Suplente (artículos 11 y 22 de los Estatutos).
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Maipú 255, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos.
Buenos Aires, Abril 10 de 1926. — El Directorio.
E. 10 abril N.° 8212-v-30 abril.

COMPAÑIA DE TIERRAS Y COMERCIO

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de Abril de 1926 a las 17 horas, en el local social, Avenida de Mayo 580, 6.° piso, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio de 1925.
2.° Elección de tres Directores y un suplente, Síndico y suplente de Síndico para el corriente año.
Juan Carlos Posu, Vicepresidente.
e30 marzo N.° 8038 v19 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEOS Y MINAS (S. A.)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Abril de 1926 a las 16 horas, en Bartolomé Mitre 519 altos, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1925.
2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente para el próximo ejercicio fijando la remuneración al titular.
3.° Nombramiento de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Las acciones deberán depositarse en la caja por lo menos con dos días de anticipación.

El Directorio
e30 marzo N.° 8040 v19 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEOS Y MINAS (S. A.)

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Abril de 1926, a las 16.30 horas, en Bartolomé Mitre 519, altos, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y resolución sobre liquidación de esta Compañía.
2.° Nombramiento de dos señores accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

Las acciones deberán depositarse en la caja por lo menos con dos días de anticipación.

El Directorio
e30 marzo N.° 8040 v19 abril

SOCIEDAD ANONIMA "APIS"

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de Abril a las 15 horas, en la calle San Carlos N.° 4050, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, del noveno ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Elección de nuevo Directorio.
3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría calle San Carlos N.° 4050, antes del 27 de Abril. — Tomás Ciarlo.
E. 9 abril N.° 8206-v-29 abril.

ASOCIACION LIBANENSE DE S. M. DE POSADAS
Asamblea General Ordinaria. — Invitación a los asociados

De conformidad a lo resuelto por la C. D., en su reunión del día 24 del corriente mes, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 37 del Reglamento, se invita a todos los señores socios de esta Asociación a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de Abril próximo a las 15 horas en el local Avenida Centenario y Corrientes, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2. Aprobación de la memoria y balance general del ejercicio fenecido.
3. Cuarto intermedio para la preparación de renovación de los miembros de la C. D.
4. Elección total de las autoridades por terminación del mandato.
5. Discusión y aprobación de todo asunto que tenga intereses sociales y que no se oponga a ninguno de los artículos de los Estatutos o Reglamento.

Posadas, Marzo 26 de 1926. — Tufi Abri, Secretario.
e31 marzo N.° 8069 v10 abril

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO
SOCIEDAD ANONIMA
Calle Cangallo N.° 673, Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tenga lugar en la calle Cangallo N.° 667 el día 30 de Abril de 1926, a las 16 para tratar de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e informe del Síndico.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Nombramiento de dos Directores titulares, dos suplentes, Síndico y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926. — Un Director.
e30 marzo N.° 8050 v30 abril

SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICO ARMOUR DE LA PLATA
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el viernes 23 de Abril en el local de la Sociedad, calle Reconquista N.° 314, Buenos Aires, a las 15, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de 2 escrutadores para firmar el acta respectiva.
2.° Aprobación del Balance y Memoria del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.
3.° Elección de 5 Directores titulares y 2 suplentes.
4.° Elección de Síndico titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad o su equivalente recibo de las mismas a más tardar con tres días de anticipación para obtener el correspondiente boleto de entrada.
Buenos Aires, Marzo 29 de 1926. — El Secretario.
e30 marzo N.° 8051 v19 abril

COMPAÑIA PETROLERA DE CERRO LOTENA
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo N.° 17 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas de la Compañía Petrolera de Cerro Lotena, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de Abril de 1926, a las 14 y media horas, en la oficina de la Compañía, Paseo Colón 185, piso 9.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria y balance del quinto ejercicio que feneció el 31 de Diciembre de 1925.
2.° Elección de dos Directores y un Director Suplente.
3.° Remuneración del Síndico.
4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.
5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
E. 8 abril N.° 8154-v-19 abril.

COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL LINAGE), PETROCELLI-ANTIN, S. A.

Segunda convocatoria. — Asamblea General Ordinaria

No habiéndose depositado el número de acciones necesarias para la celebración de la Asamblea General Ordinaria citada para el día 31 de Marzo se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio se ha resuelto citar nuevamente para la reunión que en el local de la calle Lima 145, se celebrará el 22 de Abril de 1926, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas que corresponden al tercer ejercicio vencido el 30 de Noviembre de 1925, e informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea firmen y aprueben el acta en unión del Presidente y Secretario.

Se recuerda especialmente a los señores accionistas, que por lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, las resoluciones que se tomen, tendrán valor legal con cualquier número que concurra, y que por lo dispuesto en el art. 28 deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1926. — El Directorio.

e9 abril N.° 8177 v20 abril.

JOHN WRIGHT & SONS LIMITED

Bolívar 1575 — Buenos Aires

Séptima Asamblea General Ordinaria

AVISO

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Artículo 20 de los Estatutos de la Sociedad Anónima, se convoca a los Señores Accionistas a la 7.ª Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social calle Bolívar 1575, Capital Federal a las once horas del día Viernes 30 de Abril de 1926.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de un Director por el término de tres años de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 de los Estatutos, en reemplazo del Señor Ernesto H. Grimsditch, quien termina su mandato.

3.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año, de acuerdo con lo que establece el Art. 19 de los Estatutos.

4.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo con lo que dispone el Artículo 23 de los Estatutos de la Sociedad Anónima, para poder asistir a la Asamblea convocada, deberán depositar sus acciones en la Caja Social de la Sociedad con dos días por lo menos de anticipación al señalado.

Buenos Aires, Abril 7 de 1926. — El Directorio.

E. 8 abril N.° 8150-v-30 **abril.**

EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Abril de 1926 a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 501 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo 501 (2.° piso) hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea — El Directorio.

e27 marzo N.° 8008 v16 abril

CALERA ARGENTINA

Sociedad Anónima - Alsina 1382

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Conforme a lo prescripto en el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los Accionistas de la Calera Argentina, Sociedad Anónima, a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1926, a las 15 horas, en el local, calle Alsina 1382, con objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Lectura del dictamen del Síndico.

3.° Elección del nuevo Directorio y del Síndico.

4.° Aprobación de la modificación de los Estatutos a fin de presentarla a la aprobación del Poder Ejecutivo, a cuyo efecto se designará y autorizará a una persona del Directorio para que acepte las modificaciones que el Gobierno pudiese introducir en ellos.

5.° Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Nota. — Esta Asamblea deberá reunirse con el quórum establecido en el artículo 354 del Código de Comercio.

Buenos Aires, Abril 6 de 1926. — El Directorio.

e8 abril N.° 8168 v24 abril

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

COMPAÑIA COMERCIAL ASCENSORES ITALIANOS STIGLER LIMITADA, Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo N.° 25 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Jueves 29 de Abril de 1926, en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 2263, a las 15 horas y 30 minutos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de dos Directores titulares, del Síndico y del Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus certificados de acciones en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 2263, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos.

Alfredo J. Vasena, Presidente. M. R. Cantalupi, Director General.

e8 abril N.° 8170 v24 abril

ASTRA

Compañía Argentina de Petróleo

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Artículo 19 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 28 de Abril de 1926, a las 15 horas, en el local de la Bolsa de Comercio, 25 de Mayo 305, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Distribución de beneficios.

3.° Elección de un Director titular, tres suplentes, Síndico y Síndico Suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, los accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la reunión, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 195, 2.° piso, de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1926. — El Directorio.

E. 10 abril N.° 8237-v-28 abril.

COMPAÑIA DE MADERAS SANTA CATHARINA LTDA., S. A.

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria anual que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1926 a las 16 horas, en el local social, calle San Martín 235, 4.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y pronunciamiento de los señores accionistas sobre la memoria, balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de nuevo Directorio (cinco miembros).

3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

4.° Remuneración a los Sres. Directores durante el ejercicio 1926.

5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Los accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de las Asambleas, deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada para la reunión.

Buenos Aires, Abril de 1926. — El Director.

e8 abril N.° 8144 v24 abril

SOCIEDAD ANONIMA MINERA INCA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual para el día 29 de Abril de 1926 a las 17 horas, en la calle San Martín 235, 4.° piso, Escritorio 15, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de 5 Directores titulares y 2 Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

De conformidad con el artículo 23 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de las mismas en la Gerencia de la Sociedad o en un Banco de plaza, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea. De acuerdo con el depósito hecho, la Gerencia otorgará a los accionistas la boleta de entrada correspondiente a la Asamblea, en la que se especificará el número de acciones y el de votos que correspondan.

Abril de 1926. — El Directorio.

e8 abril N.° 8145 v24 abril

MADERA FIBRA, LIMITADA

Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1926 a las 16 horas, en la calle San Martín 235, 4.° piso, Escritorio 15, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Tres días antes del fijado para la reunión por lo menos, los accionistas depositarán sus acciones en la Gerencia de la Sociedad o el recibo de depósito de sus acciones, en un Banco de plaza, para obtener la boleta de entrada a la Asamblea, en la que constará el número de acciones y el de votos que les corresponda. (Artículo 18).

Buenos Aires, Abril 6 de 1926. — El Directorio.

e8 abril N.° 8146 v24 abril

SOCIEDAD ANONIMA "ALBA"

Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 12 y 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril a las 15 horas en el local de la calle Bartolomé Mitre N.° 226, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance y consideración de la Memoria.

2.° Elección de cinco Directores titulares por un año, en reemplazo de los señores Adolfo De Bruyn, Ricardo Neitzer, Mauricio Marx, Santiago Ruff y Eduardo R. Barrios, salientes por terminación del mandato; Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los señores Edmundo Deschamp y Alfredo J. Carnovali.

3.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con lo que dispone el artículo 28 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositar las acciones o recibo bancario de las mismas en las Oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al fijado, recibiendo un justificativo que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista. — El Directorio.

e8 abril N.° 8155 v24 abril

SOCIEDAD ITALIANA DE S. M. CUOCHI, CAMERIERI ED AFFINI

Talcahuano 185

Son invitados los Socios a concurrir a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 del mes corriente, a las 14,30 horas en el propio local Social para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

Asuntos de la Sociedad con el señor Mario Bardi. — H. Colombo, secretario.

E. 10 abril N.° 8214-v-13 abril

ASOCIACION ISRAELITA DE EDUCACION DE BELLA VISTA

Secretaría: Nicasio Oroño 1669

La comisión directiva de esta Asociación invita a los socios de la misma a a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de Abril, en el local social Nicasio Oroño 1669, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorización de compra de propiedad.

2.° Préstamo hipotecario de la misma. — Mauricio Rabinovich, secretario.

e8 abril N.° 8159 v16 abril

BUNGE & BORN Lda.

S. A. Comercial, Financiera e Industrial

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1926, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 501, 1.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganacias y

Pérdidas e Informe del Síndico y reparto de las utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Remuneración al Síndico.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio

e8 abril N.° 8160 v28 abril

A. E. G. Cía. ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 40 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1926, a las 15 horas, en su local social, Alsina N.° 434, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de un Director suplente en reemplazo del señor A. Biehly.

3.° Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Joaquín S. de Anchorena, Presidente.

e8 abril N.° 8161 v27 abril

COMPAÑIA AGROPECUARIA ARGENTINA

Segunda Convocatoria

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Jueves 22 de Abril de 1926, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, Avenida de Mayo N.° 749, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al séptimo ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de dos Directores, en reemplazo de los señores Elbio A. Coelho y Pablo Oyarzun, quienes terminan su mandato.

3.° Elección de un Síndico de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Compañía con tres días de anticipación a la fecha señalada para la misma (Artículo 25 de los Estatutos).

Nota. — Por ser esta la segunda convocatoria y de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, la Asamblea se considerará constituída con el número de Accionistas que concurran.

Buenos Aires, Abril 5 de 1926. — El Secretario.

e8 abril N.° 8162 v19 abril

LA CONSERVADORA ELECTRICA INDUSTRIAL (S. A.)

Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria (2da. Convocatoria), que se realizará el 26 de Abril de 1926, a las 15 horas, en el local, Alsina 1874.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta anterior.

2.° Elección de dos Vocales del Directorio.

3.° Elección del Síndico titular y suplente.

4.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance de 1925.

5.° Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con los Estatutos, los señores Accionistas depositarán sus acciones tres días antes de la Asamblea en Secretaría.

Buenos Aires, Abril 7 de 1926. — El Secretario.

e8 abril N.° 8165 v19 abril

AZARETTO Hnos. Lda.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos, se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1926, a las 10 horas, en el local de la Cámara Sindical de Comercio de Buenos Aires, Bartolomé Mitre 544, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al segundo ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Consideración del dividendo por el ejercicio 1923-1924.

3.° Elección de dos Directores titulares y tres suplentes.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de los Accionistas para firmar el acta, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos.

Se comunica a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Sarmiento 1901, o en su defecto, entregar el certificado de haber depositado las acciones en la Sucursal N.° 1 del Banco Alemán Transatlántico, Corrientes y Callao, hasta tres días antes de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada correspondiente.

El Directorio

e8 abril N.° 8166 v24 abril

COMPAÑIA TECNICA E IMPORTADORA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo con los artículos 23 y 24 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Abril de 1926, a las 16 horas, en el local de la calle San Martín 132, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares y un suplente.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle San Martín 132, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1926. — El Directorio.

e7 abril N.° 8118 v23 abril.

ITACA

Compañía Argentina para la Elaboración de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima. — Asamblea General Ordinaria.—

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 27 de Abril de 1926 a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo N.° 195, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Reparto de utilidades.

3.° Elección de siete Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la calle 25 de Mayo N. 195, 2.° piso, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1926. — El Directorio.

e7 abril N.° 8119 v27 abril.

J. SOULAS ET FILS

Sociedad Anónima de Curtiembres y Lavaderos de Lanas

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el lunes 26 de Abril de 1926, a las 15.30 horas, en su local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 567, (3er. piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al décimo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares.

4.° Elección de dos Directores suplentes.

5.° Elección de Síndico y suplente.

6.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e7 abril N.° 8120 v23 abril.

WEIL HERMANOS & Cía.

Sociedad Anónima Exportación de Cereales

Buenos Aires, Abril 5 de 1926.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de Abril a las 15 horas, en nuestro local, calle 25 de Mayo N.° 489, piso 4.°:

ORDEN DEL DÍA:

1. Reforma de los artículos 18 y 29 de los Estatutos y prórroga del plazo de la duración de la Sociedad.

2. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

También se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Abril a las 15.30 horas, en nuestro local calle 25 de Mayo N.° 489, piso 4.°.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de la memoria y balance general correspondiente al 18 ejercicio terminado el 22 de Diciembre de 1925 e informe del Síndico.

2. Distribución de utilidades.

3. Elección del Directorio.

4. Elección del Síndico y Síndico suplente.

5. Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la Asamblea. — El Presidente.

e7 abril N.° 8121 v22 abril.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas, convocada para el 26 de Abril de 1926

De conformidad con lo que establecen los artículos 20, inciso d) y 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Abril de 1926, a las 14 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Corrientes número 651, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 12.° Ejercicio (1925).

2.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los salientes por terminación de mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión de los señores Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas tendrán que depositar sus certificados de acciones, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la Administración, calle Corrientes número 651.

El Directorio

e7 abril N.° 8126 v23 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE WARRANTS Y DEPOSITOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1926, a las diez y seis horas y quince minutos, en el local social, calle Cangallo N.° 318, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de miembros del Directorio titulares y suplentes.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 6 de 1926. — El Directorio.

Nota. — Para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación. (Art. 20 de los Estatutos).

e7 abril N.° 8129 v23 abril

CLUB FRANCES

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 16 del corriente mes a las 20.30 horas, en los salones de la institución, calle Suipacha N.° 574, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar el informe anual de la Comisión Directiva.

2.° Elección de 5 consejeros por tres años para integrar la Comisión Directiva y de 1 consejero por 2 años para reemplazar un consejero dimisionario.

3.° Designación de 2 socios de la Asamblea para ratificar el acta.

N. B. Los consejeros que salen y son ineligibles durante un año son: Señores: J. Tardieu, H. Becquerel, L. Viriot, G. Coccagne, G. Descombes, y el Sr. Cl. Biquard (Dimisionario).

Artículo 35 de los Estatutos: Hallándose presente a la hora designada en la convocatoria la sexta parte de la totalidad de los socios activos, la Asamblea se declarará abierta; en caso contrario, deberá esperarse una hora. Decorrido ese término, la Asamblea se declarará abierta y legalmente constituída, cualquiera que sea el número de socios presentes.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1926. — Jacques Tardieu, presidente; Georges González, vicesecretario.

e6 abril N.° 8093 v16 abril

"LA CLARA" Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 22 de Abril de 1926, a las 15 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 720, 4.° piso, con objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 20.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de tres Directores por dos años, en reemplazo de los señores, dos-

tor Eduardo U. Zimmermann, Pedro Oberti y Juan Reibaldi, que terminan su mandato; Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 39 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del designado para la misma.

Buenos Aires, Abril de 1926. — El Directorio.

e6 abril N.° 8114 v22 abril

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL "LUSO AMERICANA"

Convocatoria

Convócase para el Lunes 26 de Abril de 1926, a las 17.30 horas a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que se verificará en su local, Rivadavia 875, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorizar al Directorio para que de acuerdo al artículo 7 de los Estatutos se proceda al aumento del capital, en una nueva fracción de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal.

2.° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y suscribir el acta con el señor Presidente y señor Secretario.

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones de acuerdo al artículo 24 de nuestros Estatutos, con tres días de anticipación a la fecha de la reunión.

Buenos Aires, Abril 6 de 1926. — El Directorio.

e6 abril N.° 8097 26 abril

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL "LUSO AMERICANA"

Convocatoria

De acuerdo con lo que establece el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio de esta Sociedad, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Lunes 26 de Abril de 1926, a las 18.30 horas, en nuestro local, Rivadavia 875.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria anual y del Balance General del ejercicio de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Nombramiento de dos Directores titulares y dos suplentes por dos años, un Síndico titular y otro suplente por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea, con los señores Presidente y Secretario.

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones de acuerdo al artículo 24 de nuestros Estatutos, con tres días de anticipación a la fecha de la reunión.

Buenos Aires, Abril 6 de 1926. — El Directorio.

e6 abril N.° 8097 v26 abril

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

Sociedad Anónima

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1926, a las 11 horas, en el local, San Martín 132, 1er. piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de dos Directores Titulares por dos años, en reemplazo de los salientes, Señores Doctor Alejandro E. Shaw y Angel S. Yurrita.

3.° Elección de dos Directores Suplentes por un año, en reemplazo de los salientes Señores Carlos A. Tornquist y Martín Tornquist.

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año, en reemplazo de los salientes Señores Ernesto Pasman y Guillermo C. Pasman, respectivamente.

5.° Resolver la remuneración a abonar al Directorio y Síndico, por el ejercicio vencido de 1925 y por los dos ejercicios subsiguientes 1926 y 1927, de acuerdo con los Art. 21 y 23 de los Estatutos.

6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Abril 6 de 1926. — El Directorio.

E. 6 abril N.° 8102-v-22 abril.

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO

Sociedad Anónima

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 24 de Abril de 1926, a las 18 horas en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo N.° 1288 para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 28 de Febrero de 1926.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Destino definitivo del premio de acciones.

4.° Elección de cuatro Directores titulares en reemplazo de los Señores Prof. doctor Luis Lenzi, Prof. doctor Oscar Copello, Prof. doctor Carlos Ciric y doctor Eugenio Vercellino.

5.° Elección de un Director suplente en reemplazo del Señor Raúl C. Alvarez.

6.° Elección de los Síndicos titular y suplente en reemplazo de los Señores Félix Abrate (fallecido) y Antonio Ferrini que ha terminado su mandato.

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que, para tener derecho a la asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en las Oficinas del Instituto, Avenida de Mayo 1288, por lo menos tres días antes de la fecha indicada para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril de 1926. — El Directorio.

E. 6 abril N.° 8104-v-23 abril.

RUGERONI Y Co. LTDA.

(Periodística)

De acuerdo con el Art. II de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Lunes 26 de Abril, a las 15 horas y en el local de la Sociedad, calle Corrientes N.° 672, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° — Tratar sobre la Administración.

3.° — Elección de tres Directores Titulares, dos Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente.

4.° — Nombramiento de dos Accionistas para la firma de las Actas respectivas.

C. R. Rugeroni, secretario.

e6 abril N.° 8110 v26 abril.

COMPAÑIA MERCANTIL Y GANADERA ALFREDO HIRSCH LTDA.

Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Abril de 1926, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 501 (2.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio social cerrado al 31 de Diciembre de 1925.

2.° — Elección de 4 Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

3.° — Elección de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: —Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e6 abril N.° 8113 v22 abril.

COMPAÑIA YERBATERA ARGENTINA, S. A.

Colón 854, Avellaneda

De conformidad con el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que ha de celebrarse en el local de la Compañía, calle Cangallo número 439, el día 26 de Abril de 1926 a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de un proyecto preparado por el Directorio, de reforma de los Estatutos.

2.° Elección de Directores, de acuerdo con las reformas de los Estatutos que se sancionen en la Asamblea y distribución de cargos entre los miembros del Directorio.

3.° Nombramiento de una persona para que solicite del Superior Gobierno de la Nación la aprobación de las reformas introducidas, acepte cualquier modificación a las mismas que indique el Poder Ejecutivo o sus agentes, protocolice las reformas y el decreto que las apruebe y solicite y efectúe su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio.

4.° Elección de Síndico titular y suplente por haber renunciado los actuales y para completar su período.

5.° Designación del Secretario que autorizará el acta respectiva y de dos accionistas que la subscribirán en representación de los demás.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con lo que dispone el art. 20 de los Estatutos, deberán depositar las acciones con tres días de anticipación en la Secretaría de la Sociedad, la que otorgará la tarjeta de entrada correspondiente.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1926. — El Directorio.

e5 abril N.° 8086 v24 abril

BOLSALONA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1926 a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 1040, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Enero de 1926.

2.° Elección de cuatro Directores y dos suplentes.

3.° Elección del Síndico y suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

Para poder tomar parte en las resoluciones de la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones por lo menos dos días antes de la Asamblea en las oficinas de la sociedad.

Buenos Aires, Abril 5 de 1926. — El Directorio.

e6 abril N.° 8098 v24 abril

"LA MARTONA", SOCIEDAD ANONIMA

Aviso de convocatoria

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 del corriente a las 16 horas, en el local de la Sociedad, San Martín N.° 121, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria del Balance y de las cuentas.

2.° Discusión, aprobación de la Memoria de las cuentas y distribución de utilidades.

3.° Renovación del Directorio.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los que cesan en su mandato.

5.° Nombramiento de dos accionistas presentes para que como delegados y en representación de los demás intervengan en la confección del acta de esta Asamblea, la aprueben y firmen con el Directorio.

Los señores accionistas, en cumplimiento del artículo 28 de los Estatutos, se servirán depositar sus acciones con 3 días de anticipación en la Secretaría de la Sociedad, sita en el expresado local, San Martín N.° 121.

Buenos Aires, Abril 5 de 1926. — V. R. Casares, presidente.

e6 abril N.° 8099 v22 abril

S. A. COMERCIAL Y FINANCIERA "RHODIUS"

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social de la Sociedad, calle Cangallo 318, a las once horas del día 28 de Abril de 1926, para tratar la siguiente orden del día:

1.° Consideración del Balance del año 1925.

2.° Elección de dos directores suplentes.

3.° Elección del síndico.

4.° Elección del síndico suplente.

5.° Modificación del artículo 13 de los estatutos.

6.° Autorización para la gestión de estas modificaciones ante el Superior Gobierno Nacional.

7.° Designación de los accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e6 abril N.° 8100 v[illegible] abril

"THE RIVER PLATE QUEBRACHO COMPANY"

SOCIEDAD ANONIMA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1926, en su local calle 25 de Mayo 515, 2.° piso, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y del dictamen del Síndico, consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio de 1925.

2.° Elección de 5 Directores, 3 suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un recibo de ellas otorgado por algún Banco de la República con tres días de anticipación, por lo menos, al día fijado para la misma, en la Secretaría calle 25 de Mayo 515, 5.° piso. — El Directorio.

e5 abril N.° 8089 v21 abril

COOPERATIVA "EL HOGAR OBRERO"

2.ª Convocatoria

Por resolución del Directorio y por no haberse celebrado en 1.ª convocatoria, se convoca nuevamente a los socios de El Hogar Obrero a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 12 de Abril de 1926. a las 20 y 30 horas, en el local, Casa Suiza, calle Rodríguez Peña 254, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma del Estatuto en sus artículos Séptimo (7.°), Octavo (8.°), Décimo (10.°), Vigésimo primero (21.°), Vigésimo segundo (22.°), Vigésimo tercero (23.°), Vigésimo sexto (26.°), Vigésimo octavo (28.°) y Trigésimo segundo (32.°)

2.° Designar dos socios para refrendar el acta de la Asamblea.

Los socios deben sujetarse para participar en la Asamblea, a las mismas condiciones establecidas para la anterior asamblea de fecha 28 de Febrero de 1926.

Rómulo Bogliolo, secretario.

[illegible] abril N.° 8037 v12 abril

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE TELEFONOS L. M. ERICSSON

SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo a lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores a

cionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1926 a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Esmeralda N.° 1000.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de Directores titulares, Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente para el ejercicio de 1926.

Buenos Aires, Abril 6 de 1926. — Carlos Rogberg, presidente.

e7 abril N.° 8143 v23 abril

LABORATORIOS FARMACEUTICOS D'URZEO Ltda. (Fármaco - Biológicos)

Por petición escrita, formulada en uso de la facultad que acuerda al respecto el artículo 42 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de Abril a las diez y siete horas, en el local social, calle Cerrito 369, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos, comprendiendo el cambio de denominación de la Sociedad y reducción voluntariamente propuesta por los señores accionistas en el total accionario integrado hasta la fecha.

2.° Nombramiento de un Director para integrar el Directorio, conforme con el artículo 13 (trece) de los nuevos Estatutos.

3.° Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de esta Asamblea.

Nota. — Conforme a lo dispuesto por el artículo 44 de los Estatutos, se recuerda a los señores accionistas que para obtener su boleta de admisión a la Asamblea, deben depositar sus acciones en el local social hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

e5 abril N.° 8080 v21 abril

CAMPOS Y QUEBRACHALES PUERTO SASTRE

Sociedad Anónima

El Directorio de la S. A. Campos y Quebrachales Puerto Sastre, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de los Estatutos, convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Abril de 1926, a las 16 horas en la sala de reuniones Cangallo 499, 8.° piso, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes, al Ejercicio XX.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores Titulares y un Suplente.

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5.° Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que, para poder concurrir o tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario, en las oficinas de la Sociedad, Cangallo 499, 8.° piso, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Director Secretario.

E. 5 abril N.° 8081-v-21 abril.

LA FINANCIERA

Sociedad Anónima

Seguros - Construcciones - Ahorros

Calle Rivadavia 666 — Buenos Aires

No habiéndose presentado las acciones necesarias para la Asamblea General Ordinaria que debía verificarse el día 5 de Abril de 1926, se convoca a los Señores Accionistas para la nueva reunión que tendrá lugar el día 19 de Abril de 1926, a las 18 horas, en el local social, calle Rivadavia número 666, 3er, piso para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discutir, aprobar o modificar los: Inventario, Balance General, Memoria del Consejo de Administración e Informe del Síndico, correspondientes al 23 Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores titulares, por dos años, y uno, por un año, de tres directores suplentes, por dos años, y uno, por un año, y un síndico titular y tres suplentes, por un año.

4.° Aprobación del acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que a los efectos de constituir la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con anticipación por lo menos, de tres días al fijado para la reunion, debiendo estar éstas al corriente con sus cuotas y ser poseedor de ellas, como mínimum, con tres meses de antigüedad, ya sea por subscripción o transferencia.

La Dirección General dará recibo de las acciones y constancia de haber cumplido con estos requisitos.

Buenos Aires, Abril 3 de 1926. — Francisco E. Alfonso, Presidente. — Alberto J. Fernández, Director Delegado.

E. 5 abril N.° 8083-v-15 abril.

LITHOELAYON

Compañía Argentina de Petróleo—S. A

CONVOCATORIA

El Directorio de esta Sociedad convoca a los Señores Accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 24 de Abril de 1926, a las 11 horas, en el local social Avenida de Mayo 749, departamento 30, y tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e informe del Síndico correspondiente al cuarto ejercicio.

2.° Elección de dos Directores Titulares por tres años en reemplazo de los Señores doctor Alberto Berisso y Manuel D. Noya que terminan su mandato y de tres Directores Suplentes, por un año (Art. 19 del Estatuto).

3.° Elección de Síndico Titular y dos Suplentes, por un año (Art. 30).

Se recuerda a los Señores accionistas que sólo tendrán derecho a asistir a la Asamblea, los que depositen en Secretaría, hasta tres días antes del fijado para la reunión, los certificados emitidos. (Art. 12).

Días hábiles de 9 a 11 y 14 a 16. Sábados de 9 a 11 horas. — El Gerente.

E. 5 abril N.° 8085-v-21 abril.

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

A pedido de un grupo de socios se convoca a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en el local social, Supervielle 214, Pasaje Güemes, el día 12 de Abril a las 16 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Desaprobación de la conducta observada por la Comisión Directiva en la respuesta dada al Director General de Ganadería. — Buenos Aires, Marzo 24 de 1926. — El Secretario.

e24 marzo N.° 7953 v12 abril

COOPERATIVA DE SASTRES ISRAELITAS LTDA.

Corrientes 2391

CONVOCATORIA

Distinguido accionista:

Tenemos el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de Abril a las 21 horas, en nuestro local social, calle Corrientes 2391, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta.

2.° Considerar la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Enero de 1926, e informe del Síndico.

3.° Elecciones del Vicepresidente, Secretario, Protesorero, cinco vocales, tres suplentes, Síndico y Síndico suplente, en reemplazo de los salientes.

4.° Designar la Comisión de Arbitrajes que establecen los Estatutos.

5.° Designar dos socios para firmar el acta.

Esperando su puntual asistencia, saludamos a Vd. muy atte. — G. Rozán, secretario.

e24 marzo N.° 7957 v13 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE MATERIAS COLORANTES, SOC. ANONIMA

Convocatoria

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 del corriente a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Galería Güemes, Edificio Supervielle, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del décimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director por un período completo en reemplazo del señor Esteban Barón y confirmación del Director, don Héctor Bordes en su puesto, que fué nombrado de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos por renuncia del señor Modesto Rosales.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar en la Caja de la Sociedad con dos días de anticipación, sus acciones o el respectivo recibo bancario de depósito de las mismas.

Buenos Aires, Abril de 1926. — El Directorio.

e5 abril N.° 8078 v23 abril

GENERAL ELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida de Mayo 560 (primer piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria del Directorio por el ejercicio que venció el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Resolver sobre la reducción del número de Directores a nueve, y en su caso proceder a la elección de cinco Directores en reemplazo de los salientes, por haber terminado su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

4.° Remuneración al Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1925.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente.

Los Accionistas que quieran tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación a lo menos al señalado para la reunión.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1926. — W. A. Reece, Presidente.

e9 abril N.° 8196 v26 abril

COMPAÑIA PETROLIFERA CHUBUT SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 9 de Abril de 1926.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos el Director General convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1926 a las 10 horas, en el local de la Sociedad, Galería General Güemes 614, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación del Inventario, Balance General y Memoria presentados por el Director General e Informe del Síndico.

2.° Elección de Síndico.

3.° Determinar la retribución que corresponderá al Director General y al Síndico por el período que comprende el Balance que apruebe.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación, y contra tal depósito les será entregado un recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea, el que expresará el número de votos a que tenga derecho el portador del mismo. — (Art. 18). — El Director General.

E. 10 abril N.° 8239-v-27 abril.

SANTIAGO ELISSALT LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 24 y 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de Abril de 1926, en la casa Florida N.° 251, escritorio N.° 31, a las 16 horas, a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Dictamen del Síndico, por el año fenecido el día 16 de Enero de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del Síndico titular y suplente y fijación de remuneración a Directores y Síndicos. — El Presidente.

e24 marzo N.° 7945 v13 abril

COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN

Sociedad Anónima

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de fecha 16 de Noviembre de 1903

Tacuarí 139 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la vigésima segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1926, a las 16 horas, en el local calle San Martín 132, altos, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, corespondientes al vigésimo segundo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° — Distribución de utilidades.

3.° — Elección de cuatro Directores titulares y cuatro Directores suplentes.

4.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926. — El Directorio.

e27 marzo N.° 8015 v16 abril.

ASOCIACION BIBLIOTECAS Y RECREOS INFANTILES

Convocatoria

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los socios de la institución a la Asamblea Ordinaria, que se efectuará el Sábado 17 de Abril a las 17 horas, en el local Méjico 2076.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta anterior.

2.° Informe de la C. D.

3.° Balance.

4.° Renovación de la mitad de la C. D.

5.° Varios.

6.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

Rosa T. de Mouchet, Presidenta. Luisa V. de Dickmann, Secretaria.

e8 abril N.° 8171 v17 abril

COMPAÑIA COMERCIAL SUECO-ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo con las condiciones de nuestros Estatutos se convoca a los Señores Accionistas de la Compañía a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Abril próximo a las 14 y 30 horas en nuestro local, Alsina 1120, para tratar lo siguiente.

1.° Lectura y aprobación del Balance General y Memoria correspondiente al ejercicio vencido y sanción de la distribución de beneficios.

2.° Elección del Director Gerente cuyo mandato termina y primer vocal por haber renunciado.

3.° Elección de Síndico para el año en curso y fijación de su remuneración.

Al mismo tiempo se les participa que en caso de no efectuarse por cualquier motivo, la Asamblea en la fecha arriba fijada, se llevará a cabo indefectiblemente el día 28 de Abril próximo a las 14,30 horas y con cualquiera que sea el número de Accionistas que concurran, (Art. XXIV de los Estatutos). — El Presidente.

E. 6 abril N.° 8105-v-20 abril.

LA SOBERANA, Cía. DE SEGUROS

Convocatoria

El Directorio de esta Compañía ha resuelto convocar a los señores accionistas, para celebrar Asamblea General Extraordinaria, el día 28 del corriente mes de Abril, a las 9 horas, en su local social Avenida de Mayo N.° 560, y tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación o reforma de los Estatutos, de acuerdo con lo requerido por la Inspección General de Justicia. (1).

2.° Ratificación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea celebrada el día 17 de Diciembre de 1920, por igual requerimiento.

3.° Modificación del balance correspondiente al último ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 1925, también por requerimiento de la citada Inspección de Justicia.

4.° Consideración de renuncias de Directores y Síndicos y designación de los reemplazantes, en su caso.

5.° Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

(1) El pliego de reformas a los Estatutos a que se refiere el inciso 1.° de esta Convocatoria está a disposición de los señores accionistas en el local social todos los días y horas hábiles.

Para asistir a esta Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Dirección General de la Compañía, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e9 abril N.° 8182 v26 abril.

SOCIEDAD ANONIMA THE ANGLO ARGENTINE IRON COMPANY LIMITED

Moreno 508 — Buenos Aires

Convocatoria Asamblea Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1926, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Moreno 508, segundo piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

a) Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario, presentado por el Directorio y el dictamen del Síndico.

b) Fijar la remuneración de los Directores y Síndico para el año 1925.

c) Elección de Síndico y Síndico suplente para el próximo ejercicio.

d) Distribución de las utilidades.

e) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos, los Accionistas para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas en la oficina social, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

El Presidente.

e abril N.° 8200 v26 abril

LA CASA POPULAR PROPIA

Sociedad Mutua Cooperativa Limitada

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea general ordinaria para el día 13 de Abril a las 14 horas, en el local de la Sociedad Victoria 2101 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1925 e informe del síndico.

2.° Fijación de las utilidades.

3.° Nombramiento de 10 directores en reemplazo de los señores siguientes: Lucas Pellati, Corinto D B... io, Carlos Andresen, Enrique Sorzana, Horacio Casale, José Accinelli, Félix Sens, Carlos Gatti, Emilio Napolitano Serafín Napolitano, por haber terminado su mandato.

4.° Elección del síndico titular y suplente.

5.° Autorizar a dos socios para firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea es necesario depositar las acciones en la Sociedad, tres días antes de la asamblea, para recabar la tarjeta de entrada, art. 64 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926. — José Garrote, contador.

e30 marzo N. 8047 v13 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE TIERRAS

Sociedad Anónima Ltda.

Corrientes 435 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con las prescripciones de los Estatutos, se invita a los señores Accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la calle Corrientes 435, el día 17 de Abril a las 10.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico.

2.° Integración del Directorio: Elección de tres Directores titulares y tres suplentes; Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de conformidad con el artículo 33 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea se requiere que depositen las acciones hasta un día antes del fijado para ella, en los escritorios de la Compañía.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1926.

El Directorio.

e31 marzo N.° 8052 v17 abril

COMPAÑIA INMOBILIARIA FRANCO ARGENTINA

(En liquidación)

Bmé. Mitre 226 — Buenos Aires

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el diez y seis de Abril próximo, a las once horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre N.° 226, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1.° de Enero de 1925 y el 31 de Diciembre del mismo año, e informe del Síndico.

2.° Nombramiento de Síndico titular y suplente.

3.° Aprobación del acta de la Asamblea.

Los señores accionistas en cumplimiento del artículo 39 de los Estatutos depositarán sus acciones con tres días de anticipación en la Caja de la Compañía, calle Bmé. Mitre 226 (tercer piso).

El Secretario.

e26 marzo N.° 7979 v16 abril

SOCIEDAD ANONIMA "RADIX"

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de Abril a las 15,30 horas, en la calle San Carlos N.° 4050, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y refrendar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, que de acuerdo con lo establecido por el Art. 27 de los Estatutos, deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.—Enrique Botta.

E. 9 abril N.° 8205-v-29 abril.

COARICO

Compañía Argentina de Comercio Internacional, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos sociales y el art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas, a la segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de Abril de 1926, a las 16 horas, en el local social, sito calle Sarmiento N.° 212, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y consideraciones de la memoria y balance general correspondiente al segundo ejercicio y informe del Síndico.

2. Distribución de utilidades.

3. Elección del Directorio.

4. Elección de Síndico titular y suplente.

5. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1926. — Juan A. Waldorp, Presidente del Directorio.

e27 marzo N.° 7996 v19 abril.

CASA IMPORTADORA WOLFF Y SCHORR LDA.

SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Abril de 1926, a las 15.30, en el local social, Moreno 431, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, referentes al año 1925, para su discusión y aprobación.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares y tres suplentes.

4.° Elección de un Síndico y un suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar sus acciones en los escritorios de la Sociedad, tres días antes de la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926. — El Presidente.

E. 24 marzo - 7954 - v. 16 abril

GALENA - SIGNAL OIL COMPANY

Sociedad Anónima

Paseo Colón 185 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 30 de Octubre de 1922.

Capital autorizado, suscripto y realizado: $ 500,000.00 o/s

Se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local Paseo Colón 185, piso 11, el día Miércoles 14 de Abril de 1926, a las 17 horas, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

Lectura y aprobación de la Memoria anual y del Balance General por el año de 1925.

2.° Distribución de las Ganancias.

3.° Elección de siete Directores Titulares y de los Suplentes, en reemplazo del Directorio saliente.

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5.° Fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico para el año 1926.

6.° Designación de dos accionistas que firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un recibo de depósito en un Banco, en la Caja Social, con tres días de anticipación a la Asamblea. —El Directorio.

E. 22 marzo N.° ...-v-... abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS AMERICA

Asamblea Anual Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 15 de los Estatutos se convoca a los Señores Accionistas de esta Compañía, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Abril próximo, a las 15 horas en las Oficinas de la Compañía, calle San Martín 473|5, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tratar y resolver sobre la Memoria del Directorio correspondiente al Ejercicio de 1925|6 (39 Ejercicio).

2.° Aprobar las cuentas del Ejercicio terminado.

3.° Aprobar la distribución y aplicación del saldo de Ganancias y Pérdidas.

4.° Elegir tres Directores por el término de dos años para reemplazar a los salientes.

5.° Elegir un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el nuevo Ejercicio anual.

6.° Designar dos accionistas para que en unión del Presidente del Directorio y del Gerente den por aprobada y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 26 de los Estatutos los Señores Accionistas deberán depositar en la gerencia de la Compañía sus acciones o recibos bancarios de depósito de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1926. — Juan J. Galup, Gerente.

E. 26 marzo N.° 7985-v-15 abril.

COMPAÑIA GENERAL DE TELEFONOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Abril de 1926, a las quince horas, en el local de la Compañía de Seguros La Mundial, Avenida de Mayo 749, para considerar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y reparto de utilidades del ejercicio de 1925.

2.° Elección de Síndico titular y Suplente para el ejercicio de 1926. — El Secretario.

E. 29 marzo N.° 8018-v-17 abril.

COLOMBATTI Y CIA LTDA.

Cromo Litografía "Italo-Platense"

SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con las disposiciones del artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en nuestro local social, Paseo Colón 1180, el día 22 de Abril de 1926, a las 16 horas, para tratar los asuntos comprendidos en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 4.° ejercicio social terminado el 31 de Enero de 1926.

2.° Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, es indispensable que los señores accionistas depositen en la Administración de la Sociedad, hasta un día antes del fijado para la reunión, las acciones que posean o bien un certificado en que conste hallarse depositadas en un Banco de esta Capital.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1926. — A. Colombatti, presidente.

e30 marzo N.° 8..8 v19 abril

GENERAL MOTORS ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Garay N.° 1, el día 27 de Abril del corriente año, a las 15 horas, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la asamblea extraordinaria reunida el 20 de Noviembre de 1925.

2.° Consideración del balance de las operaciones de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1925, y de la memoria del Directorio e informe del Síndico.

3.° Distribución de las utilidades o destino de las mismas.

4.° Reforma de los Estatutos.

5.° Nombramiento de Directores y Síndicos titulares y suplentes.

6.° Designación de accionistas para que suscriban el acta.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1926. — El Directorio.

E. 9 abril N.° 8203-v-26 abril.

PATRIA

Compañía de Seguros Generales

Avenida de Mayo 580 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el Sábado día 17 de Abril de 1926, a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida de Mayo N.° 580, 3er. piso, para someter a su consideración y resolución los asuntos que se detallan en la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

Primero. — La Memoria, Inventario y Balance General, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el 3er. Ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1925.

Segundo. — Designación de dos escrutadores para efectuar la elección de que trata el 3er. punto de la Orden del día.

Tercero. — Elección de tres Directores Titulares por el término de tres años, en reemplazo de los Directores Señores Obdulio Bargueño Ortega, Herber J. Pilling, y Carmelo D'Onofrio que terminan su mandato y de cinco Directores Suplentes por un año, Nombramiento de Síndico por un año y de dos Síndicos suplentes también por un año.

Cuarto. — Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, a los efectos de esta Asamblea, lo que establecen los Estatutos en su Título respectivo y especialmente en el artículo siguiente.

Art. 27. — Para que los Accionistas puedan concurrir a las Asambleas y tengan derecho de voto, deberán depositar en la Caja Social sus acciones o los certificados provisorios nominales con dos días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la reunión y recojer con la misma anticipación la boleta de entrada en que la Secretaría General hará constar las acciones depositadas. — Por el Directorio, Angel E. Levanti, Secretario.

E. 27 marzo N.° 8012-v-17 abril.

S. A. THOMPSON MUEBLES LDA.

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 27 de Abril a las 14 y 15 horas, en la calle Florida 833, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al décimotercero ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de un Director titular y tres suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijar su remuneración.

4.° Nombrar a dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que para tener derecho a concurrir a la Asamblea y de acuerdo con [illegible] prescribe el artículo 28 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la Caja de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1926. — El Directorio.

e6 abril N.° 8091 v22 abril

COMPAÑIA DE PETROLEO DE COMODORO RIVADAVIA

(SOCIEDAD ANONIMA)

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su local social, Balcarce 278, Escritorio 400, a las 17 horas, del día 23 de Abril de 1926, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del décimocuarto ejercicio.

2.° Elección de un Director titular para reemplazar al señor J. Imoberstег renunciado.

3.° Elección del Síndico titular y del Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de esta Sociedad hasta tres días antes del señalado para la celebración de la Asamblea, y entre las 14 y 16 horas del día.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1925. — El Directorio.

e30 marzo N.° 8036 v22 abril

FERROCARRIL CENTRAL DE BUENOS AIRES

Convocatoria

De acuerdo a las facultades que al Directorio acuerda el artículo 27 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de Abril de 1926 a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Corrientes 4002, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorizar al Directorio para que de acuerdo a la facultad conferida por los Estatutos, realice la operación financiera que manifestará en el acto de la Asamblea.

2.° Aprobación de las resoluciones que se adopte en la Asamblea, lectura, aprobación y firma del acta de la misma.

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad a lo que prescribe el artículo 29 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, cinco días por lo menos, antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1926. — El Directorio.

e27 marzo N.° 8011 v15 abril

"TREUHAND"

Soc. An. de Administración y Mandatos

Reconquista N.° 37

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de Abril de 1926 a las 15 horas, en el Salón de Actos del Banco Germánico de la América del Sud, calle Reconquista N.° 41, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección del Directorio por tres años, de acuerdo con los Estatutos, por ser el actual provisorio en su mandato. El Directorio a elegir será, 1 Presidente, 1 Vicepresidente y 2 Vocales.

3.° Elección de 1 Síndico y 1 Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas, que deben depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad con dos días de anticipación por lo menos del fijado para la Asamblea, de acuerdo con [illegible] 19 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926. — A. Fricke, Presidente. J. Strassburger, Secretario.

e31 marzo N.° 8054 v15 abril

CARTUCHERIA ORBEA ARGENTINA S. A.

Convocatoria

De acuerdo a lo que disponen nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Abril de 1926, a las 11.30 horas, en el local calle Castro 2079, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Nombramiento de tres Directores titulares y dos suplentes.

4.° Elección de Síndico y fijar la remuneración del saliente.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

El Directorio

e31 marzo N.° 8053 v15 abril

SOCIEDAD ANONIMA "ESTANCIAS LOMA ALTA"

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Abril de 1926, a las 15 horas en el local calle 25 de Mayo 501 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de 4 Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

3.° Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo 501, (2.° piso), hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e30 marzo N.° 8046 v19 abril

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL THYSSEN LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 25 y 26 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en el local social, calle Belgrano 907, el día 30 de Abril de 1926 a las 14 horas con el objeto de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al quinto ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Aprobación del proyecto de distribución de utilidades.

3.° Elección de un Síndico y de un Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en el local social, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — (Artículos 27 de los Estatutos).

E. 9 abril N.° 8186-v-26 abril.

CREDITO FINANCIERO SUD AMERICANO

Convocatoria

De conformidad con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse en la sede social, San Martín 235, el día 30 de Abril de 1926, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance correspondientes al primer ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1925. Informe del Síndico y distribución de utilidades.

2. Fijar en cinco el número de los Directores, (Artículo 13 de los Estatutos).

3. Elección de dos Directores por tres años.

4. Fijar la remuneración de los Directores, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos.

5. Fijar la remuneración del Síndico titular correspondiente al ejercicio 1926. (Artículo 21 de los Estatutos).

6. Elección de Síndico, titular y suplente, para el ejercicio 1926.

7. Designación de un Secretario a los efectos del artículo 32 de los Estatutos, para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.

Nota. — Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán solicitar, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada que les será otorgada previo depósito en las cajas de la Sociedad de los títulos de sus acciones.

Buenos Aires, Abril 7 de 1926. — El Directorio.

e9 abril N.° 8176 v29 abril.

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA DEL PLATA

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones de nuestros Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de Abril de 1926, a las 14,15 horas, a celebrarse en el local Reconquista 46, escritorio, 514, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los Estatutos.

2.° Nombramiento de una persona para que gestione del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de las modificaciones introducidas en los Estatutos.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA. — Se recuerda a los Señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, a la misma, en la caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de ellas efectuado en un Banco aceptado por el Directorio. — El Directorio.

E. 29 marzo N.° 8023-v-12 abril.

LA BLANCA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se verificará el día miércoles 21 de Abril próximo a las 16 horas, en el local de la Sociedad calle Sarmiento 443, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Memoria y balance correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2. Elección de seis Directores y tres suplentes, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos.

3. Elección del Síndico y Síndico suplente, de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1926. — El Secretario.

e31 marzo N.° 8063 v20 abril

THE PATENT KNITTING COMPANY (BUENOS AIRES) LIMITED

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de Abril de 1926, en su local social calle Garay 2344, a las 16.30, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer ejercicio económico, terminado el día 31 de Marzo del año corriente, con el Informe del Síndico:

2.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1926. — El Director Gerente.

E. 29 marzo N.° 8026-v-15 abril.

AGENCIA JOHNSON LIMITADA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 8 y 9 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Abril de 1926, a las 16 horas en su local de la calle Maipú N.° 273, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Quinto Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Distribuciones de utilidades.

3.° Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

4.° Nombramiento de un Director-Gerente.

5.° Nombrar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se avisa a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, hasta una hora antes de la fijada para la Asamblea. — El Directorio.

E. 26 marzo N.° 7994-v-15 abril.

ASOCIACION FILARMONICA ARGENTINA

Se invita a los señores socios a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Institución, Callao 511, el día 14 de Abril próximo, a las 21 horas, en la que se tratará la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance del ejercicio anterior.

2.° Elección de Presidente, 2 vocales titulares y 2 suplentes.

3.° Elección de dos socios para que subscriban el acta.

4.° Discusión de asuntos que los señores socios presenten a consideración de la Comisión Directiva. — El Secretario.

e31 marzo N.° 8067 v14 abril.

SOUTH AMERICAN TOUR

Sociedad Anónima

Esmeralda 449 — Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria

Convócase la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril en el local social a las diez y siete horas con la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1925 y la distribución de utilidades.

2.° Fijar el número de directores titulares y elegirlos así como dos directores suplentes.

3.° Nombrar síndico titular y síndico suplente fijando la retribución del cargo de síndico.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Las acciones pueden ser depositadas hasta dos días antes de la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

E. 7 abril N.° 8134-v-23 abril.

S. A. COMERCIAL Y FINANCIERA PORTALIS & Cía. Ltda.

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril, a las 15 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Balcarce 340, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico para el ejercicio terminado el 31 de Diciembre 1925.

2.° Elección de Directores titulares y suplentes, según el art. 10 de los Estatutos.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, de acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos.

4.° Fijar los honorarios del Síndico y del suplente para el ejercicio vencido.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 7 de 1926. — El Directorio.

e7 abril N.° 8115 v27 abril.

BANCO COMERCIAL

Sociedad Anónima Argentina

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad Anónima "Banco Comercial a la 14 Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Avenida de Mayo 652, el día 28 de Abril de 1926, a las 14 horas, a fin de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 14 ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Aplicación de utilidades.

3.° Aprobar la resolución tomada por el Directorio [illegible] al capital comanditario.

4.° Elección de tres Directores titulares por tres años, dos Directores Suplentes por un año, un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos también por un año.

5.° Acuerdo de una cantidad para retribuir los servicios de los actuales Directores Titulares y los del Síndico Titular.

6.° Designación de dos Señores Accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea en su representación.

Se previene a los Señores accionistas que a fin de poder concurrir a la Asamblea y de conformidad con lo establecido en el art. 29 de los Estatutos deberán depositar en la Secretaría del Banco sus acciones o un recibo de depósito de las mismas, en otra Institución, Bancaria, tres días antes del señalado para su celebración. — El Directorio.

e7 abril N.° 8137 v24 abril.

PALAIS DE GLACE SOCIEDAD ANONIMA

Esmeralda 449 — Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril a las diez y siete horas en el local social con la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1925.

2.° Fijar el número de directores que ha de formar el Directorio durante el trienio y elegirlos.

3.° Nombrar síndico titular y síndico suplente.

4.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Hasta dos días antes de la fecha de la Asamblea pueden depositar sus acciones las personas que desen concurrir a la misma. — El Directorio.

E. 7 abril N.° 8136-v-26 abril.

SOCIEDAD INMOBILIARIA FRANCO ARGENTINA

Sociedad Anónima

Esmeralda 449 — Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria

Convócase para el día 30 de Abril a las quince horas en el local social con la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar o modificar la Memoria y Balance correspondientes al año 1925.

2.° Elegir dos directores suplentes.

3.° Nombrar síndico titular y síndico suplente y fijar la remuneración del cargo de síndico.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea pueden depositar se las acciones. — El Directorio.

E. 7 abril N.° 8135-v-23 abril.

ADRIAN M. HERIOT Y CIA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 14 de Abril de 1926 a las 14.30 horas, en el local de la Presidencia de la Sociedad 25 de Mayo 195 (escritorio 521) para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Resolver sobre la distribución de las utilidades y remuneración del Síndico y Directorio.

3.° Elección de cuatro Directores Titulares.

4.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Las acciones deben depositar se en el local indicado hasta dos días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — El Presidente.

E. 30 marzo N.° 8030-v-13 abril.

SUD AMERICA, Cía. NACIONAL DE SEGUROS

De acuerdo con lo establecido en los artículos 17 al 27 de los Estatutos, se convoca a todos los accionistas de la Sud América, Compañía Nacional de Seguros, a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de Abril a las 14 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 267, 6.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, y distribución de utilidades, correspondientes al 3er. ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1925.

2. Lectura del dictamen del Síndico.

3.° Elección de siete Directores titulares que constituyen el Directorio actual, por terminación de su mandato.

4.° Elección de tres Directores suplentes en reemplazo de los actuales, que terminan también su mandato.

5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

6.° Fijar la remuneración del Síndico, de acuerdo con lo establecido por el artículo 40 de los Estatutos.

7.° Designación de dos accionistas como escrutadores y para que en representación de la Asamblea, redacten, aprueben y firmen el acta respectiva, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24.

Se hace saber a los señores accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, 18 de Marzo de 1926. — Jorge A. Robirosa, Secretario.

e20 marzo N.° 7892 v14 abril.

BANCO CERES

Sociedad Cooperativa Ltda. entre Empleados del Ministerio de Agricultura

Buenos Aires, Abril 1.° de 1926.

Señor Accionista:

Muy señor nuestro:

Me permito recordarle que el día 15 del corriente a las 20,30 horas, se efectuará la Asamblea Ordinaria de nuestra Sociedad, en el local de la Liga de Empleados Civiles Nacionales, Victoria 450, segundo piso.

Llamo su atención de que ésta es la 2da. citación, por lo cual el acto se efectuará con el número de socios que concurran. Encarezco su puntual asistencia por discutirse asuntos de vital importancia para la Sociedad.

Orden del Día para la Asamblea

1.° — Consideración de la Memoria y Balance del Banco y Auxilio Mútuo, correspondiente al año 1925.

2.° — Designación de dos señores Accionistas que firmen el acta de la Asamblea.

3.° — Renovación del Directorio. Deberán elegirse por dos años: Presidente y cuatro Vocales y por un año: Vicepresidente, Síndico, cuatro Vocales suplentes y Síndico suplente.

Con este motivo saludan al señor Accionista muy atte. Manuel Dolarea, Presidente; Raúl Sala, Secretario.

e6 abril N.° 8106 v15 abril.

LINEA ROTTERDAM SUD AMERICA

Sociedad Anónima

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Abril de 1926 a las 10 horas en el local social calle 25 de Mayo 515 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de utilidades y Dictamen del Síndico, correspondiente al ejercicio del año 1925.

2.° Elección del Síndico.

3.° Designación de los accionistas presentes para firmar el acta de Asamblea.

Las acciones deberán depositarse en la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea. — El Directorio.

E. 31 marzo N.° 8057-v-17 abril.

INSTITUCION COOPERATIVA DEL PERSONAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO, (Ltda).

Convocatoria

Por resolución del Directorio y en cumplimiento al Art. 46, apartado 11 del Estatuto, se convoca a los señores delegados a la Asamblea General que se celebrará el 15 de Abril a las 16 horas, en el local de la Institución, calle Venezuela N.° 354, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de la Comisión de Poderes.

2.° Consideración de la memoria y balance ejercicio 1925.

3.° Elección de dos Directores titulares en reemplazo de los señores Alfonso Aldrey y Medardo García Latorre y de dos suplentes en reemplazo de los señores Pedro Cerezani y Medardo García Latorre, quienes terminan su mandato. El suplente señor García Latorre entró a formar parte del Directorio, por renuncia del titular señor Luis T. Domínguez.

4.° Elección de un Síndico titular y de un suplente en reemplazo de los señores doctor Luis Basavilbaso y Peregrino Daneri, respectivamente, que terminan su mandato.

5.° Designación de dos delegados para firmar el acta.

Se advierte a los señores delegados que para participar en la Asamblea, deben presentarse munidos de la constancia de su designación, emitida por la Asamblea primaria.

Buenos Aires, 22 de Marzo de 1926. — Juan C. Mosciaro, Presidente. — Carlos E. Delacroix, secretario.

e29 marzo N.° 8022 v15 abril.

LA PROPIEDAD COMUN, S. A.

Cerrito 1139. — Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 22 del corriente, a las 17 y 30 horas en el estudio del señor Persidente, doctor Santiago G. O'Farrell, calle Florida 753, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria y balance correspondiente al 8.° ejercicio social 1924-1925, cerrado al 30 de Septiembre 1925 y distribución de las utilidades.

2. Ratificar la asignación hecha por el Directorio, del accionista doctor Gustavo Adolfo Frederking, como Vocal suplente por renuncia del doctor Ricardo Bunge.

3.° Elegir un Vocal en reemplazo del doctor Ricardo Bunge por el término que le resta en su mandato.

4.° Designar Síndico y Síndico suplente por el término de un año, en reemplazo de los señores Hugo Wilson y Alberto Frías Nin.

5.° Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 5 de 1926. — C. A. Ceriani, Secretario.

e7 abril N.° 8115 v22 abril.

SPENCER KELLOGG Y SMS OF SOUTH AMERICA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1926, a las 15 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 347, para ocuparse de la siguiente,

Orden del día:

1.° — Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° — Pronunciamiento sobre la distribución o destino de las utilidades correspondientes a los anteriores y precedente ejercicio.

3.° — Nombramiento del Síndico titular y suplente. Fijándoles su remuneración.

4.° — Elección de un Director suplente por dos años, en reemplazo del Sr. W. Shrewsbury, que renunció.

5.° — Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Sr. Inspector de Justicia, en el caso que éste asistiera.

Buenos Aires, 6 de Abril de 1926. — El Directorio.

e9 abril N.° 8189 v28 abril.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL "LA INTERNACIONAL"
Autorizada por Superior Decreto del 1.° de Septiembre de 1921
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas, para la cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 28 de Abril de 1926, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín N.° 132, (altos).

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 4.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los señores doctor Gustavo A. Frederking, doctor Alejandro E. Shaw y Guillermo Altaelt, que terminan su mandato.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año, en reemplazo de los señores Emilio J. Korkus y doctor Pablo Cárdenas (hijo).

5.° Designación de dos Accionistas para que juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

El Directorio

e9 abril N.° 8195 v26 abril

"INAG" FABRICAS REUNIDAS DE UTILES SANITARIOS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Miércoles 28 de Abril de 1926, a las 17 horas, en la Sala de Sesiones del Banco Alemán Transatlántico, calle Cangallo 360, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de dos Directores titulares por tres años, de dos Directores suplentes por un año.

3.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente por un año.

4.° Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar en las Cajas de la Sociedad sus acciones o el recibo del depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

El Directorio

e9 abril N.° 8194 v26 abril

INDUSTRIAL LANERA HISPANO AMERICANA S. A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril del corriente año 1926, a las 15 1|2 horas, en el local calle Sarmiento 643, séptimo piso, escritorio 721, para tratar la siguiente.

Orden del día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al segundo ejercicio vencido el 31 de Diciembre último.

2.° Elección de dos Directores, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Designación de los Señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar tres días antes de la reunión sus acciones en las oficinas de la Sociedad, o presentar en su defecto los certificados bancarios que establece el artículo 27 de los Estatutos.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1926. — El Directorio.

E. 9 abril N.° 8185-v-26 abril.

SOCIEDAD ANONIMA TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la decimaséptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1926, a las 16 horas, en la sala de reuniones situada en la calle San Martín N.° 132, altos, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad, correspondientes al decimoséptimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de ocho Directores titulares y seis suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle San Martín N.° 253, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1926. — El Directorio.

e9 abril N.° 8199 v29 abril

FOX FILM DE LA ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el lunes 26 de Abril de 1926 a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Lavalle N.° 940, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Aumento del Capital de la Sociedad. Modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos.

2.° Lectura y aprobación del acta de la misma Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días por lo menos de anticipación a la Asamblea o bien presentar, también con tres días de anticipación, constancia en forma del depósito de los mismos títulos en un Banco de la República o del extranjero. — El Directorio.

e7 abril N.° 8142 v26 abril

H. J. BAKER Y BRO OF ARGENTINA
7.ª Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril a las 17 horas, en el local calle 25 de Mayo 267, a fin de tratar lo siguiente:

Orden del día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de Síndicos titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

e7 abril N.° 8141 v26 abril

FOX FILM DE LA ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el lunes 26 de Abril de 1926 a las 14 1|2 horas, en el local de la Sociedad, calle Lavalle N.° 940, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 26 de Diciembre de 1925.

2.° Elección de Directorio.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Fijación de la remuneración del Síndico.

5.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación a la Asamblea o bien presentar también con tres días de anticipación, constancia en forma del depósito de los mismos títulos en un Banco de la República o del extranjero. — El Directorio.

e7 abril N.° 8142 v26 abril

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL OESTE
Cangallo 824 - 2.ª Convocatoria
Asamblea Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el Lunes 19 de Abril de 1926, a las 16 (4 p. m.), en la calle Cangallo 564, 2.° piso, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Aprobación del Balance al 31 de Diciembre de 1925.

2.° Reforma de Estatutos.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1926. — El Directorio.

Nota. — Por ser esta la segunda convocatoria y de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, la Asamblea tendrá lugar con el número de accionistas que concurran.

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, las acciones deberán depositarse en las oficinas de la Compañía, Cangallo 824, todos los días hábiles de 15 a 17 (3 a 5 p. m.). hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, para poder asistir a ella.

El Gerente - Secretario

e5 abril N.° 8072 v19 abril

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE CORRIENTES, S. A.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas, **convocada** para el 26 de Abril **de 1926.—**

De conformidad con lo que establecen **los artículos 21,** inciso d), y 25 de los **Estatutos, el Directorio** convoca a los se**ñores accionistas a** la Asamblea General **Ordinaria**, que tendrá lugar el día 26 de **Abril de 1926,** a las 14 20 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Corrientes número 651, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 12 ejercicio (1925).

2.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los cesantes, por terminación de mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión de los señores Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas tendrán que depositar sus certificados de acciones, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la Administración, calle Corrientes número 651. — El Directorio.

e7 abril N.° 8125 v23 abril.

COMPAÑIA ELDORADO, COLONIZACION Y EXPLOTACION DE BOSQUES LTDA., S. A.
Viamonte N.° 550, Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 27 de Abril, a las 11 horas, en su local calle Viamonte N.° 550, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores titulares por dos años.

4.° Elección de cuatro Directores suplentes por un año.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

6.° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la oficina de la Sociedad, calle Viamonte 550, sus acciones o certificados que acrediten el depósito de éstas en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Abril de 1926. — Adolfo J. Schwelm, presidente.

e6 abril N.° 8101 v22 abril

DEMARCHI Y FERREIRA LTDA.
Industrial y Comercial S. A.

Cumpliendo con lo resuelto en la reunión del Directorio verificada el 9 del corriente, se convoca a los señores accionistas de la Soc. An. Demarchi y Ferreira Ltda., a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de Abril de 1926 y que se efectuará en el local Bartolomé Mitre 1192, a las 17 horas.

Orden del día:

1.° Asignación de honorarios al Síndico por el primer ejercicio de la Sociedad.

2.° Consideración de los negocios de la Sociedad.

3.° Nombrar dos accionistas para que en nombre de los demás, firmen el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones, en las oficinas de la Sociedad, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926. — El Directorio.

e26 marzo N.° 7984 v12 abril

LICITACIONES

Ministerio del Interior

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública, [illegible] término de treinta días, para la provisión de: libros en blanco, tapas de [illegible]

bros, carnets, formularios y folletos, papeles, cartulinas, sobres, materiales para encuadernación, útiles de escritorio, máquinas de escribir y uniformes para el personal de servicio, conforme a los pliegos de condiciones que los interesados podrán consultar en la Oficina de Depósito, Bartolomé Mitre 1762, todos los días de 12 a 17 horas, Sábados de 9 a 11 horas. Las propuestas serán abiertas el día 22 de Abril a las 14 horas, en la Administración Central, Callao y Bartolomé Mitre, en presente de los interesados que concurran.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926. — El Contador General.

v22 abril.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Concurso para la provisión de los puestos de Jefe de la Sección Protozoología y Ayudante de Bacteriología de primera categoría

Llámase a concurso para la provisión de los puestos de Jefe de la Sección Protozoología y Ayudante de Bacteriología de primera categoría, vacantes en el Instituto de Bacteriología dependiente de este Departamento.

Los interesados deberán inscribirse en el local del citado Instituto, Avenida Vélez Sársfield 595, todos los días hábiles hasta el 15 de Abril próximo, de 13 a 18 horas, sábados de 9 a 12 horas, debiendo presentar los correspondientes documentos, títulos, antecedentes, etc.

Las pruebas teóricas y prácticas se llevarán a cabo el día y hora que oportunamente se indicarán. — El Secretario General.

v15 abril

Llámase a segunda licitación pública para el día 30 de Abril de 1926, a las quince horas, para la provisión de los terneros en pie que necesitará el Instituto de Vacuna durante el año en curso.

Las propuestas se abrirán en el despacho del suscripto, el día y horas indicados en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación o interesados que concurran. Pliegos de condiciones a disposición de quien los solicite en la Sección Administrativa, Sarmiento 961, 1er. piso, todos los días hábiles, de 12 a 18 horas. Sábados de 9 a 12 horas. — El Secretario General.

v30 abril.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación, hasta el 27 de **Abril a las 15, para la provisión de mesas de operaciones, camas, muebles asépticos, etc., etc., destinados al Instituto de Maternidad. Por datos ocurrir a la Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Secretaría.**

v-27 abril.

Ministerio de Hacienda

Llámase a licitación pública por el término de (60) sesenta días para la provisión de (1.000.000) un millón de litros de metileno para la Administración General de Impuestos Internos, con arreglo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados que lo soliciten en la Dirección de Contribuciones e Impuestos del Ministerio de Hacienda.

Las propuestas serán abiertas el día 17 de Mayo del corriente año, a las quince horas, en la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, en presencia de los interesados que concurran al acto y con la asistencia del señor **Escribano Mayor de Gobierno.**

Buenos Aires, Marzo 17 de 1926. — El Subsecretario.

v26 abril.

CREDITO PUBLICO NACIONAL
Licitación de Fondos Públicos, Bonos de Obras Sanitarias de la Nación y Bonos Municipales Nacionalizados

Se hace saber a los interesados, que el día 21 del corriente a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al inmediato vencimiento de los siguientes empréstitos:

	$ m|n
Ley N.° 8121 Crédito Argentino Interno 1911	503.463
Ley N.° 11027 Crédito Argentino Interno 1920	67.394
Ley N.° 11319 Crédito Argentino Interno 1924	117.344
Leyes Nos. 11269 y 11319 Crédito Argentino Interno 1925, 1.ª Serie	91.350
Leyes Nos. 10998 y 11165 Bonos de Obras Sanitarias de la Nación, 2.ª serie	39.310
Ley N.° 9086 Empréstito Municipal de 1897, Nacionalizado	188.377
	$ o|s
Ley N.° 10223 Crédito Argentino a oro 1917	124.260
Ley N° 8123 Internos de Obras Públicas 1911	652.600

Este último empréstito se licitará simultáneamente en esta Capital y en París, ante el Banque de l'Union Parisienne y las propuestas que se dirijan a esta Capital deberán consignar además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio, la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago a opción de tenedor dentro de las casas bancarias indicadas en el título, cuyas circunstancias tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y en el Banque de l'Union Parisienne, París, hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante los 30 días subsiguientes al respectivo vencimiento de los empréstitos.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fueran aceptadas.

Buenos Aires, Abril 9 de 1926. — El Secretario.

v21 abril

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

CARCEL DE ENCAUSADOS

Llámase a concurso privado de precios para la compra al Establecimiento de los desperdicios de comida, por el plazo de 90 días, a contar de la fecha de aceptación de la propuesta, vencido cuyo plazo se continuará llamando trimestralmente a concurso privado de precios.

Las ofertas deben ser presentadas por escrito o verbalmente, el día 17 del corriente a las 10 horas, en el local de la Dirección del Establecimiento (Paseo 2113), donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

El ofertante que sea aceptado deberá efectuar el pago por anticipado y retirar los desperdicios **diariamente.**

Buenos Aires, Abril 9 de 1926.

v17 abril

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública hasta las **quince horas del día 26 de Abril** corriente, para la ejecución de las obras relativas a instalación de calefacción y agua caliente en el edificio del Instituto Bernasconi. Datos en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935. — El Secretario General.

v26 abril

Llámase a licitación pública hasta las 15 hs. del 22 de Abril próximo, para la ejecución de revestimientos de granito en el edificio del Instituto Bernasconi, de acuerdo al pliego de condiciones preparado por Dirección de Arquitectura. Datos en la misma, Rodríguez Peña 935, 1er. piso. — El Secretario General.

v22 abril

Ministerio de Guerra

Dirección General de Ingenieros

Llámase a licitación privada para el día 23 de Abril a la hora 16,15 para la "ejecución de las obras de reconstrucción de las azoteas del edificio ocupado por las oficinas del Comando de la 2.ª División de Ejército en Campo de Mayo".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Ingenieros (Santa Fe 3727, Buenos Aires); el día y hora antes mencionados, debiendo los proponentes del interior, entregar los sobres cerrados en el Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata el día 20 del actual, o en su defecto dirigirlos a la Dirección General de Ingenieros con anterioridad al acto, en sobres lacrados, a fin de abrirlos en ésta.

Datos e Informes: En la Dirección General de Ingenieros o en el Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata.

Buenos Aires, 9 de Abril de 1926. — Saturno Pérez Ferreira, Mayor-Secretario.

v-23 abril.

Dirección General de Ingenieros

Llámase a licitación pública para el mes de Abril próximo, en los días y horas que se especifican a continuación y a los siguientes efectos:

DIA 15

Hora 15. — Para el proyecto y construcción de "tanques tipos" de agua y sus torres, de cemento armado con destino a Hospitales Militares Divisionarios y Cuarteles en construcción. (4 de 400 m3. y 3 de 200 m3.).

Cuartel Rosario

Hora 15.20. — Para la ejecución de las obras sanitarias domiciliarias en las dos cuadras dobles de tropa, en construcción.

Hora 15.40. — Para la provisión y colocación de pisos de mosaicos y de veredas en las mismas.

Hora 16. — Para la ejecución del revestimiento con azulejos, en varios locales para ídem.

DIA 16.

Cuartel Rosario

Hora 15. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del Pabellón Comedor y Casino de tropa.

Hora 15.20. — Para la provisión de los marcos de madera dura para ídem.

Hora 15.40. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del Pabellón Cocina y Baños Calientes de tropa.

Hora 16. — Para la provisión de los marcos de madera dura para ídem.

Hora 16.20. — Para la provisión y colocación de la carpintería de madera en las dos cuadras dobles de tropa, en construcción.

DIA 19

Cuartel Santa Fe

Hora 16. — Para la ejecución de las obras sanitarias domiciliarias, en las dos cuadras dobles para tropa, en construcción.

Hora 16.20. — Para la provisión y colocación de los pisos interiores y de veredas en las mismas.

Hora 16.40. — Para la ejecución de revestimiento con azulejos de varios locales para ídem.

Hora 17. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del techo del Pabellón Cocina y **Baños Calientes para tropa.**

DIA 20

Cuartel Santa Fe

Hora 15. — Para la provisión y colocación de la carpintería de madera en las dos cuadras dobles de tropa, en construcción.

Hora 15.20. — Para la provisión de los marcos de madera dura del Pabellón Cocina y Baños Calientes para tropa.

Hora 15.40. — Para la provisión de los marcos de madera dura para el Pabellón Comedor y Casino para tropa.

Hora 16. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del techo del mismo pabellón.

DIA 21

Cuartel Concordia

Hora 15. — Para la provisión de los marcos de madera dura del Pabellón Cocina y Baños Calientes para tropa.

Hora 15.20. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del techo en ídem.

Hora 15.40. — Para la provisión de los marcos de madera dura del Pabellón Comedor y Casino para tropa.

Hora 16. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del techo en ídem.

DIA 22

Cuartel Curuzú Cuatiá

Hora 15. — Para la construcción de la parte de Albañilería y Afines de un Pabellón Cocina y Baños Calientes de tropa.

Hora 15.30. — Para la construcción de la parte de albañilería y afines de un Pabellón Comedor y Casino de tropa.

DIA 23

Cuartel Curuzú-Cuatiá

Hora 15. — Para la provisión de los marcos de madera dura del Pabellón Cocina y Baños Calientes de tropa.

Hora 15.20. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del techo en ídem.

Hora 15.40. — Para la provisión de los marcos de madera dura del Pabellón Casino y Comedor de tropa.

Hora 16. — Para la provisión y colocación de la estructura metálica del techo, en ídem.

DIA 27

Hora 15. — Para la construcción de la parte de albañilería y afines de cuatro pabellones para el Hospital Militar Divisionario, en la Ciudad de Córdoba.

Hora 15.30. — Para la provisión y colocación de mosaicos, veredas y revestimientos de mármol, reconstituído con destino a la Sala de Operaciones que se construye en el Hospital Militar Central, sito en la calle Pozos y Caseros, (Capital Federal).

DIA 27

Hora 16. — Para la provisión y colocación de pisos de mosaicos y de veredas en los cinco pabellones que se construyen con destino al Hospital Militar Divisionario, en la Ciudad de Paraná.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Ingenieros (Santa Fe N.° 3727\|31. Buenos Aires), los días y horas antes mencionados, debiendo los proponentes del interior entregar los sobres cerrados y lacrados, en los Juzgado Federales de las Ciudades de Rosario, Santa Fe, Concepción del Uruguay, Corrientes, Córdoba y Paraná, 5 días antes de los fijados, a fin de abrirlos en la Dirección General de Ingenieros, o en su defecto, dirigirlos a la misma, con anterioridad al acto, en igual forma.

Datos e informes: En la Dirección General de Ingenieros o en los Juzgados Federales mencionados respectivamente.

Buenos Aires, 17 de Marzo de 1926. — **Saturno Pérez Ferreira, Mayor Secretario.**

v-17 abril.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

La Dirección General de Inmigración llama a licitación para la provisión de víveres secos (fideos, pimentón, sal grue

sa, arroz, azúcar, garbanzos y trigo pisado), durante el año 1926.

El pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en la Oficina Administrativa de esta Dirección. Las propuestas serán abiertas el día 24 de Abril de 1926, a las 10 horas.

v24 abril

Llámase a licitación para el día 26 de Abril del corriente año, a las 16 horas, para la venta de bolsas, hilo sisal e hilo patente, existente en los Depósitos de Bs. Aires y Rosario. El pliego de bases y condiciones y anexos de esta licitación está a disposición de los interesados en la Sección Envases y Semillas de ésta Dirección, Paseo Colón 974, 2.º piso, y en los depósitos mencionados.—Wáshington I. Ricardes, Secretario.

v26 abril.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública para la provisión de dos puentes rodantes eléctricos, de 40 tn., un torno vertical de 12 tn. y un equipo electrógeno Diesel, de 200 HP. La apertura de propuestas, tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día 7 de Junio, a las 15. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, (Casa de Gobierno, 3er. piso).

O.5911 v4 mayo

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de Mayo próximo, a las 16 horas, para adjudicar la provisión y colocación de la carpintería metálica de aberturas en el nuevo edificio del Colegio Nacional del Azul. Planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Arquitectura, calle Lima N.º 287 y en los Juzgados Federales de La Plata y Bahía Blanca.

o|5917 v6 mayo

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de (600) seiscientas toneladas de leña de quebracho colorado campana, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 14 de Abril próximo y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v. 14 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para la provisión de conchilla, pedregullo, piedra calcárea, arena del río, mármol en chapa, piedra para veréda y adoquines para el servicio de esta Institución, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 16 horas, del día 21 de Abril próximo, y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1926. — J. Ivaldi, Secretario.

v20 abril.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de maderas con destino a esta institución, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 21 de Abril próximo, y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

e20 marzo v20 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 162.000 kilogramos de cloro líquido destinado a la purificación de agua de bebida, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 16 horas del día 19 de Abril próximo y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v19 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de escobas, cepillos, pinceles y plumeros, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 19 de Abril próximo y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v19 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de tornillos, tirafondos, tuercas, remaches, arandelas y accesorios para vía Decauville, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles hasta las 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840 hasta las 15 horas del día 12 de Abril próximo y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el día y hora indicados.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v11 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la instalación de 700 conexiones de agua corriente en la ciudad de Santa Rosa de Toay, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840 hasta las 15 horas del día 27 de Abril próximo, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v26 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de medidores de agua y piezas de repuesto, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 1.º de Junio próximo y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el día y hora indicados.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v.º Junio

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la provisión de un mil quinientas toneladas métricas (1.500) de carbón, tipo "Cardiff", de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados puedan consultar en la Dirección Técnica de la Institución, calle Charcas número 1840, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas número 1840, hasta las quince horas, del día Lunes diez de Mayo del corriente año, y serán abiertas en presencia de los que concurran al acto el día y hora precedentemente indicados.

Buenos Aires, Abril 8 de 1926.—Juan Ivaldi, Secretario.

v-8 mayo.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de artículos de goma, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 16 horas del día 12 de Abril próximo, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el día y hora señalados.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v12 abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañería recta y especial y accesorios de hierro fundido con destino a las obras de saneamiento de Río Cuarto, San Nicolás, Casilda, Esperanza y Rafaela, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas N.º 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas N.º 1840, hasta las 15 horas del día 26 de Abril próximo y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

1.º Marzo - v. 26 Abril

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la construcción de una nueva toma en el Río Primero, el conducto de toma y el nuevo establecimiento para la purificación del agua, en la ciudad de Córdoba, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 o en las Oficinas del Distrito Córdoba, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Oficina del Distrito Córdoba, hasta el día 25 de Marzo próximo, o en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, hasta el día 29 de Marzo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Por disposición del Directorio, comunícase a los interesados que la licitación para la construcción de una toma en el Río Primero y del Establecimiento de Purificación del agua en la ciudad de Córdoba que debía tener lugar el día 29 del corriente mes, ha sido prorrogada para el día 29 de Abril próximo a las 15 horas.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v-29 abril.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañerías de hierro fundido y accesorios, con destino a las obras de Córdoba y Tucumán, de acuerdo al pliego de condiciones, especificaciones y planillas que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 20 de Abril próximo, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1926. — Carlos A. Gallardo, Prosecretario.

v-19 abril.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañería de acero y accesorios para el nuevo conducto de toma de Tucumán, de acuerdo al pliego de condiciones especificaciones y planillas que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, hasta las 15 horas del día 20 de Mayo próximo, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1926. — Carlos A. Gallardo, Prosecretario.

v-19 mayo.

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de dos grupos electrógenos constituídos por motores "Diesel" y alternadores de 1.000 k. w. a instalarse en el Establecimiento Puente Chico (Wilde, F. C. S.), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 26 de Mayo próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, y pueden presentarse en la Secretaría del Directorio (Charcas 1840) hasta el día y hora indicados.

Buenos Aires, Enero 25 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v-26 mayo.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de válvulas y accesorios para las obras de Córdoba y Tucumán, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, charcas N.º 1840, hasta las 15 horas del día 30 de Abril próximo, y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1926.— Carlos A. Gallardo, prosecretario.

v. 30 Abril

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de cañería de material vítreo para las obras de Río Cuarto y San Nicolás, de acuerdo al pliego de condiciones y lista del material que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio Charcas N.º 1840, hasta las 16 horas del día 30 de Abril próximo, y serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1926.— Carlos A. Gallardo, prosecretario.

v19 abril.

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de bombas centrífugas accionadas por motores eléctricos para elevación de líquidos cloacales a instalar en el Establecimiento Puente Chico (Wilde, F. C. Sud), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 27 de Mayo próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, y pueden presentarse en la Secretaría del Directorio (Charcas 1840), hasta el día y hora indicados.

Buenos Aires, Enero 25 de 1926. — J. Ivaldi, secretario.

v-26 mayo.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de válvulas y accesorios para las obras de saneamiento de Río Cuarto, San Nicolás, Casilda, Esperanza y Rafaela, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Direc. Técnica calle Charcas 1840, los días hábiles de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840 hasta las 15 horas del día 17 de Mayo próximo y serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926 — 1. Ivaldi, Secretario.

v16 mayo.

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 26 de Abril próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras del camino de la estación La Dorita hacia el Norte, zona del F. C. Oeste, en la provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

Dirección General, Marzo 27 de 1926.

o|5902 v26 abril

Llámase a licitación pública para el día 14 de Abril próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación en los caminos de acceso a la estación Libertad, Zona del F. C. N. E. Argentino, provincia de Corrientes.

Datos en el Juzgado Federal de Corrientes, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° (Galería Barolo).

o|5900 -v-14 abril.

Llámase a licitación pública hasta el día cuatro de Mayo próximo, a las catorce horas, para adjudicar las obras de construcción de un puente metálico, de 204m60 de luz total, sobre el río Quinto, frente a la ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Galería Barolo, 5.° piso.

O|5909 v3 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 19 de Abril próximo a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a Unzué al S. E. y hacia General Alvear. Zona del F. C. Sud, en la Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos. Avenida de Mayo 1370, 5.° piso (Galería Barolo).

o|5895-v-19 abril.

Llámase a licitación pública para el día 19 de Abril próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de reparación del camino de inmediato acceso a la estación Arroyo Urquiza del F. C. N. E. Argentino, Provincia de Entre Ríos.

Datos en el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso

o|5898-v-19 abril.

Llámase a licitación pública para el día 26 de Abril próximo, a las 14 horas y 30 minutos, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a las estaciones Sancti Spíritu y San Eduardo, Zona del Ferrocarril Central Argentino, en la Provincia de Santa Fe.

Datos en el Juzgado Federal de Rosario, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso (Galería Barolo).

o|5906-v-26 abril.

Llámase a licitación pública para el día 10 de Mayo próximo a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de obras de reparación en el camino de Piamonte a Cañada San Antonio, F. C. Central Argentino, Provincia de Santa Fe, (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Santa Fe y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-8 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 26 de Abril a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de inmediato acceso a la Estación Santa Rosa, Zona del F. C. Oeste en la Gobernación de la Pampa.

Datos en el Juzgado Letrado de Santa Rosa y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso (Galería Barolo).

o|5904-v-26 abril.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 10 de Mayo de 1926, a las 14.20 horas, para la provisión de materiales eléctricos (Clasificación 8) en la cantidad y con sujeción a las Bases de Licitación que se encuentran en venta al precio de $ 10.00 m|nacional, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina (4.° piso), los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 12|26 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v10 mayo

Llámase a licitación pública para el día 10 de Mayo próximo a las 14 horas, para la ejecución de obras de reparación en los caminos de La Carlota hacia Olmos, La Carlota hacia Manantiales y La Carlota a Maquinista Gallini, Zona de los F. F. C. C. Pacífico y Central Argentino, Provincia de Córdoba (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Bell Ville y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-8 mayo.

Llámase a licitación pública para la construcción de una bóveda de hormigón simple de 20.60 metros de luz sobre el Río Piedras, Kilómetro 998; 934 C. de la línea Principal C.

Los documentos correspondientes podrán consultarse en la Capital Federal en las Oficinas del Ingeniero Principal calle San José 180; en Tucumán, Oficina del Ingeniero Sección 5 y en Güemes, Oficina del Ingeniero Sección 6.°

La apertura de las propuestas se realizará en la Capital Federal. Oficina de apertura de licitaciones, calle San José 180, el día 29 de Abril, a las 15 horas. — La Administración.

v-27 abril.

Llámase a licitación pública para el día 22 de Abril de 1926 a las 14.20 horas, para la provisión de 5.000 cadenas auxiliares para vagones (clasificación 59), en la cantidad y con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 2 moneda nacional en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina (4.° piso), los días lunes a viernes, de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 357|26 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v22 abril

Llámase a licitación pública para el día 12 de Abril de 1926 a las 14.20 horas, para la provisión de cemento portland (clasificación 20), en la cantidad y con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina (4.° piso), los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11

El pago de este material queda subordinado hasta tanto sancione el H. Congreso o acuerde el P. Ejecutivo los fondos necesarios para Construcciones y Mejoras y Equipos de la red de explotación del año actual.

El expediente respectivo lleva el número 309|26, anexo 1 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

c20 marzo v12 abril

Llámase a licitación pública, para el día 30 de Abril de 1926, a la hora 14,20. para la provisión de sobres impresos de varias clases y formatos, con sujeción al pliego que los interesados podrán obtener en la Oficina de licitaciones del Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, y correspondiente al expediente de compra O. C. 399|26.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalado, en la citada oficina y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-30 abril.

Llámase a licitación pública para el día 15 de Abril de 1926, a las 14,20 horas, para la provisión de alambres y tejidos de alambres (clasificación 36), en la cantidad y con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 2,00 moneda nacional, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina (4.° piso), los días Lunes y Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 192|26 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v15 abril

Llámase a licitación pública para el día 5 de Mayo de 1926 a las 15 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de 6.600 toneladas métricas netas de carbón de piedra para vapor, con destino a los Puertos de San Antonio Oeste, Puerto Madryn y Puerto Deseado, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos que podrán ser retirados por los interesados.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en el referido Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto . — La Administración.

v5 mayo

Llámase a licitación pública para el día 19 de Abril de 1926, a la hora 14.20, para la provisión de papeles de obra, cartulinas, sobres en blanco y materiales tipográficos, con sujeción a las bases que corren agregadas al expediente de compra O. C. 291|26, las que podrán ser retiradas todos los días hábiles de 11.30 a 14 y de 16 a 18, los Sábados de 9 a 11, previo pago de $ 5.00 m|n.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados en la oficina de licitaciones del Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v19 abril

Para el día 31 de Marzo de 1926, a la hora 14.20, llámase a concurso de cintas y precios, para la elección del tipo "Standard" que será de uso general en las oficinas de los Ferrocarriles del Estado.

Por pliegos y condiciones, ocurrir al Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, División Compras. (Expediente O. C. 1315|25).

La Administración

v31 marzo

Llámase a licitación pública para el día 3 de Mayo de 1926, a las 14.30 horas, para la provisión de 20 locomotoras tipo Santa Fe (2-10-2), de la clasificación N. 59, con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 40.00 moneda nacional, en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina, (4.° piso), los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 10557|25 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta licitación reviste carácter condicional, estando sujeta la adjudicación y pago a la sanción legal de fondos por parte del Honorable Congreso, de acuerdo a lo establecido por el Decreto del P. E. fecha 26|11|25 (Exp. 2291-F-1925).— La Administración.

v-3 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 15 de Abril de 1926, a las 14 horas, para la terminación de los trabajos de albañilería y pintura del edificio de los Laboratorios de Ensayos, sito en el Dique 4 Cabecera Sudeste, con sujeción a las bases de licitación, planos, especificaciones, etc., que se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas del mismo local, los días lunes a viernes de 12 a 17 horas y Sábados de 10 a 12 horas.

El expediente respectivo lleva el N.° 4.800|2 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en los mismos Laboratorios de Ensayos, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v15 abril.

Llámase a licitación pública para el día 4 de Mayo de 1926 a las 14.20 horas, para la provisión de cojinetes de bronce para vagones (clasificación 59), en la cantidad y con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina (4.° piso), los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 3473|24 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v4 mayo

Llámase a licitación privada para el día 14 de Abril de 1926, a las 14,20 horas en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de 4.000 mangas de goma para freno, de acuerdo con las planillas que podrán retirar los interesados y que corren agregadas al Exp. O. C. 10.301|25 Anexo 1.

La apertura de ofertas se realizará el día indicado en el referido Departamento y en presencia de los interesados que concurran al acto.

v-14 abril.

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Llámase a licitación pública para la provisión de 300 toneladas de cemento portland de marca aprobada por el Superior Gobierno Nacional.

Las propuestas serán abiertas el día 5 de Mayo de 1926, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran.

Bases de licitación y planilla de propuesta a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Dirección General de Irrigación, Belgrano 124, primer piso.

o|5915. v5 mayo

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 59|926 o 572 A o 59 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 59|926

Marca N H A G, s|núm., cantidad y envase 200 cajones, vapor Teutonia, paquete 2390, fecha de entrada Junio 27 de 1922.

El Jefe.
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 38|926 o 551 A. o 38R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 38|926

Marca H J, número 1|4, 4 cajones, Cap. Norte, paquete 2446, fecha de entrada Junio 11|923.

El Jefe
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 39|926 o 552 A. o 39 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 39|926

Marca G J, número 09011, 1 cajón, vapor Belle Isle, paquete 2612, fecha de entrada Junio 24|923.

El Jefe.
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 40|926 o 553 A. o 40 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 40|926

Marca J B H, número 89, 1 cajón, vapor Re Vittorio, paquete 2816, fecha de entrada Julio 31|922.

El Jefe
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 32|926 o 545 A. o 32 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 32|926

Marca Juan Roblejo, número 1, 1 cajón, vapor West Noris, paquete 2764, fecha de entrada Julio 27|922.

El Jefe
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 33|926 o 546 A. o 33 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 33|926

Marca en diamante H B, número 1, 1 fardo, vapor C. Grange, paquete 3015, fecha de entrada Julio 20|923.

El Jefe
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 34|926 o 547 A. o 34 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 34|926

Marca E C, sin número, 140 fardos, vapor A. Barthe, paquete 3629, fecha de entrada Agosto 31|923.

El Jefe
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 35|926 o 548 A., o 35 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 35|926

Marca A G, sin número, 1 casco, vapor D'Italia, paquete 3782, fecha de entrada Septiembre 10|923.

El Jefe
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 36|926 o 549 A. o 36 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 36|926

Marca G A Z Z O, número 200|01, 2 cajones, vapor Re Vittorio, paquete 2146, fecha de entrada Mayo 23|923.

El Jefe
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 70|926 o 583 A o 70 R., que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 70|926

Marca Lincorcia, sin número, cantidad y envase 4 bultos, vapor A. S. de Lamornaix, paquete 1299, fecha de entrada Marzo 27 de 1923.

El Jefe.
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 69|926 o 582 A o 69 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 69|926

Marca THREE, s|número, cantidad y envase 1 casco, vapor B. City, paquete 990, fecha de entrada, Marzo 6 de 1923.

El Jefe.
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 68|926 o 581 A o 68 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 68|926

Marca D G, número 89|91, cantidad y envase 3 cajones, vapor Groise, paquete 3968, fecha de entrada Septiembre 23 de 1923.

El Jefe.
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 67|926 o 580 A o 67 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 67|926

Marca R. C., números 846|847, cantidad y envase 2 cajones, vapor Groise, paquete 3968, fecha de entrada, Septiembre 23 de 1923.

El Jefe.
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 66|926 o 579 A o 66 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 66|926

Marca en triángulo A de V, número 103, cantidad y envase 1 cajón, vapor H. Piper, paquete 3962, fecha de entrada, Septiembre 22 de 1923.

El Jefe.
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 65|926 o 578 A o 65 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 65|923

Marca F. Calc, s|núm., cantidad y envase 7 bolsas, vapor Eubee, paquete 3752 fecha de entrada Septiembre 9 de 1923.

El Jefe.
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 64|926 o 577 A o 64 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 64|926

Marca A G M L, número 768, cantidad y envase 1 cajón, vapor I. I. de Borbón, paquete 3545, fecha de entrada Agosto 23 de 1923.

El Jefe.
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 63|926 o 576 A o 63 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 63|926

Marca L C, s|núm., cantidad y envase 1 cajón, vapor Vasari, paquete 3317, fecha de entrada Agosto 8 1923.

Marca M. C., s|núm., 2 cajones, Vasari, 3317, Agosto 8 1923.

El Jefe.
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 62|926 o 575 A o 62 R, que deben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 62|926

Marca en doble triángulo 1517 abajo SC, número 9, cantidad y envase 1 cajón, vapor Vasari, paquete 3317, fecha de entrada Agosto 8 de 1923.

El Jefe.
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagos N.° 61|926 o 574 A o 61 R, que degadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezaben presentarse a esta Aduana, para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de Rezagos N.° 61|926

Marca Gazzo, número 870, cantidad y envase 1 baúl, vapor P. Mafalda, paquete 2547, fecha de entrada Junio 18 de 1923.

El Jefe.
v-15 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 23|926 o 536 R. o 23 R., que deben presentarse a ésta Aduana para su retiro, dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado éste término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.o 23|926

Marca H. B., número 887, 1 cajón, vapor Formosa, paquete 3030, fecha de entrada Julio 21 de 1923.

El Jefe

v. 27 abril

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 47|926 o 560 A. o 47 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.o 47|926

Marca Z. C., número 27, 1 cajón, vapor Desiare, paquete 3406, fecha de entrada Agosto 15 de 1923.

El Jefe

v-13 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 48|926 o 561 A. o 48 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.o 48|926

Marca M. Contreras, número 6299, vapor S. Cross, paquete 342, fecha de entrada Septiembre 5 de 1923.

El Jefe

v-13 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 49|926 o 562 A. o 49 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.o 49|926

Marca P. I. C. R. I., sin número 10 bordalesas, vapor T. di Savoia, paquete 3939, fecha de entrada Septiembre 20 de 1923.

Marca P. I. C. R. I., sin número, 40 bordalesas, vapor T. di Savoia, paquete 3939, fecha de entrada Septiembre 20 de 1923.

El Jefe

v-13 abril.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 50|926 o 563 A. o 50 R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.o 50|926

Marca R. C. C., número 11, 1 cajón, vapor T. di Savoia, paquete 3939, fecha de entrada Septiembre 20 de 1923.

El Jefe

v-13 abril.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Moure, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1926. — El Secretario.

v14 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Mario Caffarani, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1926. — El Secretario.

v13 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Fariña que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926. — El Secretario.

v-3 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Lino Salomón Vila, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — El Secretario.

v23 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Rufino Benítez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1926. — El secretario.

v28 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Norberto Montaña, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1926. — El secretario.

v28 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Grazioni, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1926. — El Secretario.

v24 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Ruzir, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1926. — El Secretario.

v10 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación, de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Hermán Dobler, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — El Secretario.

v23 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Maciel, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1926. — El Secretario.

v 3 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Manuel Elía, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — El Secretario.

v13 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Baltazar Giménez Parra, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1926. — El Secretario.

v6 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Gustavo Herrendorf, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1926. — El Secretario.

v6 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Dubarry, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1926. — El Secretario.

v6 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Dario Camiletti que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1926. — El Secretario.

E. 20 marzo v-27 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Cesario Vázquez Alvarez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — El Secretario.

v-23 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Coviello, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1926. — El Secretario.

v10 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Puebla, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1926. — El Secretario.

v26 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Lidia Ces, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1926. — El Secretario.

v20 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Carracedo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1926. — El Secretario.

v11 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pascual Firmo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — El Secretario.

v-23 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Primitivo Revuelta, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1926. — El Secretario.

v22 abril.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Sarti, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — El Secretario.

v23 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión Da. Sixta Cadlini de Pardo y Da. Sixta Pardo, en su carácter de viudad e hija legítima del ex jubilado don Eloy Matías Gómez Pardo.

Buenos Aires, Abril 7 de 1926. — El Secretario.

v. 12 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión Da. Adela Zuccarino de Olavarría, por sí y sus hijos menores Teresa Dominga, Hipólito Mauricio, y Rodolfo Antonio Olavarría, y por sí Da. Marcelina Bernardina Olavarría, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de la Administración General de Impuestos Internos, don José Antonio Olavarría.

Buenos Aires, Abril 7 de 1926. — El Secretario.

v. 12 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión Da. Paulina Gabri de Fornatti, en su carácter de madre del ex empleado de la Dirección General de Irrigación (M. O.P.), don Vicente Fornatti.

Buenos Aires, Abril 7 de 1926. — El Secretario.

v. 12 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión Da. Carolina Giusti de Meza, por sí y sus hijos menores Lindolfo Calixto, Aurora, Elisa Antonia, Oscar y Nélida Elsa Meza, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado, don Bibiano Meza.

Buenos Aires, Abril 7 de 1926. — El Secretario.

v. 12 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión Da. Matilde Fink de López y Da. Elba López, en su carácter de viuda e hija legítima del ex jubilado, don Juan Antonio López.

Buenos Aires, Abril 7 de 1926. — El Secretario.

v. 12 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión Da. María Dolores del Carmen O'Leary, en su carácter de hija legítima del ex jubilado, don Juan O'Leary.

Buenos Aires, Abril 7 de 1926. — El Secretario.

v. 12 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, Da. Catalina Stramelini de Spinetto, en su carácter de viuda del ex Encuadernador de la Policía de la Capital, don Santiago Spinetto.

Buenos Aires, Abril 6 de 1926. — El Secretario.

v. 12 abril.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión Da. Celestina Rojas de Millán, por sí y sus hijos menores Fermín, Guillermo de la Cruz, Esteban Angel, y Alensa María Elena Millán, y por sí don Félix, Da. Juana Millán de Molinari, Da. Angelina Millán de Núñez, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Ordenanza del Colegio Nacional de Mendoza, don Samuel Millán.

Buenos Aires, Abril 7 de 1926. — El Secretario.

v. 12 abril.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Kofler, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 6 de 1926. — El Secretario.

v. 14 mayo.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civilese, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Francisco Senceraro, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 5 de 1926. — El Secretario.

v. 14 mayo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civilesе, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Heinrich, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) bajó los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 7 de 1926. — El Secretario.

v. 14 mayo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente ,al prófugo **Miguel Barlaro**, para que dentro de dicho término comparezca ante su Juzgado, secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1926. — Carlos F. Figueroa, secretario.

Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, Palacio de Justicia, 3er. piso.

e9 abril s|p.p. 2833 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a **Nicolás Herra** (a) El "loco", para que comparezca a estar a derecho en el sumario que por los delitos de robos y hurtos se le instruye, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Abril 5 de 1926. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: 3er. piso, sobre Tucumán, al centro.

e9 abril s|p.p. 2834 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a **José Erol**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estupro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Abril 5 de 1926. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: 3er. piso, sobre Tucumán al centro.

e9 abril s|p.p. 2835 v14 mayo

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, al propietario del terreno calle **Larrazábal** e|**Cossio y Patrón, Parroquia 20. E. Manzana 208.** Parcela 32, a fin de que se presente dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que por cobro de afirmados le sigue la Municipalidad de la Capital en el expediente que se registra bajo el N.° 5720 de la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente en dicho juicio.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1926. — Carlos G. Marín, secretario.

e9 abril s|p.p. 2826 v26 abril

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, al propietario del terreno calle Crámer entre Núñez y Republiquetas, Parroquia 18, Manzana 309. Parcela 9, a fin de que se presente dentro de dicho término a tomar la intervención correspondiente en el juicio que por cobro de afirmados le sigue la Municipalidad de la Capital en el expediente que se registra bajo el N.° 5723 de la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente en dicho juicio.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1926. — Carlos G. Marín, secretario.

e9 abril s|p.p. 2827 v26 abril

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, al propietario del terreno calle Merlo entre San Pedrito y Quirno, Parroquia 19. B. Manzana 139. Parcela 42, a fin de que se presente dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que por cobro de afirmados le sigue la Municipalidad de la Capital, en el expediente que se registra bajo el N.° 5725, de la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente en dicho juicio.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1926. — Carlos G. Marín, secretario.

e9 abril s|p.p. 2828 v26 abril

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, al propietario del terreno calle **Pacheco** entre Nahuel Huapí y **Bebedero, Parroquia**

21. B. Manzana 363, Parcela 13, a fin de que se presente dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que por cobro de afirmados le sigue la Municipalidad de la Capital, en el expediente que se registra bajo el N.° 5726, de la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente en dicho juicio.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1926. — Carlos G. Marín, secretario.

e9 abril s|p.p. 2829 v26 abril

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, al propietario del terreno calle Murguiondo entre La Rosa y Hubac, Parroquia 19. E. Manzana 30. Parcela 27, a fin de que se presente dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que por cobro de afirmados le sigue la Municipalidad de la Capital en el expediente que se registra bajo el N.° 5727 de la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente en dicho juicio.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1926. — Carlos G. Marín, secretario.

e9 abril s|p.p. 2830 v26 abril

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, al propietario del terreno calle Provincias Unidas entre Basualdo y Araujo, Parroquia 20. D. Manzana 23. Parcela 2, a fin de que se presente dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que por cobro de afirmados le sigue la Municipalidad de la Capital en el expediente que se registra bajo el N.° 5729, de la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en dicho juicio.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1926. — Carlos G. Marín, secretario.

e9 abril s|p.p. 2831 v26 abril

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, al propietario del terreno calle Humbolt entre M. Rosas y Muñecas, Parroquia 17. D. Manzana 139. Parcela 4, a fin de que se presente dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que por cobro de afirmados le sigue la Municipalidad de la Capital en el expediente que se registra bajo el N.° 5730, de la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente en dicho juicio.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1926. — Carlos G. Marín, secretario.

e 9abril s|p.p. 2832 v26 abril

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, a **José Drolinger**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de, ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926. — Alberto Speroni, secretario.

e9 abril s|pp. 2821 v14 mayo.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, a Agustín Diéguez, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en el sumario que se le instru-

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Alfredo H. Altarrui**, para que dentro del término de treinta días, comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no comparece dentro de dicho término.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1926. — Carlos A. López Lecube, secretario.

e9 abril s|pp. 2816 v14 mayo

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **J. T. Juriati**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1926. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, tercer piso.

e9 abril s|pp. 2817 v14 mayo.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Rafael Vaccaro o Saberio Domértico o Nicolás Gondulfo**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1926. — Aníbal Ponce de León, secretario.

e9 abril s|pp. 2818 v14 mayo.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Vicente Rega, Juan Morano, Antonio Pláceres y Teodoro García**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por homicidio, abuso de armas de fuego y lesiones, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hicieren serán declarados rebeldes.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. tercer piso.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1926. — Héctor E. González, secretario.

e9 abril s|pp. 2819 v14 mayo.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Santiago Molina**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

e9 abril s|pp. 2820 v14 mayo.

ye por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926. — Alberto Speroni, secretario.

e9 abril s|pp. 2822 v14 mayo.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, a Naum Zinrving, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926. — Alberto Speroni, secretario.

e9 abril s|pp. 2823 v14 mayo.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, a **Jesús Cal Fernández**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en el sumario que se le instruye por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1926. — Alberto Speroni, secretario.

e9 abril s|pp. 2824 v14 mayo.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, a **Francisco Calabrese**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926. — Alberto Speroni, secretario.

e9 abril s|pp. 2825 v14 mayo.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor José Miguel Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Pedro Pérez**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1926. — J. M. Molina, secretario.

Emp. 9 abril-s|p.p. N.° 2807-v. 14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Suárez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1926. — M. Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e9 abril s|pp. N.° 2808 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Damacio Oscar Maidana, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1926. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, tercer piso.

e9 abril s|pp. N.° 2809 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Abelardo Rúa, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1926. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, tercer piso.

e9 abril s|pp. N.° 2810 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **José María Manzano**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1926. — Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e9 abril s|pp. N.° 2811 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Graciana Ursomarzo de Subirats**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1926. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e9 abril s|pp. N.° 2812 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Bernardo Grimberg**, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, por ante este Juzgado y Secretaría del doctor Albarracín, interinamente a mi cargo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1926. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia: tercer piso, sobre Talcahuano y Tucumán.

e9 abril s|pp. N.° 2813 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Luis Minoli o Ronco o Raúl Ocampo o José Nognés**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1926. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e9 abril s|pp. N.° 2814 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Jacinta Flores de Diana**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1926. — Ricardo Bollini, secretario.

e9 abril s|pp. N.° 2815 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita, a **Mercedes López o Juana Fernández**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurtos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Abril 5 de 1926. — Epifanio Sosa, secretario.

E. 9 abril s.p.p. 2836-v-14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita, a **Ricardo A. Romerò (a) El Negro**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Abril 5 de 1926. — Epifanio Sosa, secretario.

E. 8 abril s|p.p. 2837-v-14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Leandro M. Bravo**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurtos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Abril 5 de 1926. — Epifanio, Sosa, secretario.

E. 9 abril s|p.p. 2838-v-14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Elías Hoebec**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le signe por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Abril 6 de 1926. — Luis A. Bianchi, secretario.

E. 9 abril s|p.p. 2839-v-14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **E. Martínez o Eduardo Martínez**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Abril 6 de 1926. — Luis A. Bianchi, secretario.

E. 9 abril s|p.p. 2840-v-14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Elisa Fernández**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Abril 6 de 1926. — Luis A. Bianchi, secretario.

E. 9 abril s|p.p. 2841-v-14 mayo.

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo y en la causa seguida por el señor Procurador Fiscal, en representación de la Dirección General de Correos y Telégrafos contra Alberto Cáceres por cobro de pesos, se cita, llama y emplaza al mencionado Cáceres para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, bajo los apercibimientos legales si no comparece. — Secretaría, Febrero 20 de 1926. — Manuel Granados, secretario.

e18 marzo s|p.p. 2796 v24 abril

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo y en la causa seguida por el señor Procurador Fiscal, en representación de la Escuela de Mecánicos, contra **Carlos Payan** por cobro de pesos, se cita, llama y emplaza al mencionado Payan para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, bajo los apercibimientos legales si no comparece. — Secretaría, Febrero 20 de 1926. — Manuel Granados, secretario.

e18 marzo s|p.p. 2797 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, al procesado **Diego Pérez**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, Febrero 11 de 1926. — Hernán Elizalde, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Tucumán al centro.

e5 marzo s|p.p. 2718 v13 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza al prófugo **Francisco Tortola**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Lavalle, 3.° piso.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — David Uriburu, secretario.

e18 marzo s|p.p. 2799 v24 abril

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital Federal, Doctor Don César de Tezanos Pinto, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Segundo Armando Piñeiro**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1926. — Alberto Marcó del Pont, secretario.

e18 marzo s|pp. 2780 v24 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Fiori Costagli**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que **se le sigue por quiebra fraudulenta.**

Buenos Aires, Marzo 5 de 1926. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

e18 marzo s|pp. 2781 v24 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **José Méndez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e18 marzo s|pp. N.° 2786 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carmelo Accolla**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a Juan Baudo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, tercer piso.

e18 marzo s|pp. N.° 2788 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llaman y emplaza al prófugo **Salomón Alí**, procesado por delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1926. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

E. 5 marzo s|p.p. 2720-v-12 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Emilio C. Díaz, interinamente a cargo del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza a la prófuga **Teresa González**, procesada por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1926. — Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e10 marzo s|p.p. 2777 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Emilio C. Díaz, interinamente a cargo del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **José Díaz**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1926. — Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e10 marzo s|p.p. 2778 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Luis Vidal**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e18 marzo s|pp. N.° 2787 v24 **abril**

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Miguel Torrubiano**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1926. — J. Serrano, secretario.

E. 5 marzo s|p.p. 2723-v-12 abril.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Eudoro Galla**, ya sean como herederos o acreedores, para que **dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que subs**cribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1926. — E. Luzuriaga (hijo), secretario.

e5 marzo s|p.p. 2717 v13 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Epelgrat**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a la Sociedad Anónima Café Paulista, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Palacio de Justicia, 3er piso.

Buenos Aires, 12 de Febrero de 1926. — Angel M. Cordero, secretario.

E. 5 mayo s.p.p. 2719-v-12 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **José De Marco**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1926. — Emilio A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e.10 marzo s|p.p. - 2776 - v.16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Miguel Belladone**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto a Fernando Corral, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1926. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. marzo. 8. s|p.p. 2751. V. abril 14.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **José Ricci**, procesado por delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1926.— Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

E. marzo 8. s|p.p. 2752. V. abril 14.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Emilio C. Díaz, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Benito de Saint Robert**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1926.— Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia — Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

E. marzo 8. s|p p. 2753. V. abril 14.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, a **Benito Robert, o Benedetto Roberto Ballada o Bellino San tamarina o Juan Vázquez o Santamarina o Francisco Bo o Benito Saint Robert**, para que, dentro del término de treinta días, comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — Carlos A. López Lecube, secretario.

E. marzo 8. s|p.p. 2754. V. abril 14.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Aurelio López Gutiérrez**, para que dentro del término de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, piso 3.°

e. marzo 8 s|p.p. 27?? v. abril 14

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Ramón Pérez Sánchez o Angel Blanco (a) "El Gallego"** y a **Carlos Ramón Guzmán Casares (a) "El Ñato**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — Emilio R. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. marzo 8. s|p.p. 2756. V. abril 14.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a **Simón Panni**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — Emilio R. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. marzo 8. s|p.p. 2757. V. abril 14.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Emilio C. Díaz, a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Rodolfo Cario**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante este Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1926. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3cr. piso.

e10 marzo s|p.p. 2775 v16 abril

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Vedia y Mitre ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Carmen Gómez**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1926. — Miguel Echegaray, secretario.

E. 5 marzo s|p.p. 2721-v-12 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Dámaso García**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — J. J. Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle Centro.

e6 marzo s|p.p. 2740 v13 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Derbal**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — J. J. Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle centro.

e6 marzo s|p.p. 2741 v13 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez se cita, a **Manuel Figueroa**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926.— J. Serrano, secretario.

E. 6 marzo s|p.p. 2746-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan Eusebio Trías**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er piso sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

E. 6 marzo s|p.p. 2747-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan Milich**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires Febrero 27 de 1926. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

E. 6 marzo s|p.p. 2748-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al prófugo **Emilio Said**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

E. 6 marzo s.p.p. 2749-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Víctor Simonetti**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1926. — Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e18 marzo s|p.p. 2798 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Luis García**, acusado de hurto; **Antonio Fernández**, acusado de robo; **Víctor García**, acusado de hurto; y **Segundo Urbina** acusado de usurpación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en las causas que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de ley.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1926. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle.

e10 marzo s|p.p. 2779 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Emilio C. Díaz, a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **José Tucchi**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1926. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e10 marzo s|p.p. 2774 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **José Giralt**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — J. José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

E. 6 Marzo - s|p.p. - 2738 - v. 13 Abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Emilio C. Díaz, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Enrique Havekes**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1926. — Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

E. marzo 6 s|p.p. - 2750-v-abril 13.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Víctor Poccino**, para que dentro del término, de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Marzo diez de 1926. — J. Serrano, secretario.

E. 18 marzo s.p.p.2790-v-24 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a **Segundo Urbina Iturbide y Vázquez** y **Lucio Vaquero**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en las causas que se les sigue, al primero por malversación de caudales públicos y a los últimos por quiebra, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes y contumaces, si no comparecieran.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1926. — David Uriburu, secretario.

e18 marzo s|pp. N.° 2783 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de publicación del presente, a **Raúl J. M. Roca**, acusado de estafa, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso.

Buenos Aires, 15 de Marzo de 1926. — Juan C. Avila, secretario.

E. 23 marzo s|p.p. 2801-v-28 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a **Luciano Seno**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de abuso de arma y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926. — J. Serrano, secretario.

E. 23 marzo s.p.p. 2800-v-28 abril.

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo y en la causa seguida por el señor Procurador Fiscal, en representación de la Dirección General de Correos y Telégrafos contra **José A. Moreira**, por cobro de pesos, se cita, llama y emplaza al mencionado Moreira para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, bajo los apercibimientos legales si no comparece. — Secretaría Febrero 20 de 1926. — Manuel Granados, secretario.

e18 marzo s|p.p. 2795 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Carlos Franchini**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1926. — Epifanio Sosa, secretario.

e6 marzo s|p. N.° [illegible] v13 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **José Sánchez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1926. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e18 marzo s|pp. N.° 2785 v24 abril

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Antonio Lapadula**, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma, por ante S. S. y Secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1926. — Juan Carlos Delheye, secretario.

e6 marzo s|pp 2725, v13 abril.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Argentino G. Barraquero, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Gerardo Tornero**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1926. — Jorge González del Solar, secretario.

c18 marzo s|pp. 2782 v24 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Samuel Guimaras**, acusado de hurto, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 23 de Febrero de 1926. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso. — Juan C. Avila, secretario.

e6 marzo s|pp 2727 v13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Carlos María Leunda**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1926. — I. Serrano, secretario.

e6 marzo s|pp 2728 v13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Andrés Neyra García**, acusado de hurto, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 25 de Febrero de 1926. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso. — Juan C. Avila, secretario.

e6 marzo s|pp 2729 v13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Emilio C. Días, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Max G. Buenger**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaría del doctor Abelardo Ibáñez, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1926. — Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e6 marzo s|pp 2734 v13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alejandro Mujica**, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán y Talcahuano.

Buenos Aires, Secretaría, 25 de Febrero de 1926. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

e6 marzo s|pp 2735 v13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Enrique Casagnous**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — Juan José Sortheix, secretario.

E. 6 marzo s.p.p. 2742-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juana Pellegrini de Montaña**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — Juan José Sortheix, secretario.

E. 6 marzo s.p.p. 2743-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Celia o María Luisa Porchetto**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciera.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — Juan José Sortheix, secretario.

E. 6 marzo s|p.p. 2744-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Laurentino Chini y Guillermo Mensing**, para que comparezcan dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se les sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren de ser declarados rebeldes.

Local del Juzgado: Talcahuano y Lavalle, Palacio de Justicia, 3er. piso.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1926. — Miguel Jántus, secretario.

E. 6 marzo s.p.p. 2745-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a la prófugo **Ermelinda Gutiérrez**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926.— Jacinto A. Malbrán, secretario.

E. 6 marzo s|p.p. 2750-v-13 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Brieva**, acusado de defraudación, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926. — Juan C. Avila, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e23 marzo s|pp. N.° 2802 v28 abril

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Vedia y Mitre ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Serafín Leys o Serafín Leys Seybane**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1926. — Miguel Echegaray, secretario.

E. 18 marzo s|p.p. 2789-v-24 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Eduardo Velázquez**, para que dentro del término de treinta días, comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1926. — Carlos A. López Lecube, secretario.

E. 10 marzo s|p.p. 2772-v-16 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Félix Juan Barrios**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1926. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e10 marzo s|pp. N.° 2769 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Antonio Chiconi o Saccone o Saconi (a) "El Ratón" o "Amarillo"** para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1926. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e10 marzo s|pp. N.° 2770 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Bernardo Muller o García**, para que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en el proceso que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Capital Federal, Marzo 4 de 1926. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e10 marzo s|pp. N.° 2771 v16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Emilio C. Díaz, a cargo del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Antonio Lay**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1926. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e10 marzo s|pp. N.° 2773 v16 abril

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Salomón Bronstein**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926. — B. del Castillo Quesada, secretario.

E. 10 marzo s|p.p. - 2759 - v. 16 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rafael Parodi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 2 de Marzo de 1926. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

e10 marzo s|pp. 2763 v16 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, Doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Pérez**, acusado de hurto, para que dentro del término de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, Lavalle y Talcahuano.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — Carlos F. Figueroa, secretario.

e10 marzo s|pp. 2765 v16 abril.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Argentino G. Barraquero, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Simón Aleuy o Aeluy**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término **comparezcan a deducir** sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1926. — Víctor Sandullo, secretario.

e10 marzo s|pp. 2766 v16 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Abraham Chavin**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 2 de Marzo de 1926. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

e10 marzo s|pp. 2764 v16 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presntee, a **Horacio Bellísimo**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e10 marzo s|pp. 2767 v16 abril.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del present,e, a **Germán Martín o Martínez Pascual**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1926. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e10 marzo s|pp. 2768 v16 abril.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Argentino G. Barraquero, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Antonio Canessa**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1926. — Carlos F. Degreef, secretario.

e10 marzo s|pp. 2761 v16 abril.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Agustín Cabal**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1925. — Enrique Luzuriaga (hijo), secretario.

e10 marzo s|pp. 2762 v16 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Bertoldo Wurzburger**, procesado por delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1926. — Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e23 marzo s|pp. N.° 2804 v28 abril

Por disposición del señor Juez Federal de Rosario de Santa Fe, doctor Juan Alvarez, se cita y emplaza al señor **Antonio Más**, para que en el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Ministerio de Guerra, por intermedio del señor Procurador Fiscal, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor que lo represente.

Rosario, Marzo 13 de 1926. — Jorge García González, secretario.

e23 marzo s|pp. N.° 2805 v10 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, al acusado **Arturo López**, por hurto, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1926. — **Juan C. Avila, secretario.**

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e. 23 marzo s|p.p. N.° 2806-v-28 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a **Domingo C. Lértora, Miguel Pucheta y Antonio Corral**, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, hurto y quiebra, respectivamente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y contumaces.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1926. — David Uriburu, secretario.

e23 marzo s|pp. N.° 2803 v28 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor don Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Torres**, a fin de que dentro dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa N.° 5060 de éste Juzgado y Secretaría Albarracín, interinamente a mi cargo, en que se halla imputada de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1926. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Palacio de Justicia: tercer piso, sobre Tucumán esq. Talcahuano.

e18 marzo s|pp. N.° 2784 v24 abril

Ministerio de Marina

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente J-11051 c.b. 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una lancha, sin nombre ni número de matrícula, encontrada abandonada en aguas de Puerto Nuevo, frente al espigón Este, el día 8 de Septiembre de 1925, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 5.60 mts.; manga 1.32 mts. y puntal 1 metro. Con 14 cuadernas, una bancada, sin timón, faltándole una quilla lateral. Construída de madera de cedro, en regular estado de conservación.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.

v7 mayo

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente J-10974 c.b. 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a un bote y una canoa abandonados en la playa de Olivos, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Bote: "En la Mar nos veremos", sin número de matrícula, eslora 4.50 metros; manga 1.70 mts. y puntal 0.75 mts. Pintado de negro y colorado, con seis metros de cadena y una ancla.

Canoa: sin nombre ni número de matrícula, eslora: 3.50 mts., manga 1.20 mts., pintada de negro, con 2 remos y 5 metros de cable de alambre.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1926. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.

v7 mayo

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 112.982

HORROCKSES



IDEAL FABRIC

(See "HORROCKSES" on SELVEDGE.)

Marzo 15 de 1926. — Horrockses, Crewdson y Co. Limited, de Inglaterra. — Para distinguir tejidos en general, de la clase 15. — Renovación de la número 45.663. — Aviso N.° 13.067.

v-13 abril.

Acta N.° 98.996



Febrero 13 de 1924. — Société Anonyme pour la Fabrication des Faïences Fines et Produits Céramiques de toute espece. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro - plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — (Modificada en Marzo 31 de 1926). — Aviso N.° 13456.

v-16 abril

Acta N.° 102.694

"FORMAMINA BIOL"

Septiembre 5 de 1924. — Instituto Biológico Argentino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — (Substituída en Marzo 26 de 1926). — Aviso N.° 13396.

v-16 abril

Acta N.° 107.333

"NOCTENAL"

Mayo 19 de 1925. — J. D. Riedel A. G., de Berlín, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas natuarales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — (Modificada en Marzo 31 de 1926). — Aviso N.° 13395.

v-16 abril

Acta N.° 113.103

"NATIVA"

Marzo 22 de 1926. — Manuel Arbonés. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la limentación, de la clase 22, menos aceites y cereales. — Aviso número 13182.

v-16 abril

Acta N.° 107.965

"SALVI"

Junio 22 de 1925. — E. Salvi y Cía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — (Substituída en Marzo 29 de 1926). — Aviso número 13265.

v-16 abril

Acta N.° 108.518



Julio 17 de 1925. — Xoudis Hnos. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — (Substituída en Marzo 29 de 1926). — Aviso N.° 13260.

v-16 abril

Acta N.° 109.142

"NACAROL"

Agosto 20 de 1925. — Guidi, Zapatería y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — (Substituída en Marzo 29 de 1926). — Aviso N.° 13228.

v-16 abril

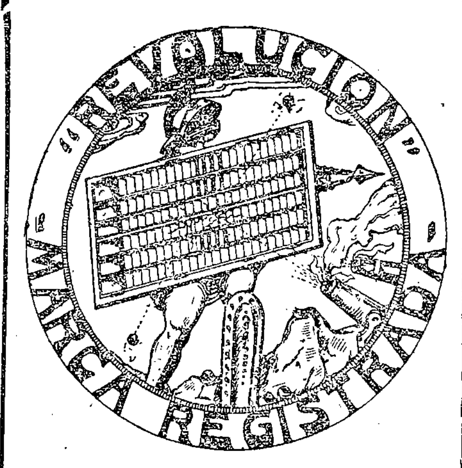
Acta N.° 111.267

"MI BOUQUET"

Diciembre 7 de 1925. — Monter y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — (Modificada en Marzo 26 de 1926). — Aviso N.° 13391.

v-16 abril

Acta N.° 113.104



Marzo 22 de 1926. — Valvasson y Esquivel. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 13183.

v-16 abril

Acta N.° 113.105

"34"

Marzo 22 de 1926. — Cirilo Santiago. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 13184.

v-16 abril

Acta N.° 113.108

BORGIA

Marzo 22 de 1926. — Société Anonyme "Les Parfums de Rosine", de Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, clase 16. — Aviso N.° 13187.

v-16 abril

Acta N.° 113.111

MAHARADJAH

Marzo 22 de 1926. — Société Anonyme "Les Parfums de Rosine", de Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, clase 16. — Aviso N.° 13190.

v-16 abril

Acta N.° 113.112

ARLEQUINADE

Marzo 22 de 1926. — Société Anonyme "Les Parfums de Rosine", de Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, clase 16. — Aviso N.° 13191.

v-16 abril

Acta N.° 113.113

1925

Marzo 22 de 1926. — Société Anonyme "Les Parfums de Rosine", de Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, clase 16. — Aviso N.° 13192.

v-16 abril

Acta N.° 113.114

QUI ES-TU?

Marzo 22 de 1926. — Société Anonyme "Les Parfums de Rosine", de Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, clase 16. — Aviso N.° 13193.

v-16 abril

Acta N.° 113.116

"BITRO"

Marzo 22 de 1926. — Internacional Chemical C.° Ltd. de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 13195.

v-16 abril

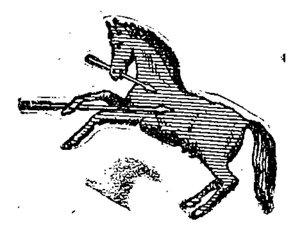
Acta N.° 113.117

"BITRATE"

Marzo 22 de 1926. — Internacional Chemical C.° Ltd. de Londres, Inglaterra. — Para distinuir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinarie e higiene; drogas natuarles o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13196.

v-16 abril

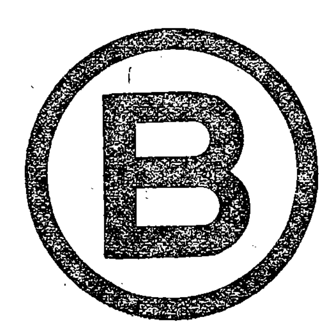
Acta N.° 113.118



Marzo 22 de 1926. — Colt's Patent Fire Arms Manufacturing C.° de Hartford, Conn. (E. U. de América). — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la N.° 44561. — Aviso N.° 13197.

v-16 abril

Acta N.° 113.119



Marzo 22 de 1926. — The Buckeye Steel Castings Company. — Para distinguir piezas de metal forjado y de fundición, de la clase 4. — Renovación de la N.° 45330. — Aviso N.° 13199.

v-16 abril

Acta N.° 113.121

"DON"

Marzo 22 de 1926. — Small y Parkes Limited de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N. 13200.

v-16 abril

Acta N.° 113.122

"ANTIBLENO"

Marzo 22 de 1926. — Hipólito Juliano. — Para distinguir un producto médico farmacéutico, clase 2. — Aviso número 13168.

v-15 abril

Acta N.° 113.123

"FORESTA"

Marzo 22 de 1926. — Américo Pillitz. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso número 13172.

v-16 abril

Acta N.° 113.124

"ROMA"

Marzo 22 de 1926. — Américo Pillitz — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso número 13171.

v-16 abril

Acta N.° 113.127

"PLUS ULTRA"

Marzo 22 de 1926. — Carlos A. Wagener. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cable no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 19. — Aviso N.° 13.170.

v-16 abril

Acta N.° 113.128

"LA GRAN DESPENSA"

Marzo 22 de 1926. — Simons, García y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 12507.

v-16 abril

Acta N.° 113.129

"LA GRAN DESPENSA"

Marzo 22 de 1926. — Simons, García y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — Aviso número 13174.

v-16 abril

Acta N.° 113.130

"SERVIDOR FORESTCIA"

Marzo 22 de 1926. — Wolff Levy y Compañía. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso número 12505.

v-16 abril

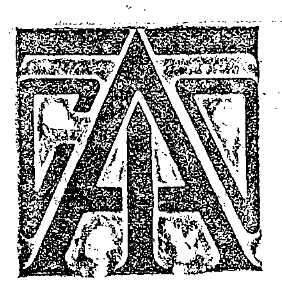
Acta N.° 113.132

HIERRO NUXADO

Marzo 23 de 1926. — Dae Health Laboratories, Inc. de Delaware Estado de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir tabletas medicinales como tónico para debilidad en general, nerviosidad, anemia, falta de sangre, mal nutrición, falta de carne producida por mal asimilación y dispepsia atónica y demás como tónico general para el cansancio o debilidad del sistema, clase 2. — Renovación de la N.° 45.020. — Aviso N.° 13.313.

v-16 abril

Acta N.° 113.133



Marzo 23 de 1926. — Atlas Tack Corporation de Nueva York. E. U. de América. — Para distinguir tachuelas, remaches, anillos de remate de pernos, arandelas, clavos, picoletes, argollas, cerraderos, ganchos en general, abrochadores, cortavidrios y ojetes, de la clase 10. — Renovación de la N.° 44.508. — Aviso N.° 13.312.

v-16 abril

Acta N.° 113.134



Marzo 23 de 1926. — Guillermo Johnson y Cía. (Sociedad Anónima Introductora. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cable no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Renovación de la N.° 46.490. — Aviso N.° 12.302.

v-16 abril

Acta N.° 113.135

PLUS ULTRA

Marzo 23 de 1926. — Levn Schamesohn. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios; de la clase 12. — Aviso N.° 13.315.

v-16 abril

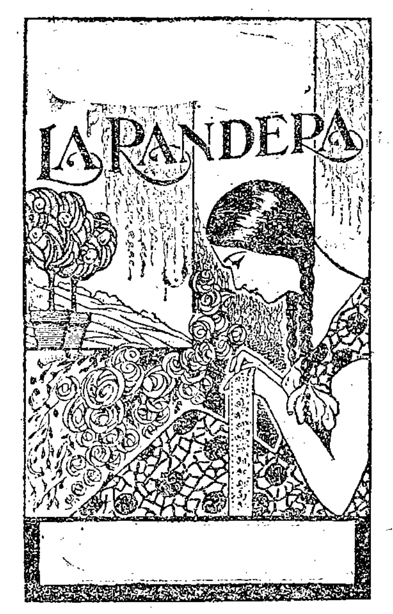
Acta N.° 113.137



Marzo 23 de 1926. — Inchauspe y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol; de la clase 23. — Renovación de la N.° 43.942. — Aviso N.° 13.306.

v-16 abril

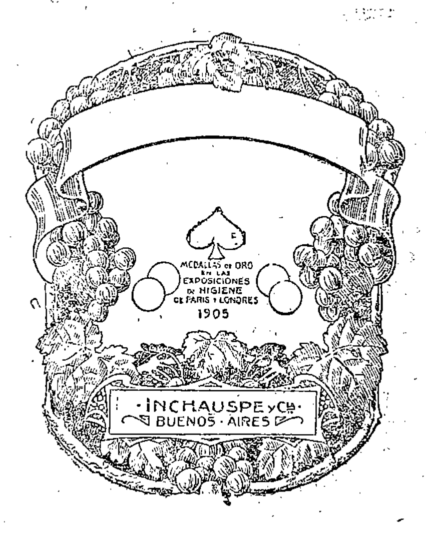
Acta N.° 113.145



Marzo 23 de 1926. — Aleson Rey y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 13.325.

v-16 abril

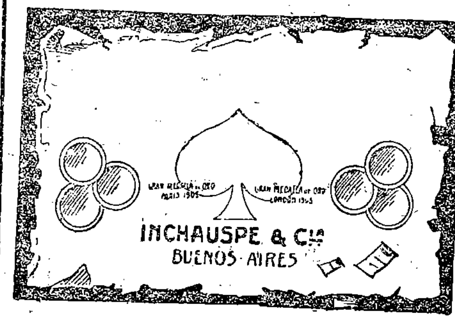
Acta N.° 113.138



Marzo 23 de 1926. — Inchauspe y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol; de la clase 23. — Renovación de la N.° 43.934. — Aviso N.° 13.308

v-16 abril

Acta N.° 113.139



Marzo 23 de 1926. — Inchauspe y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas a no alcohol; de la clase 23. — Renovación de la N.° 43.933. — Aviso N.° 13.307

v-16 abril

Acta N.° 113.141



Marzo 23 de 1926. — Inchauspe y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Renovación de la N.° 43.937. — Aviso N.° 13.311.

v-16 abril

Acta N.° 113.142



Marzo 23 de 1926. — Rodolfo G Müller. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 13.304.

v-16 abril

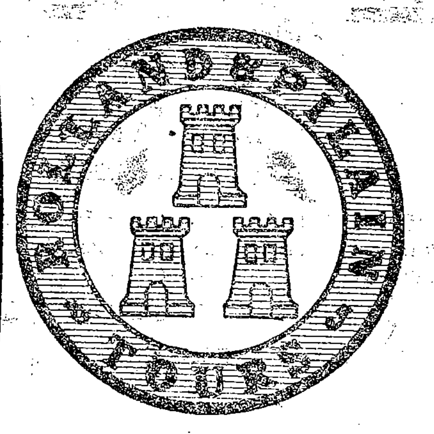
Acta N.° 113.143



Marzo 23 de 1926. — Florencio Eugenio Alvo. — Para distiguir libros e impresos, clase 18. — Aviso N.° 13.175.

v-16 abril

Acta N.° 113.144



Marzo 23 de 1926. — Ste. Ame. des Etablissements Rolland y Em. Pilain de Tours (Francia). — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas, y accesorios; de la clase 12. — Aviso N.° 13.324.

v-16 abril

Acta N.° 113.146

QUIMIO AUROL

Marzo 23 de 1926. — Pedro F. Etcheberry. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 13.326.

v-16 abril

Acta N.° 113.147

BILISA

Marzo 23 de 1926. — Instituto Seroterápico Argentino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 13.327.

v-16 abril

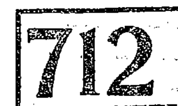
Acta N.° 113.148

AURISA

Marzo 23 de 1926. — Instituto Seroterápico Argentino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 13.328.

v-16 abril

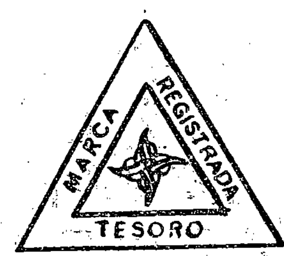
Acta N.° 113.151



Marzo 23 de 1926. — Jaime Yankelevich. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos; de la clase 20. — Aviso N. 13.321.

v-16 abril

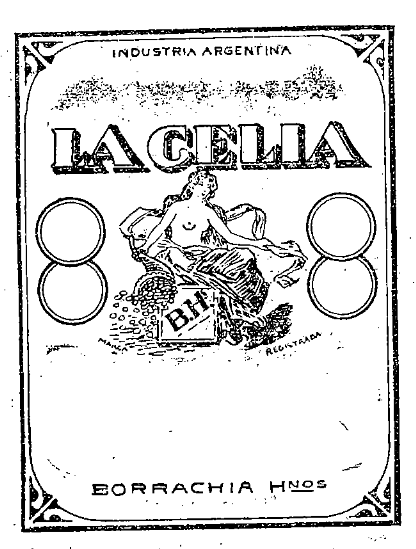
Acta N.º 113.150



Marzo 23 de 1926. — Carlos A. Giberti. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Renovación de la N.º 45.029. — Aviso N.º 13.330.

v-16 abril

Acta N.º 113.152



Marzo 23 de 1926. — Borrachia Hnos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.º 13.322.

v-16 abril

Acta N.º 113.153

JUVENIL

Marzo 23 de 1926. — Juan Nikora. — Para distinguir productos de tocador en general. — Aviso N.º 13.341.

v-16 abril

Acta N.º 113.154

ANTICASPICO VIGBER

Marzo 23 de 1926. — Vigliani y Bertelli. — Para distinguir artículos de perfumería y tocador en general. — Aviso N.º 13.176

v-16 abril

Acta N.º 113.156



Marzo 23 de 1926. — José J. Vieites. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.º 12.564.

v-16 abril

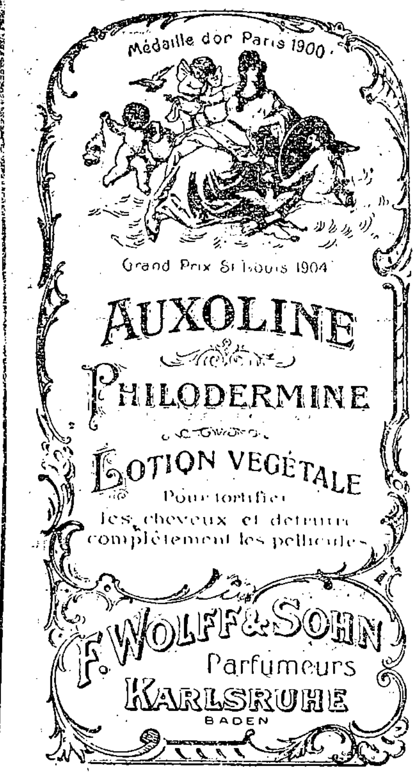
Acta N.º 113.162

DESEO

Marzo 23 de 1926.—Manuel Pérez, Eufrasio Pérez y Javier Pérez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N.º 13.317.

v-16 abril

Acta N.º 113.159



Marzo 23 de 1926. — Karlsruhe Parfumerie y Toiletteseifen Fabrik F. Wolff y Sohn G. m. b. H. de Karlsruhe, Gran Ducado de Baden, Alemania — Para distinguir aguas para el cabello, clase 16. — Aviso N.º 13.338.

V-16 abril

Acta N.º 113.160



Marzo 23 de 1926. — Clark y Co. Ltd. de Paisley (Escocia). — Para distinguir hilos en general de algodón, seda, hilo y sus mezclas, para tejer, bordar, coser, zurcir e hilvanar, crochet y en carreteles, madejas, ovillos o en cualquier otra condición, de la clase 16. — Aviso N.º 13.340.

v-16 abril

Acta N.º 113.161

TELEYON

Marzo 23 de 1926. — Schild y Co. de Chaux de Fonds, (Suiza). — Para distinguir relojería, y accesorios en general, clase 8. — Aviso N.º 13.339.

v-16 abril

Acta N.º 113.167

MATEO

Marzo 23 de 1926. — Cía. Mercantil y de Transportes Domingo Barthe, Soc. Anónima. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Renovación de la N.º 44.254. — Aviso N.º 13.322.

v-16 abril

Acta N.º 113.168

CHACRA

Marzo 23 de 1926. — Cía. Mercantil y de Transportes Domingo Barthe, Soc. Anónima. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N.º 13.323.

v-16 abril

Acta N.º 113.169

LEONIDAS

Marzo 23 de 1926. — J. P. Francisco Costa y Cía. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la N.º 44.346. — Aviso N.º 13.346.

v-16 abril

Acta N.º 113.172



Marzo 24 de 1926. — Heimendahl y Keller A. G., de Hilden, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 16. — Aviso N.º 13.314.

v-16 abril

Acta N.º 113.176

INVICTA

Marzo 24 de 1926. — H. W. Roberts y Cía. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería, y calderería; de la clase 4, menos piezas para construcciones metálicas. — Renovación de la N.º 43.942.— Aviso N.º 13.301.

v-16 abril

Acta N.º 113.177

EL INGLES

Marzo 24 de 1926. — H. W. Roberts y Cía. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición herrería, y calderería; de la clase 4. — Renovación de la N.º 44.074. — Aviso N.º 13.303.

v-16 abril

Acta N.º 113.178

EL INGLES

Marzo 24 de 1926. — H. W. Roberts y Cía. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares; de la clase 11. — Renovación de la N.º 44.075. — Aviso N.º 13.302.

v-16 abril

Acta N.º 113.179

RICURA

Marzo 24 de 1926. — Atilio A. Carpinacci y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Renovación de la N.º 44.029 — Aviso N.º 13.350.

v-16 abril

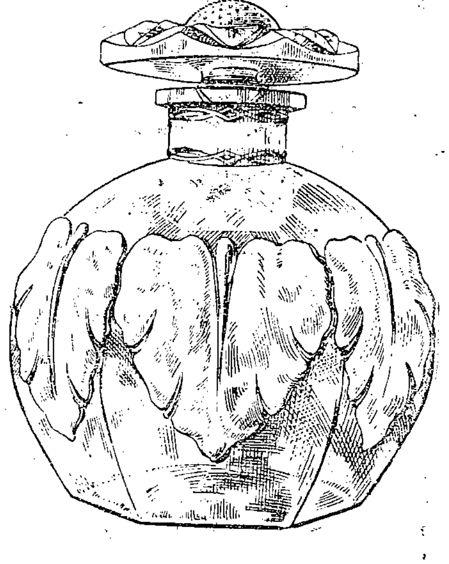
Acta N.º 113.184

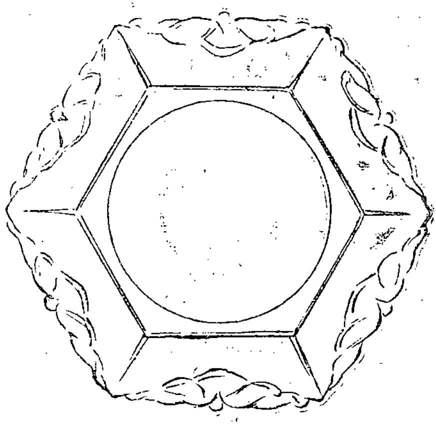


Marzo 25 de 1926. — Wertheimer Fréres (Antigua Casa A. Bourjois et Cie.), de Francia. — Para distinguir polvos de tocador, de la clase 16. — Aviso N.º 13.375.

v-16 abril

Acta N.º 113.180





Marzo 24 de 1926. — Pio Persivale y Cía. — Para distinguir perfumes, de la clase 16. — Aviso N.º 13.352.

v-16 abril

Acta N.º 113.181

NOEMI

Marzo 24 de 1926. — Atilio A. Carpinacci y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N.º 13.349.

v-16 abril

Acta N.º 113.182

DECARPA

Marzo 25 de 1926. — Grebe y Diebel. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.º 13.357.

v-16 abril

Acta N.º 113.183

MANON LESCAUT

Marzo 25 de 1926. — Wertheimer Fréres (Antigua Casa A. Bourjois et Cie.) de Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso N.º 13.374.

v-16 abril

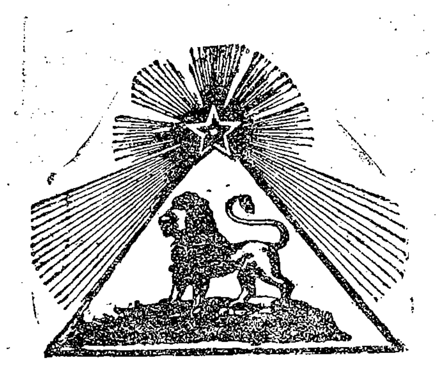
Acta N.º 113.185

LEON

Marzo 25 de 1926. — Produits Du Lion Noir Soc. An.; de Francia. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado, y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso N.º 13.376.

v-16 abril

Acta N.° 113.186



Marzo 25 de 1926. — Produits Du Lion Noir Soc. An., de Francia. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación iluminación, refrigeración hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado, y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso N.° 13.377.

v-16 abril

Acta N.° 113.187



Marzo 25 de 1926. — Produits Du Lion Noir Soc. An., de Francia. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado, y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso N.° 13.378.

v-16 abril

Acta N.° 113.188

PLAZA

Marzo 25 de 1926. — Compañía General de Comercio e Industria, Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N.° 13.379.

v-16 abril

Acta N.° 113.189

ONDINA

Marzo 25 de 1926. — Grenier y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso N.° 13.380.

v-16 abril

Acta N.° 113.190

ONDINA

Marzo 25 de 1926. — Grenier y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso N.° 13.381.

v-16 abril

Acta N.° 113.192

MONARCH

Marzo 25 de 1926. — Donnell y Palmer. — Para distinguir máquinas de escribir, sus componentes y accesorios, de la clase 18. — Renovación de la N.° 45.132. — Aviso N.° 13.383.

v-16 abril

Acta N.° 113.193

LA GARÇONNE

Marzo 25 de 1926. — Arturo Loewensberg. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 13.384.

v-16 abril

Acta N.° 113.194

LONGINES

Marzo 25 de 1926. — Arturo Loewensberg. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas. cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 13.385.

v-16 abril

Acta N.° 113.195

CABRESTANTE

Marzo 25 de 1926. — Compañía Nacional de Tabacos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21 — Aviso N.° 13.386.

v-16 abril

Acta N.° 113.196

JUGADORES

Marzo 25 de 1926. — Compañía Nacional de Tabacos. —Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso N.° 13.387.

v-16 abril

Acta N.° 113.197

TRES CASTILLOS

Marzo 25 de 1926. — Compañía Nacional de Tabacos. —Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso N.° 13.388.

v-16 abril

Acta N.° 113.198

AJEDREZ

Marzo 25 de 1926. — Compañía Nacional de Tabacos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso N.° 13.389.

v-16 abril

Acta N.° 113.199

BANDERA

Marzo 25 de 1926. — Compañía Nacional de Tabacos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21 — Aviso N.° 13.390.

v-16 abril

Acto N.° 113.201

"TIP - TOP"

Marzo 25 de 1926. — Otto Eberson. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 13364.

v-16 abril

Acta N.° 113.203

"DEPILAL"

Marzo 25 de 1926. — Isaac Zebel. — Para distinguir confecciones, calzados sastrería, sombrerería, perfumería, afeites, jabones y demás artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 13369.

v-16 abril

Acta N.° 113.202

"ALL - KITE - LITE"

Marzo 25 de 1926. — General Electric, Sociedad Anónima. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 45308. — Aviso N.° 13365.

v-16 abril

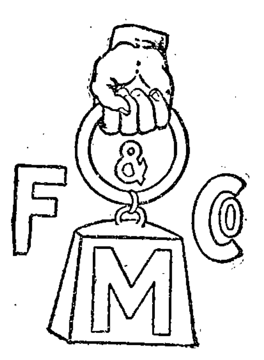
Acta N.° 113.204

CANNING

Marzo 25 de 1926. — W. Canning y Co. Ltd. de Birmingham, (Inglaterra). — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 13356.

v-16 abril

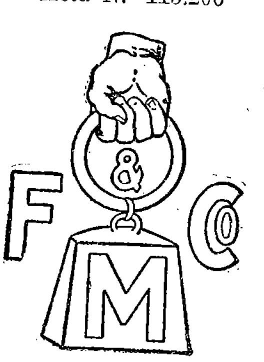
Acta N.° 113.205



Marzo 25 de 1926. — Fairbanks, Morse y C.° de Chicago, (E. U. de América). — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 13367.

v-16 abril

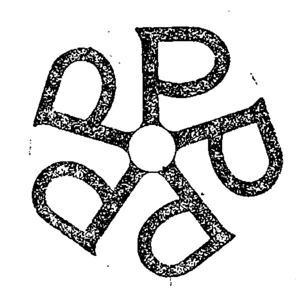
Acta N.° 113.206



Marzo 25 de 1926. — Fairbanks, Morse y C.° de Chicago, (E. U. de América). — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 13366.

v-16 abril

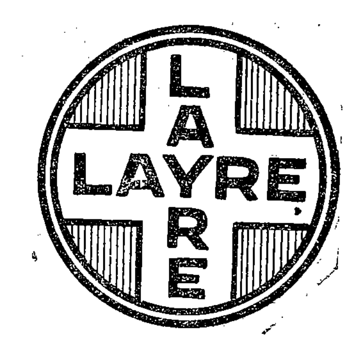
Acta N.° 113.208



Marzo 25 de 1926. — Piazza Hermanos e Hijos. — Para distinguir colas en general para carpinteros, clase 10. — Aviso N.° 13362.

v-16 abril

Acta N.° 113.207



Marzo 25 de 1926. — Laich y Rey. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13368.

v-16 abril

Acta N.° 113.209



Marzo 25 de 1926. — Alejandro L. Arufe. — Para distinguir aceites comestibles en general, clase 22. — Aviso N.° 13361.

v-16 abril

Acta N.° 113.212

Dowagiac

Marzo 26 de 1926. — The American Seeding Machine Com., del Estado de Ohio (E. U. de América). — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. Renovación de la N.° 44.018. — Aviso N.° 13.359.

v-16 abril

Acta N.° 113.213

"LOS GOBELINOS"

Marzo 26 de 1926. — Demetrio de Miguel Saez y Pedro de Miguel Saez. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. Renovación de la N.° 46.395. — Aviso N.° 13.393.

v-16 abril

Acta N.° 113.215



Marzo 26 de 1926. — Pedro José Quilez. — Para distinguir soda cristal, de la clase 14. — Aviso N.° 13.360.

v-16 abril

Acta N.° 113.214

"GOBELINOS"

Marzo 26 de 1926. — Demetrio de Miguel Saez y Pedro de Miguel Saez. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 13.392.

v-16 abril

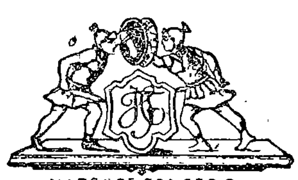
Acta N.° 113.216

VELOCITÉ

Marzo 26 de 1926. — Vacuum Oil Company del Estado de Nueva York (E. U. de América). — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 13.207.

v-16 abril

Acta N.° 113.219



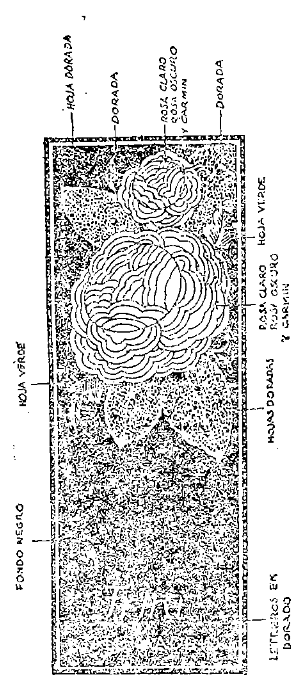
MARCA DE COMERCIO

DOS GUERREROS

Marzo 26 de 1926. — Forn Hermanos. — Para distinguir aparatos y trampas para la destrucción de insectos, cápsulas de gas y cabezas de sifones, dientes artificiales, preparados para la reparación de pneumáticos de rodados, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de moscas y otros animales, chapas esmaltadas para revestimientos, materiales para la odontología, preparaciones especiales para la inflación, electricidad, rellenos e inyección de pneumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos, de la clase 25. — Aviso N.° 13.399.

v-16 abril

Acta N.° 113.221



Marzo 26 de 1926. — Perfumería Gal, S. A., de Madrid (España). — Para distinguir jabones de tocador, polvos de arroz, cremas, pastas para las manos, dentríficos, esencias, colonias, lociones y toda clase de productos de perfumería y artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 13.398.

v-16 abril

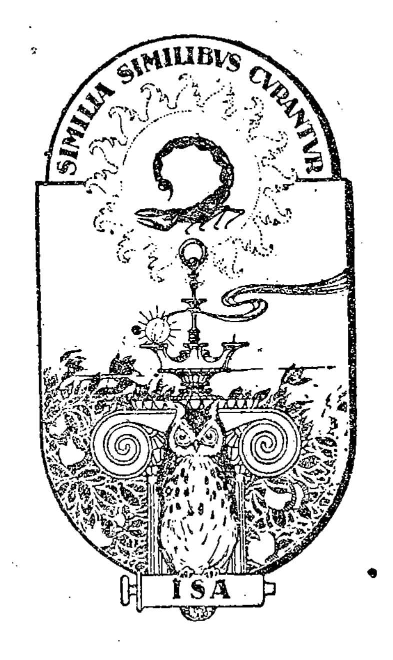
Acta N.° 113.222

"KERLACTINE"

Marzo 26 de 1926. — H. Millet y J. Roux. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13.397.

v-16 abril

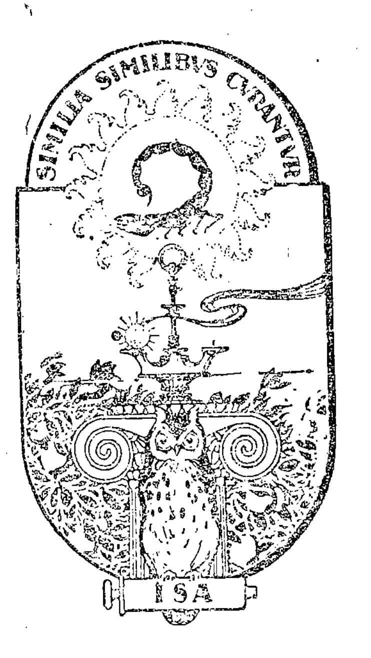
Acta N.° 113.224



Marzo 26 de 1926. — Instituto Seroterápico Argentino. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 13.212.

v-16 abril

Acta N.° 113.225



Marzo 26 de 1926. — Instituto Seroterápico Argentino. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 13.211.

v-16 abril

Acta N.° 113.226

"SEROCUTINA"

Marzo 26 de 1926. — Instituto Seroterápico Argentino. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 13.210.

v-16 abril

Acta N.° 113.227

"ORQUITINA"

Marzo 26 de 1926. — Antonio Sánchez Borja. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13.209.

v-16 abril

Acta N.° 113.228



Marzo 26 de 1926. — Dirube, Camañer y Cía. — Para distinguir jabones en general, de la clase 16. — Aviso N.° 13.219.

v-16 abril

Acta N.° 113.232



Marzo 26 de 1926. — Oltra Hermanos. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 13.351.

v-16 abril

Acta N.° 113.233



Marzo 26 de 1926. — Compañía de Seguros La Agrícola. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N.° 13.344.

v-16 abril

Acta N.° 113.231

"DOBB'S"

Marzo 26 de 1926. — Martín Tow y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 13.215.

v-16 abril

Acta N.° 113.234



Marzo 26 de 1926. — Compañía de Seguros La Agrícola. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 13.345.

v-16 abril

Acta N.° 113.236

"RAPID"

Marzo 26 de 1926. — Julio Alsina y Cía. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 13.204.

v-16 abril

Acta N.° 113.237

"NICOLINO"

Marzo 26 de 1926. — Sociedad Anónima Bunge y Born, Ltda., Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, menos pastas alimenticias. — Aviso N.° 13.202.

v-16 abril

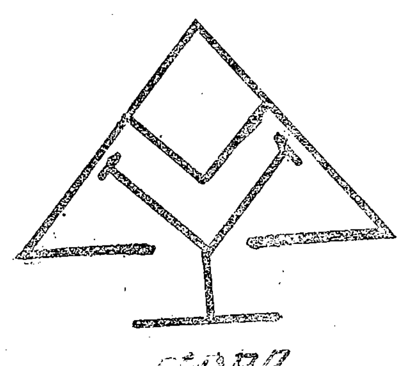
Acta N.° 113.238

"LA TIJUCA"

Marzo 26 de 1926. — Juan José Uboldi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 13.205.

v-16 abril

Acta N.° 113.239



Marzo 27 de 1926. — Abraham Yom- Ea. — Para distinguir ferretería, cuchillería, artículos de menaje, de bazar, de la clase 10. — Aviso N.° 13.355.

v-16 abril

Acta N.° 69.036

FRÉGOLI

Agosto 14 de 1919. — Atilio A. Carpinacci y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — (Substituída en Marzo 24 de 1926). — Aviso N.° 13348.

v-16 abril

Acta N.° 105.519



Febrero 3 de 1925. — P. Lago y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — (Substituída en Marzo 23 de 1926). — Aviso N.° 13347.

v-16 abril

Acta N.° 106.096

YARRAWONGA

Marzo 10 de 1925. — Eustaquio N. Vijos. — Para distinguir tés, de la clase 22. — (Corregida en Marzo 17 de 1926). — Aviso N.° 5292.

v-16 abril

Acta N.° 111.703



Enero 4 de 1925. — Morici Hnos. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — (Substituída en Marzo 31 de 1926). — Aviso N.° 13416.

v-16 abril

Acta N.° 113.098

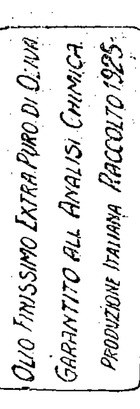
"ROCHESTER"

Marzo 22 de 1926. — Rafuls y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 45314. — Aviso N.° 13177.

v-16 abril

Acta N.° 113.054







ACEITE FINISIMO EXTRA PURO DE OLIVA
GARANTIDO BAJO ANALISIS QUIMICO
PRODUCCION ITALIANA = COSECHA 1925

Marzo 17 de 1926. — Bonifacio y José Capurro. — Para distinguir aceites comestibles en general, de la clase 22. — Aviso N.° 13108.

v-16 abril

Acta N.° 113.055



Marzo 17 de 1926. — Curt Berger y Cía. — Para distinguir sobres en general, de la clase 18. — Aviso N.° 13107.

v-16 abril

Acta N.° 113.096



Marzo 22 de 1926. — Low y Bonar Limited, de Dundee (Inglaterra). — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 13162.

v-16 abril

Acta N.° 113.099

"ROCHESTER"

Marzo 22 de 1926. — Rafuls y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Renovación de la 45313. — Aviso N. 13178.

v-16 abril

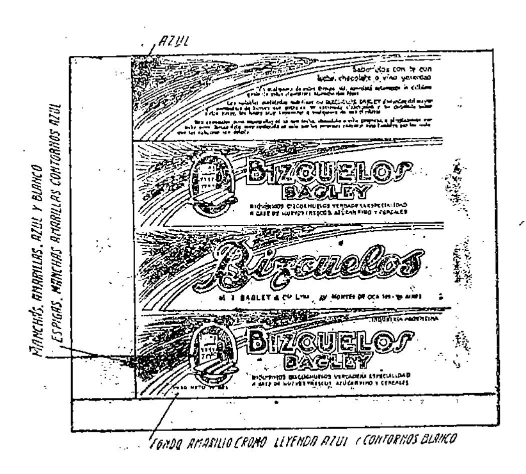
Acta N.° 113.097



Marzo 22 de 1926. — The Oriental Carpet Company, Dandolo Hnos. y Primi. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 13165.

v-16 abril

Acta N.° 113.100



Marzo 22 de 1926. — Soc. Anón. M. S. Bagley y Cía. Ltda. — Para distinguir bizcochuelos, clase 22. — Aviso N.° 13179.

v-16 abril

Acta N.° 113.101

"PADILLA"

Marzo 22 de 1926. — Guillermo Padilla Ltda. Sociedad Anónima Comercial. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 45125. — Aviso N.° 13180.

v-16 abril

Acta N.° 113.102

"PADILLA"

Marzo 22 de 1926. — Guillermo Padilla Ltda. Sociedad Anónima Comercial. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 45126. — Aviso N.° 13181.

v-16 abril

Acta N.° 113.106

NUIT DE CHINE

Marzo 22 de 1926. — Société Anonyme "Les Parfums de Rosine", de Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, clase 16. — Aviso N.° 13185.

v-16 abril

Acta N.° 113.107

TOUTE LA FORÊT

Marzo 22 de 1926. — Société Anonyme "Les Parfums de Rosine", de Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, clase 16. — Aviso N.° 13186.

v-16 abril

Acta N.° 113.109

LA COUPE D'OR

Marzo 22 de 1926. — Société Anonyme "Les Parfums de Rosine", de Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, clase 16. — Aviso N.° 13188.

v-16 abril

Acta N.° 113.110

HAHNA, LA FLEUR SECRÈTE

Marzo 22 de 1926. — Société Anonyme "Les Parfums de Rosine", de Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, clase 16. — Aviso N.° 13189.

v-16 abril

Acta N.° 113.115

AVENUE DU BOIS

Marzo 22 de 1926. — Société Anonyme "Les Parfums de Rosine", de Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, clase 16. — Aviso N.° 13194.

v-16 abril

Acta N.° 113.120

COLT'S PT. F. A. MFG. CO.
HARTFORD CT. U. S. A.

Marzo 22 de 1926. — The Buckeye Steel Castings Company. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la N.° 44562. — Aviso N.° 13198.

v-16 abril

Acta N.° 113.125



Marzo 22 de 1926. — La Franco Italo Argentina, Compañía de Seguros Generales. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 13169.

v-16 abril

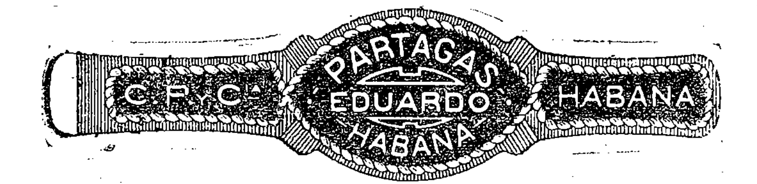
Acta N.° 113.126



Marzo 22 de 1926. — Tissages Réunis, Worb y Scheitlin, S. A. de Berthond, Suiza. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 13161.

v-16 abril

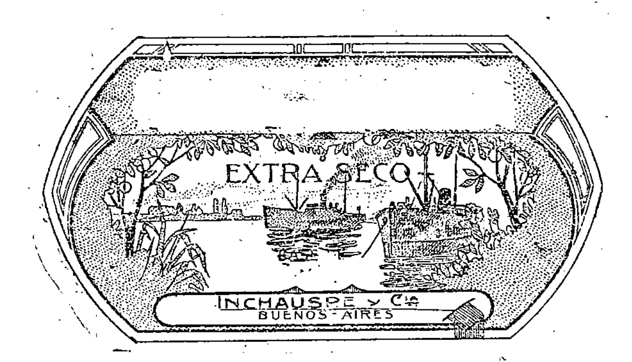
Acta N.° 113.131



Marzo 23 de 1926. — Cifuentes Pegoy y Cía., de la Habana, Cuba. — Para distinguir cigarros, clase 21. — Renovación de la N.° 44395. — Aviso número 13109.

v-16 abril

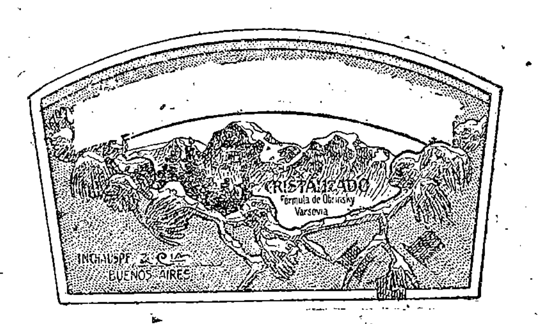
Acta N.° 113.136



Marzo 23 de 1926. — Inchauspe y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Renovación de la N.° 43.935. — Aviso N.° 13.309.

v-16 abril

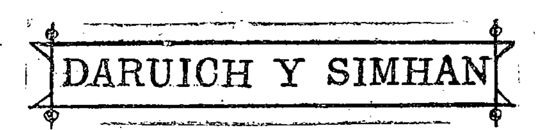
Acta N.° 113.140



Marzo 23 de 1926. — Inchauspe y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Renovación de la N.° 43.936. — Aviso N.° 13.310.

v-16 abril

Acta N.° 113.149



Marzo 23 de 1926. — Daruich y Simhan. —Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso N.° 13.329.

v-16 abril

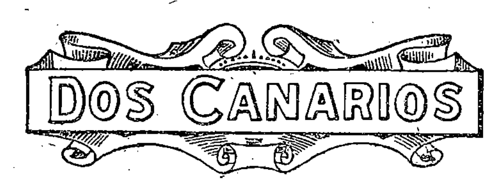
Acta N.° 113.155

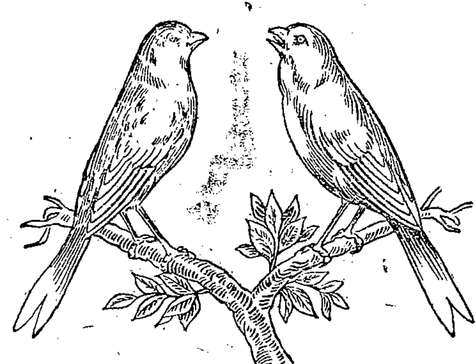


Marzo 23 de 1926. — Rico Hermanos — Para distinguir aceite de oliva, clase 22. — Aviso N.° 12.876.

v-16 abril

Acta N.° 113.157





Marzo 23 de 1926. — Ashworth y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 13.336.

v-16 abril

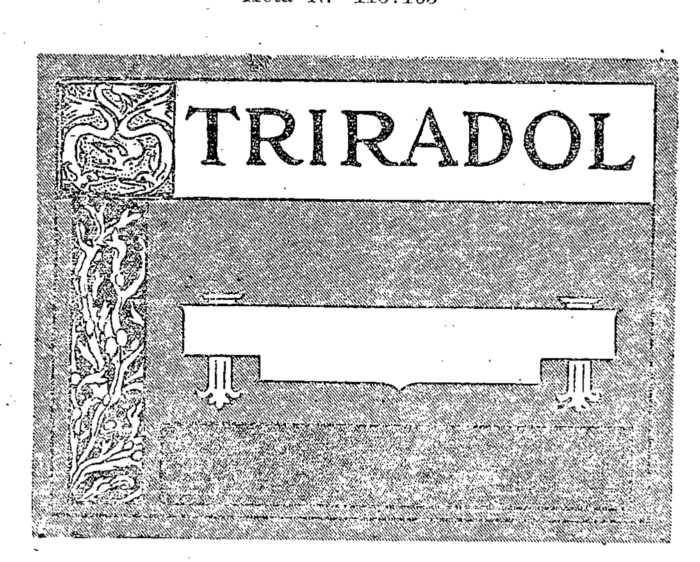
Acta N.° 113.158



Marzo 23 de 1926. — Ashworth y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso N.° 13.337.

v-16 abril

Acta N.° 113.163



Marzo 23 de 1926. — Gabriel Fermé de París (Francia) — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria o higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 13.318.

v-16 abril

Rafael Ramos Mejía, Comisario.

D. Ehuletche, Secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional